AÑO 16. Domingo 21 de agosto de 1859.—San Joaquin, padre de Nuestra Señora, y santa Juana Francisca Fremiot, fundadora. NUMERO 200.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia militar de matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos de mar siguientes, se presentarán personalmente esta Comandancia á hora de despacho para que le sean entregados sus respectivos diplomas de la cruz de María Isabel Luisa que les pertenecen como comprendidos en las gracias del feliz natalicio del augusto Príncipe de Asturias.

CRUCES PENSIONADAS.

Cabo de mar Alberto Aspiron, matrícula de Batabanó.
Otro, José Llorens, idem de la Habana.
Marinero preferente, Julian Cabera, id. id.

CRUCES SENCILLAS.

Cabo de mar Fabian de la Virgen, id. id.
Otro, Felipe Villanueva, id. id.
Otro, Nicolás Cantelle, id. id.
Marinero preferente, José A. Alejandro, de Cárdenas.
Otro, Tomás Viguerra, de la Habana.
Otro, Agustin Pablo, de id.
Otro, Juan Bautista Navarro, de id.
Marinero ordinario, Juan Francisco Veiga, de id.
Habana, 20 de agosto de 1859.—*Almiras.*

Comandancia general de carabineros de Real Hacienda de la isla de Cuba.—D. Andrés Duyos, D. Buenaventura Santos Suarez, D. José Campa Guardado, D. Gervasio García Martinez y D. José Sanchez Colias se presentarán en esta Comandancia para un asunto que les concierne. Habana, 19 de agosto de 1859.—*Merelo.*

Administracion general de bienes de regulares.—Estando dispuesto por el Escmo. Sr. Vice Real Patrono se saque á pública subasta un terreno correspondiente á los bienes de Regulares, compuesto de 38 varas planas, que linda con el convento de San Agustin y casas de D. Juan Fernandez del Torcc, herederos de Entralgo y establecimiento de la viuda de Dubois, se ha dispuesto que dicho remate tenga lugar el dia 25 del que cursa en el despacho de esta administracion principal, donde podrán ocurrir los licitadores á instruirse del espediente. Habana, 10 de agosto de 1859.—*Narbona.* 12-11

Real Universidad Literaria de la Habana.—De órden del Sr. Rector se hace saber á los padres de familia, y á los interesados que deseen ingresar en este establecimiento á estudiar Filosofía que debiendo tener lugar los exámenes de admision á últimos del presente mes no se admitirán mas solicitudes despues del dia 3º. Habana, 16 de agosto de 1859.—Paulino Alvarez Aguiñiga, secretario interino. 3-19

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Visto el espediente instruido en la Direccion general de Obras públicas á consecuencia de una instancia en que D. Julian Zulueta solicitó de este Gobierno autorizacion para cruzar el ferrocarril del Júcaro con una carrilera particular.

De cuyo espediente resulta: Que habiendo emprendido D. Julian Zulueta la construccion en sus tierras de una carrilera que pusiese en comunicacion sus dos ingenios Habana y Alava, situados en la jurisdiccion de Cárdenas, se opuso la Compañía de los caminos de hierro de Cárdenas y el Júcaro á que dicha carrilera atravesase su via.

Que acudió entónces Zulueta á este Gobierno para que se le autorizase á ello en atencion á que uno de los ferrocarriles de la citada Compañía atraviesa sus tierras, y á que la carrilera que había de cruzarlo iba á sustituir ventajosamente el paso de carretas consentido hace años á 80 varas de distancia al través del mismo ferrocarril.

Que oida la Compañía de los caminos de hierro de Cárdenas y el Júcaro, espuso su Junta directiva que del crucero que pretendia establecer Zulueta podrian originarse graves perjuicios al servicio público que prestaba la Empresa.

Y que oidos ademas los Tenientes Gobernadores de Cárdenas y Colon, cuyos informes manifiestan que no encuentran inconveniente en la pretension de Zulueta, recayó en 25 de octubre del año próximo pasado resolucion de este Gobierno autorizando al mencionado Zulueta á cruzar con su carrilera el ferrocarril del Júcaro con la precisa condicion de facilitar cuantos medios de seguridad creyese la citada empresa necesarios para el servicio público, obligándose á poner de su cuenta en el crucero un guardiero que le custodie y una barrera ó rastrillo á cada lado de la via para evitar accidentes, poniéndose además de acuerdo con la misma Empresa sobre las demas medidas de precaucion que sean convenientes, y debiendo por último dar cuenta del cumplimiento de estas prevenciones á la direccion de Obras públicas:

Visto el recurso que de esta resolucion ha interpuesto en la via contencioso administrativa la Compañía de los Caminos de hierro de Cárdenas y el Júcaro:

Visto el artículo 12 de la Real Cédula de 30 de enero de 1855, segun el cual compete á las Reales Audiencias constituidas en Acuerdo conocer en la via contenciosa despues de agotada la gubernativa sobre la inteligencia, cumplimiento y aplicacion de las leyes, ordenanzas y reglamentos administrativos ofendiendo un verdadero derecho:

Considerando que la resolucion de que se ha apelado no constituye un acto administrativo, puesto que al dictarla el gobierno no ha hecho uso de su poder discrecional ni ha lastimado ningun derecho, sino que dijo de una manera clara y terminante que no habia lugar á la vía contenciosa:

Oido el Real Acuerdo, y de conformidad con su voto consultivo, declaro que no ha lugar el recurso interpuesto por la Compañía de los caminos de hierro de Cárdenas y el Júcaro de la resolucion de este gobierno de 25 de octubre del año próximo pasado, reservando no obstante á dicha Compañía su derecho para recurrir al gobierno de S. M. en apelacion por la via gubernativa, segun se dispone en el artículo 119 de la citada real cédula de 30 de enero de 1855.—*José de la Concha.*

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El 24 del actual á las seis de la mañana saldrá para Puerto Plata, Puerto Rico y San Tomas, el vapor español Pelayo, lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para los efectos consiguientes.

Habana, 20 de agosto de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir para Nuevitas, Gibara, Pto. Plata, Pto. Rico y Santómas el 24 del corriente á las 6 de la mañana el vapor español Pelayo en lugar del Pájaro del Océano, se recibirá en esta oficina la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos, hasta las 10 de la noche del dia 23. Habana, 20 de agosto de 1859.—El Administrador general interino, *Arias.* 2-21

TRIBUNALES.

Guerra.—Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Manuel de Armas y por auto mio, se rematará el dia 27 del corriente á las once de la mañana en la puerta del estudio de S. Sria. sito en la calle de la Obrapía haciendo esquina á la del Aguacate, núm. 35, una casa de mampostería, tejas y azotea con portales, situada en la calzada Real del Cerro, acera del Norte, marcada con el número 460, con su terreno compuesto de 1929 varas planas, tasada en la cantidad de 18654 $ 7½; y si hay quien quiera hacer proposicion, ocurra el dia, lugar y hora designado ó antes á la escribanía de Guerra de mi cargo á instruirse. Habana, agosto 17 de 1859.—*Antonio M. Muñoz.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 20.—De Cádiz en 42 dias frag. esp. Paz, cap. Romero, ton. 412, con frutos, á los Sres. Noriega, O y cp.

Dia 21.

☞ A puesta de Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Filadelfia berg. amer. Sea Belle, cap. Rose, por los Sres. Gaidiz y Neuninger.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cork frag. inglesa Auchueag, cap. Clark, por los Sres. Fernandez, Schimper y cp.
3461 cajas de azúcar.
Para Filadelfia berg. am. Delhi, cap. Heury, por los Sres. La Rua Cammet y cp.
593 cajas de azúcar y 65 millares de tabacos.
Para Cádiz berg. esp. Diego de Leon, cap. Capistera, por D. J. M. Villarin.
346 cajas de azúcar, 21 pipas de aguardiente y 103 millares de tabacos.
Para Trujillo gol. esp. Paquete de Cienfuegos, cp. Beny, por los Sres. Cejas y Herrera.
En lastre.
Para Trujillo gol. esp. Pabuete de Chavez, cp. Soria, por los Sres. Cejas y Herrera.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Puerto del Padre berg. Pirineo, cap. Sanz, con 14 barriles miel de abejas y 4 tercios de tabaco.
De los Perros gol. Adelaida, p. Prego, con 60 arrobas de cera.
De la Teja gol. San José, p. Peña, con 75 cajas de azúcar, 12 caras id.
De Canarí gol. Dichosa, p. Sosa, con 169 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para el Morrillo gol. Teresa, p. Bosch, con efectos.
Para Manina y Guanes gol. Trinidad, p. Torres, con id.
Para Cárdenas gol. Jóven Carlota, p. Basilio, con id.
Para Cárdenas gol. Victoria, p. San Claudio, con id.
Para Cárdenas y Matanzas gol. Arancaca, p. Terrada, con id.
Para Cárdenas y la Teja gol. Juanita, p. Paula, con id.
Para Remedios, Mayagüez, Perros y Moron gol. Ferrolana, p. Rodriguez, con id.
Para Santa Cruz gol. Herminia, p. Paig, con id.
Para Bahía-Honda gol. Ignacita, p. Carbonell, con id.
Para Puerto-Escondido gol. Vicenta, p. Perez, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD, agosto 11.—Bca. am. Casco, Mc. Bean, de N. York.

SALIDOS.

MATANZAS agosto 19.—Berg. am. Dazzle, Atwood, para Boston.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, agosto 2.—Bca. Benjamin Burgess, Snow, de Cienfuegos.
9.—Berg. Ila, Morison, de idem.
7.—Bca. Laura, Wright, de Trinidad.
Bca. Volunteer, Gorham, de idem.
Gol. Republic, Snow, de la Habana.
8.—Gol. Lelah, Parker, de Cuba.
9.—Berg. Judge Blaney, Ross, de la Habana.
Berg. W. E. Clark, Haskell, de idem.
BALTIMORE, 1º.—Berg. Sylph, White, de Trinidad.
Berg. Lauretta Smith, de Cárdenas.
Gol. Martha, Haskell, de Matanzas.
10.—Berg. Scotland, Collins, de idem.
Gol. H. R. Perkins, Roberts, de Cárdenas.
HAMPTON ROADS, 7.—Bca. Warren, Binthal, de la Habana.
FILADELFIA, 1º.—Gol. Wander, Northup, de Cárdenas.
3.—Bca. Dablin, Hanley, de Cienfuegos.
Berg. Aladin, Otis, de la Habana.
Berg. Golden Lead, Johson, de Cienfuegos.
NEW-YORK, 2.—Bca. Orchila, Davereux, de Guantánamo.
Bca. Hannah Secor, Chase, de Matanzas.
Berg. Iza, Williams, de Sagua.
3.—Frag. B. R. Milam, Ellis, de la Habana.
4.—Berg. Thomas Achorn, Hastings, de Cárdenas.
5.—Bca. N. Curwen, Chase, de Sagua.
Berg. L. Berry, Frith, de Nuevitas.
Berg. Calmuk, Johnson, de Cienfuegos.
Bca. Mountain Eagle, Yates, de Matanzas.
Gol. J. W. Congdon, Lincoln, de Nuevitas.
6.—Bca. Florence, Hume, de Cienfuegos.
7.—Berg. Mira W. Holt, Cousins, de idem.
8.—Bca. Old Dominion, Johnson, de la Habana.
9.—Vapor Karnak, Brownless, de idem.
Bca. Express, Sandberg, de idem.
11.—Bca. P. Pendleton, Stimpson, de Cárdenas.
Berg. Jessie Rhynas, Pendleton, de Sagua.
12.—Vapor Quaker City, Shuffeld, de la Habana.
A la vista berg. Navatisca y Typhon, de Cuba.
NEW-PORT, 7.—Berg. John Balch, Melville, de la Habana.
CHARLESTON, 7.—Bca. Fraternidad, Baster, de idem.

DESPACHADOS.

BOSTON, agosto 1º.—Berg. Meteor, Rynes, para Manzanillo.
2.—Berg. T. Dennison, Hathaway, para idem.
PORTLAND, 1º.—Berg. Reconte, Moore, para Matanzas.
3.—Berg. John Stevens, Flye, para Cienfuegos.
4.—Bca. Port. Theotrup, para la Habana.
FILADELFIA, 9.—Berg. W. Moore, Ames, para Sagua.
Berg. Mary E. Milliken, Norden, para Matanzas.
NEW-YORK, 4.—Bca. Young America, Harlow, para la Habana.
5.—Bca. Pioneer, Humphrey, para idem.
Bca. John Benson, Gardner, para idem.
6.—Berg. Franconia, Wallace, para Nuevitas.
7.—Berg. Escorianza, Ryder, para la Habana.
Gol. Geo. Pierce, La Dieu, para Matanzas.
SAVANNAH, 6.—Bca. Kendall, Shankland, para Cuba.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Valencia. Saldrá el dia 31 del presente agosto la sólida y velera frag. esp. Tres Hermanos, al mando de su acreditado capitan D. Vicente Puchol. Tiene comprometidos los dos tercios de su bodega y admite carga á flete para el resto y pasageros, á quienes brinda escelentes comodidades. Lo despacha D. J. de la Portilla. 13-17

Barcelona. Saldrá del 20 al 25 del corriente sin falta la corb. esp. Anita, su capitan don Felipe Fenech; admite un pico de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios en la calle de los Oficios núm. 79 Rafecas, Vilar y comp. 6-19

Filadelfia. Saldrá el domingo sin falta el muy velero berg. amer. Delhi, cap. Kenney: admite un resto de azúcar y carga ligera. Impondrán calle de Mercaderes n. 30, los Sres. La Rua, Cammett y Cp. 4-21

Hamburgo. Se despachará el 18 de agosto el bergantin español Tambien, su capitan D. José Antonio de Mendezona: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. Diderico Erdmann. 20-2

Havre. Saldrá del 25 al 30 del presente agosto la muy velera frag. franc. Uruguay, su cap. Burdin: admite carga ligera á flete y pasajeros, á los cuales brinda un esmerado trato y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras. Impondrán sus consignatarios á bordo, ó en la calle de la Obrapía núm. 118. D. J. Campbell y cp. 20-7

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de agosto el berg. ing. Maize, su cap. Robillard: admite tabaco torcido y en rama. Impondrá D. Diderico Erdmann. 20-14

Lóndres. Saldrá dentro de breves dias la frag. ing. clipper (A. I. Lloyd) Mauritius, su cp. Galloway: teniendo la mayor parte de su carga comprometida, admite un resto á flete, así como tabaco en rama y labrado: impondrán sus consignatarios calle del Empedrado número 22, los Sres. Fernandez, Schimper y cp. 15-17

Nueva-York ó Bóston. Se fleta para uno de esos dos puertos y con la opcion á cargar en cualquiera puerto del Norte de esta isla, la muy hermosa y velera frag. am. Wenonah: impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7 los Sres. Llueia y Comella. 8-18

New-York. El vapor am. Empire City, su capitan Griffin, saldrá el 23 del corriente. La carga ha de entregarse el dia anterior. J. M. Morales y Comp. 7-18

New-York. El vapor inglés Karnak, su capitan Brownless, saldrá el 30 del corriente. La carga se ha de entregar el dia anterior. J. M. Morales y Comp. 14-18

Nueva-Orleans. El vapor americano Galveston, su capitan Hutchings, saldrá sobre el 22 del corriente. Admite carga á flete. J. M. Morales y Comp. 7-18

Nuevitas. Tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete la gol. Margarita, p. Querol, que saldrá el dia 24 del corriente. Impondrán en la calle de Obrapía, n. 121, los Sres. Gasso, Gonse y cp. 7-18

Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Orotava y Gran Canaria.—Ha fijado su salida para el 25 del corriente la frag. esp. Josefina, al mando de su cap. D. Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 79 sus consignatarios los Sres. Valencia, Cruz y cp. 15-11

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Estando ya en este puerto el bergantin español Bella Engracia, capitan Morales, saldrá positivamente el 25 del corriente: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. Escauriza y Serpa. 16 ag.

Trujillo. Saldrá sobre el 20 del que cursa la gol. esp. Paquete de Cienfuegos su cp. Berri: admite solo pasageros que serán tratados con el mayor esmero: se despacha en la calle de la Lamparilla n. 91 por sus consignatarios los Sres. Cejas y Herrera. 6-1

Vigo. Saldrá positivamente el 20 del actual el bergantin esp. Faro de Vigo, y admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato de su cap. Campelo. Impondrán calle de la Cuna núm. 99 sus consignatarios los Sres. Alcisnellers, Rubira y cp. 15-11

Vigo y Cádiz. Dará la vela inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. Manuela, su capitan D. Bernardo Ponce. Admite carga á flete y pasageros, ofreciendo á estos escelentes comodidades en su espaciosa y bien ventilada cámara, y el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Se despacha en la calle de Mercaderes número 6, por sus consignatarios los señores J. M. Villarino y cp. 10-10

Línea de paquetes nacionales y estranj.

BALTIMORE.—Saldrá positivamente el dia 21 de agosto la muy velera y hermosa frag. amer. Linwood, su cap. Clement. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y cp. 20A

NEW YORK.—saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca paquete americana Marmion, su cap. Adams. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y cp. 10ag.

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. General Washington, su cap. Richardson. Admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y Cp. 6

VAPORES DE TRAVESIA.

Pto.-Rico y Santómas con escala en Nuevitas y Gibara vapor Pelayo.—Saldrá de este puerto el dia 24 del corriente á las 6 de la mañana. Se recibirá la carga para dichos puntos y pasageros para todos los puertos. La carga para Pto.-Rico y Santómas se recibirá el dia 22, y 23 para Nuevitas y Gibara. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la Amargura n. 9 los Sres. Herrera B. y Cp. 21

Vapor Karnak. El viaje de este vapor anunciado para el dia 30 del que cursa no se verificará. Se espera que volverá á emprender el servicio regular entre este puerto y el de Nueva-York en octubre próximo. J. M. Morales y cp. 8 20

Nueva-York. Vapor amer. Quaker City, capitan Schufeldt.—El vapor americano Quaker City, cuya regularidad sobre todos los demás, ya es harto conocida, sale de este puerto para la notable diferencia de tiempo con que se hace sus travesías, llegará á este puerto sobre el 25 y saldrá para Nueva-York el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde, al mando de su acreditado comandante D. R. W. Schufeldt.

Ofrece á los señores pasageros un esmerado trato y las ventajas y comodidad de sus espaciosas cámaras reformadas últimamente. Admite carga á flete.

Impondrá calle de Mercaderes núm. 28 su consignatario D. I. M. Zangronitz.

NOTA.—No se admite carga el dia de la salida. 16 10A

Nueva-York. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1,751 toneladas, su capitan Griffin, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$, y en la de proa á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

D. J. M. Morales y Cº 12 ag.

Nueva-Orleans. La frag. amer. paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1.058 toneladas, su capitan Harrison, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 23 del corriente, y verificará su salida el mismo dia antes ó despues.

NOTA.—No admite pasageros.
D. J. M. Morales y cp. 18 ag.

New-Orleans. El vapor-correo americano GALVESTON, su capitan Hutchings, se aguarda sobre el 21 del corriente y saldrá pocos dias despues para dicho puerto, tocando en los del Occidente de Florida. Admite pasageros y carga. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y Comp. 8-18

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por vapor.

Vapor Cuba. Capitan D. José María Arriaga.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Agosto 23—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 30.
30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de setiembre.
Setbre. 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la noche.

RETORNO.

Setbre. 6—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Gibara el 8.
8—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á la Habana el 18 por la noche.

NOTAS.—1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á escigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si el tiempo lo permite, se les dejará sin escigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: los Sres. Moró y Ajuria.
En Nuevitas: los Sres. Santos Gibbs y Cp.
En Pto.-Príncipe: el Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: los Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: los Sres. Luis Ros y Cp. 2-Ag

Vapor esp. Isabel. Capitan Don José Ramon Burguero.

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Agosto 21.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 22.
22. De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
23. De Trinidad y llegará á Sta. Cruz el 24.
24. De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
25. De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

28. Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 29.
29. De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el 30.
30. De Sta. Cruz y llegará á Trinidad el 31 por la mañana.
31. De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
" De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 1º de setiembre.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85. 12-Ag

Vapor esp. Rápido. Capitan Don Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegarán á Cienfuegos los juéves.
" Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
" De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara $12, á proa $6, criados de color $4.
De Cienfuegos á Trinidad en cámara $5, á proa $4 rs. criados de color $3.
De Batabanó á Trinidad en cámara $16, á proa $8, criados de color $6.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

2ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

3ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solazábal, Campo y Cp.
En Villaclara: Sres. Rivalta y Oña.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp. 22-Jl.

Vapor Almendares, cap. D. R. Casariego.

VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS Y CARDENAS.

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes á las 10 de la noche regresando para la Habana, los mártes á las 7 de la mañana.

Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los miércoles á las 10 de la noche, regresando de Cárdenas y de Matanzas los juéves á la hora de costumbre.

Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los sábados á las 10 de la noche regresando para la Habana de Cárdenas y Matanzas los domingos á la hora de costumbre.

Precios de pasage y carga los de costumbre.

El flete de la carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Demas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y Cp. Amargura 85. 19-Jl

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasajeros que se hayan embarcado con dicho destino á escigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si el tiempo lo permitiere, se les dejará sin escigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp., calle de la Amargura n. 85.

El Alfonso. CAPITAN DON CARLOS INCHAUSTI.

Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien.

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y viceversa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida, no tendrá obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasajeros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador, San Pelayo, P. y Cp. 21-My

Vapores Cárdenas y Carolina. DE LA HABANA A CÁRDENAS.

Lúnes... El Carolina á las 8 de la noche.
Mártes... El Cárdenas id. id.
Juéves... El Carolina id. id.
Viérnes... El Cárdenas id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Mártes... El Carolina á las 8 de la noche.
Miércoles. El Cárdenas id. id.
Sábado... El Carolina id. id.
Domingo.. El Cárdenas id. id.

NOTAS.—El vapor Cárdenas atracará en Cárdenas al muelle de Jimenez, y el Carolina al que fué del Sr. Lacoste.

El Carolina recibirá retornos para las fincas los lúnes y juéves.

El Cárdenas recibirá carga para el pueblo los mártes y viérnes.

Precio: Pasajeros de popa $4 2 rs. y los de proa $2 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutan de un rebajo convencional. Las cargas se llevan á flete moderado segun tarifa á bordo ó en la Administracion.

No se admite reclamo á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. Demas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llega á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llega á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$ 8 50	$ 5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados ordinarios		4 25

Animales.

Una bestia	$ 5 00 cs.
Reses viejas	3 00
Idem de dos años	2 50
Idem añojos	2 00
Cerdos	70
Pájaros, el ciento	2 50

Efectos.

Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 62½ cs.
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25
Tabla, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00
Ladrillos y baldosas, millar	10 00
Tejas	10 00

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guias y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo

Vapor Sagua, SU CAPITAN D. MANUEL BANET.

Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganiza, Sierra-Morena y las Pozas, llegará á las siete de la mañana del juéves á Sagua-la-Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua-la-Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasajeros puedan dirigirse á la Habana en el vapor Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Cárdenas no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasajeros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena, Plaza de Armas n. 3. 11-Jun.

Empresa de fomento y navegacion del Sur.

Vapor Cristóbal Colon. Capitan Calvo.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha. Capitan Cortina.

Los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen.

REGRESO.

Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Ballen, á las diez y media de Punta de Carta, y á las cinco de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goletas ANGELITA pat. Roig, y REEMPLAZO, pat. Paycorich harán sus viajes para el servicio de cargas segun lo demanden las necesidades de la compañía.

NOTAS.

1ª La cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Ballen, se remitirán á Batabanó los lúnes y mártes, dirigidas al vapor CONCHA. Las de Coloma y Colon, se remitirán á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes dirigidas al vapor Colon.

2ª Los precios de pasaje y carga serán los marcados en la tarifa general de la Compañía.

3ª—Para evitar demoras en los embarcarques de carga en Batabanó, tiene la empresa establecida una agencia en el ferrocarril que todos los dias entrega en el escritorio de la compañía las guias y conocimientos de los efectos despachados. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma ecsactitud para que no sufran demora sus cargas.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 20 DE AGOSTO

Azúcar, cajas	4.200
Aguardiente, pipas	21
Tabacos, millares	174

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	235
Cera, arrobas	80
Miel de abejas, tercerolas	14
Tercios de tabaco en rama	4

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	604
Café, arrobas	2
Millares de tabacos	649½
Cera arrobas	10½
Aguardiente, pipas	10

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 20 DE AGOSTO DE 1859.

20 medias pipas de vino (San Vicente)	(Gaspar)	$10 pipa.
80 cuartos id. id. id.		
10 cajas de papel florete de 1ª		Reservado.
5 id. id. 2ª		
100 id. de sebo		$14½ ql.
25 barriles de almendras		Reservado.
50 cajas de 100 cuartos latas de sardinas en tomate		$9 docena.
30 id. de 20 id. id. id.		
1700 resmas papel amarillo		3½ rs. resma.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	
De segunda idem	13½ á 14 $ ql.
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	
De Cuba	11 á 10½ ql.

CAMBIOS

Madrid	4 á 7 p$ pr. segun plaza, fecha y cantidad.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Lóndres	14½ á 15½ y 15¼ p$ pr.
Hamburgo	49 chelines por peso.
París	2½ á 3 p$ pr.
New-York	3 á 5¼ p$ pr.
Bóston	
Baltimore pagadero en N.-York	4½ p$ pr.
Nueva-Orleans	6 p$ pr. vista
Descuento mercantil	12 á 18 p$ anual.

ACCIONES.

Crédito Industrial ... 3 p$ pr.

NOTA.—Se han vendido 100 acciones del Banco Español á 45 p$ pr. con el dividendo de diciembre para el vendedor, á pagar el 25 de febrero de 1860.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos—D. Francisco Muzio y D. Miguel Ruano y Alvarado, auxiliar de D. Juan Carrillo y Cozar.

De cambios y acciones.—D. Juan Mendive y D. Juan José de Larrabide, auxiliar de D. Antonio Comba.

Habana, 20 de agosto de 1859.—Juan Vignau, síndico

En el sorteo ordinario de la Real lotería que ha de celebrarse el dia 24 del presente juega la corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete número (45,135) veinte y cinco mil ciento treinta y cinco. Habana y agosto 13 de 1859.—*José V. Martinez.*

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, 20 DE AGOSTO DE 1859.

AZUCARES.—Ha continuado la calma en las operaciones por consecuencia del estado en que se encuentra la plaza. Algunas pequeñas partidas de azúcares que se han colocado ha obtenido los precios de la semana anterior. Las ecsistencias entre esta plaza y la de Matanzas se estiman en unas 240.000 cajas contra 160.000 en el año anterior.

A continuacion damos la cotizacion del Colegio de Corredores, á la que nos referimos siempre con respecto á precios.

Blancos: inferiores á regulares	11 á 12 rs.	
Blancos: buenos á superiores	15½ á 13	
—Floretes		
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.		10 á 14 sin demanda
—Idem do idem idem bueno á superior.		
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	6¾ á 6¾	
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½	
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	7½ á 8	
—Idem buenos 15 á 16 id. id.	8¼ á 8½	
—Idem superior 17 á 18 id. id.	9½ á 10	
—Idem florete 19 á 20 id. id.	10½ á 11	
Mascabado, inferior á regular		6 á 6½
Bueno á superior		

La esportacion hecha en la semana comprende 9147 cajas distribuidas como sigue:

3461 cajas para	Cork.
1744	New York.
16.5	Nantes
865	Filadelfia.
701	Baltimore.
346	Cádiz.
244	Hamburgo.
174	Málaga.
2	Veracruz.

AGUARDIENTE.—Los precios que cotizamos deben considerarse nominales por falta de operaciones. Dícese que se ha pagado la clase comun en cascos de castaño á 26 pesos, y de roble á 30 lista para embarque. La esportacion comprende 21 pipas para Cádiz, 10 para Málaga y 5 para Filadelfia: total 36 pipas.

ACEITES.—Del de oliva en botijas no hemos tenido ventas en la semana. Del mismo en botellas se colocaron 170 cajas refino del almacen á 26 reales, y 60 id. de la Pepa á 23 rs. caja.

ARROZ.—Continúa escaso y con mucho consumo. Ventas: 200 sacos Valencia de la Favorita á 11½ rs. a: 200 id. id. de la Isla á 10 rs.; 400 id. de la India del Maize á precio reservado; 250 bocoyes de los E. U. de la Elite, 200 id. id. del almacen á 13½ rs.; 80 sacos India de la María Luisa á 12½ rs. y 350 id. id. de la misma, á precios reservados. Los 41 cascos del B. F. Saw se contrataron reservadamente.

ALMENDRAS.—Los 200 barriles de Mallorca de la María se realizaron desde el sábado anterior á precios reservados, y ayer unas 107 cajas de la Pepa á $12½ ql.

ACEITUNAS.—Se han vendido 50 cuñetes de la Siempreviva á 13 rs., 7 cajas de pomos de las negras, de la misma á precio reservado; 384 cuñetes de la Isla, de Cádiz á 13½ rs.; y ayer 1147 cuñetes del Rosario á 12 rs. uno al barrer.

AJOS.—Los 36 ceroneas desembarcados de la Isla se realizaron á 3 rs. mancuerna.

ALCAPARRAS.—Una partida de 42 cajas y 50 garrafones llegada de Cienfuegos se pagó á 7 rs. una.

CAFE.—Continúa encalmado. Unos 17 sacos de Cuba se pagaron á 13½ ql. La esportacion consiste en 6 para Málaga.

CERA.—Sin variacion en sus precios. Se han esportado 30 @ para Veracruz.

CERVEZA.—Muy escasa principalmente las marcas buenas, no habiéndose hecho mas venta en la semana que la de una partida de 12 barriles de botellas enteras y medias de la María Luisa de Liverpool á precio reservado.

CEBOLLAS.—Los 162 barriles del Quaker City, vendidos el sábado anterior se pagaron á 3 ps. uno.

CHAMPAÑA.—A precios reservados se colocaron 150 canastos del Secundina y 197 id. de medias botellas del Faustina.

CALAMARES.—Una partida de 18 cajas de latas de la Siempreviva se colocó á 2½ rs. lata.

BACALAO.—De este pescado se han vendido 100 tercerolas. 251 tabales y 2 cajas del Advalorem de Halifax á 5½$ ql., 600 tabales y 65 tercerolas del Alberto de idem á precio reservado. Tambien 91 tercerolas de pescada del Advalorem á 5½ ql.

FRIJOLES.—Del almacen se despacharon 23 bar. á 12 rs. y 3 id. á 12½ rs. ar.

FIDEOS.—Se han vendido 500 cajas Aragonés. 63½ id Gaditana, 300 id. J. R. y 700 id. J. P. todos de la Isla y al precio de 10½$ ql.

FRUTAS.—Se vendieron 20 cajas de latas de la Favorita á 3$, 400 id. de la María de Mallorca á precio reservado, 30 idem almibar y 30 id. de la Isla, vendidas de Cienfuegos á los precios de 4 y 3½ una.

GARBANZOS.—Una partida de 44 sacos, chicos y picados, procedente de Matanzas se pagó á 5½ rs. ar.

HARINA.—Hay buenas ecsistencias almacenadas y las operaciones hechas consisten en 610 barriles del Faro de Vigo, 2,400 id. de la María y 1,000 id. de la Favorita, todos á precios reservados.

HENO.—Regular ecsistencia, mucho consumo y venta de 85 pacas del Handy King á 4 rs. una.

JABON.—Las 700 cajas de Mallorca de la María se realizaron á precio reservado; 100 id. amarillo vendidas de Cienfuegos á 6½$.

MIELES.—El mercado sigue en la mas completa inaccion por falta de operaciones tanto en la de purga como en las de caña. No siendo posible por lo tanto establecer precios, habiendo pasado esta fija sobre ventas menos que durante la semana.

MADERAS.—Del cargamento del Advalorem se realizaron 12,000 piés tabla pino blanco á 25½$ millar.

MANTECA.—Las ventas del almacen general han seguido á los precios de 17½ á 18$ en tercerolas y barriles y 19½ ql. en cuñetes. Ademas se hizo una venta de 50 tercerolas de la Uruguay á 18$.

MAIZ.—Muy escaso y con mucho consumo. La venta mas importante consiste en 127 sacos de G.bara á 7 reales arroba.

OREJONES.—Una partida de 7 cajas de cartones vendida de Matanzas se colocó á 3 rs. carton.

PAPAS.—Se vendieron 80 raposas de las coloradas y 1000 id. de las comunes llegadas de Cuba á los precios de 4½ rs. aquellas y 3 rs. las segundas; 250 cajas de la Isla á 25 rs. una y 690 barriles á precio reservado.

PAPEL.—Se han vendido 61 balas estracilla de Génova de la Teresita á 7 rs. resma; 21 cajas florete de 1ª, 2ª, 3ª y cigarrillos de la Siempreviva á los precios de 19, 22, 16 y 17 rs. resma.

SAL.—De la de espuma se hizo una venta de 500 sacos de Liverpool del Marco á 3½ rs. fanega.

SEBO.—El sábado se colocaron 25 cajas de la Favorita á 14½$ ql.

PIMIENTA.—Del almacen se despacharon 100 sacos á precio reservado.

SOLER A.—Se han realizado 9 millares de azulejos á 8$, 46 id. ladrillos de Cataluña de 2 pulgadas á 25$ y 4 id. id. de 3 pulgadas á 33$ millar, todos del Tres Hermanos, de Alicante, y 11000 ladrillos del Henrieta á precio reservado.

TABACO TORCIDO.—Animada y con buenas operaciones ha seguido la semana, habiéndose esportado 1203 millares para Hamburgo, 618 para New-York, 148 para Filadelfia, 117 para Málaga, 109 para Cadiz, 3¼ para Veracruz, 20 para Lóndres y 7 para Nantes: total 2160 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han esportado 51488 libras para New-York y 25500 para Hamburgo: total 79988 libras.

TAPAS.—De las de corcho para botellas se vendieron 50 sacos entrefinas á 5 rs. millar, y 2010. finas á 9 rs. todas de la Siempreviva.

TABACO BREVA.—Las 12 cajas llegadas de Cienfuegos se colocaron á 1$ ql.

TASAJO.—No hemos tenido entradas ni mas operaciones que las del consumo ordinario abordo á los precios de 20 y 22 rs. ar.

TOCINETA.—Ayer se hizo una venta de 14 cajas del almacen á precio reservado.

VINAGRE.—Despues de cerrada nuestra anterior supimos la venta de 15 barriles de ar. y 30 idem de una arroba de la Pepa á los precios de 22 y 11 rs. uno.

VINOS.—Se han realizado desde nuestra última reseña 220 pipas, 40 medias y 40 cuarterolas, V. dal, del Tres de mayo á 39$. 40 medias, Prats, del mismo á 3½$, 117 pipas y 26 medias, Colomer, del Recurso, á 41$, 300 pipas Sama, de la María, 120 pipas y 92 medias, Samá de la Favorita á precios reservados; 63 cajas del Priorato de la Siempreviva á 19 rs. una, 18 id. Generoso de la misma á 30 rs., 100 id. y 50 barriles Jerez, de la Isla, á los precios de 6½ y 8$ uno.

FLETES.

El aspecto del mercado no presenta variacion. Las entradas de buques son escasas y la ecsistencia escorta; pero hay poca demanda aunque manteniéndose los precios pagados últimamente.

Cotizamos:

Cowes, Cork ó Falmouth y un mercado	£. 2. 7 6	á	3
Gran Bretaña, directamente	£. 2. 5	á	2.15
Hamburgo y Brémen	£. 2. 12 6	á	3
Mediterráneo	£. 3	á	3.5
España, caja	$. 2½	á	2¾
Francia	fr. 85	á	90
Estados-Unidos por caja	c. 90	á	1$
Idem idem bocoy de azúcar	$.	á	4½
Idem idem miel	$.	á	3

BUQUES FLETADOS DURANTE LA SEMANA.

Desde nuestra última revista hasta hoy se han efectuado los siguientes fletamentos:

Berg. amer. Toccoa, para Cárdenas y Nueva-Orleans, 350 bocoyes miel $7.

Berg. amer. W. R. Kirby, para Matanzas y Nueva-Orleans, 350 boc. miel $3.

Berg. amer. Bulrush, para Cárdenas y Nueva-Orleans, 300 boc. miel $3.

Berg. amer. King Bird, para Nuevitas y Nueva-York, 900 cajas azúcar en $1000.

Barc. aust. Caroline Visen, para Falmouth, 1800 cajas azúcar 52/6.

Berg. ing. Maize, para Falmouth, 1000 cajas azúcar 57/6.

Frag. amer. Messenger, para Valparaiso, 3000 cajas azúcar 90/0.

Barc. amer. Geo. Harris, para Sagua y Nueva-York, 250 bocoyes azúcar $4½.

Barc. aust. Baron Way, para Falmouth, 1600 cajas azúcar 45/0.

Barc. esp. Josefa, para Falmouth, 1490 cajas azúcar 62/6.

Barc. aust. Franc, para Falmouth, 1600 cajas azúcar 48/0.

Barc. esp. Faustina, para San Sebastian, 900 cajas azúcar $2.

MERCADO MONETARIO.

Concluye la semana como principió, muy desanimada la plaza sin operaciones de cambio.

	Onzas mejicanas	1 á 1¼ p$	prem
	Descuento mercantil	Con mucha variacion	
CAMBIOS.	Lóndres, á 60 dias	15 á 15½ p$	prem.
	Liverpool		
	París	3 á 4 p$	prem.
	Havre, Amberes, Idem pagadero en París	4 á 5½ p$	prem.
	Nueva-York	4 á 5 p$	prem.
	Filadelfia, Bóston, Baltimore, Charleston	4 á 3½ p$	prem
	Nueva Orleans corta vista	4 á 5 p$	prem.
	España, s. p. y c. 8 d. v.	7 á 8½ p$	prem.
	Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander, 60 d. v.	5½ á 6 p$	prem

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y costa de Guatemala	1½ á 2½ p$
Puerto Rico y Costa-Firme	2 á 2½ p$
Estados-Unidos	2 á 2½ p$
Costas de España	2 á 2½ p$
Francia	2½ á 3 p$
Inglaterra y Canal de la Mancha	2½ á 3 p$
Mediterráneo	3 á 4 p$
Alemania	3 á 4 p$

ESPORTACION A ULTRAMAR.

FRUTOS.	Semana.	AÑO.
Azúcar, cajas	9.147	748.673
Aguardiente, pipas	36	10.423
Café, arrobas	6	4.963
Cera, arrobas	3043	34.664
Miel de purga, bocoyes	....	17.813
Miel de abejas, galones	....	111.170
Tabaco torcido, millares	2.160	124.408
Tabaco en rama, libras	79.988	3.890.142

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	Semana.	AÑO.
Azúcar, cajas	7.004	774.917
Aguardiente, pipas	259	12.833
Café, sacos	77	7.446
Cera, arrobas	158	4.420
Cueros al pelo	20	8.061
Miel de purga, bocoyes	129	9.455
Miel de abejas, tercerolas	14	418
Millares de tabacos	....	888
Tabaco en rama, tercios	2.275	19.404

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, incluses todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades, á la vista y á ocho dias en la calle de Cuba n. 56, entre Obispo y Obrapía los Sres. Alzugaray y cp. 29M

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. 6ma.-10my

Sobre Madrid, Cadiz, Barcelona, Sevilla, Malaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores Aguirre, H. y Cª 7ab

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90, los señores Herrera, Bolet y Cª 1Año.-18E

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Malaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcia, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Principe los giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. Alcisnellers, Rubira y cp. 10Jl-año

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-R. las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. Escauriza y Serpa

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Principe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tobasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 118 Buenaventura Romero y cp. 15 Jr

Sobre Madrid, Barcelona, Malaga, Valencia, Bilbao, Cadiz, Sevilla, Alicante, Santander, Gijon, Coruña, Ferrol, Lugo, Ortigueira, Padron, Pontevedra; Rivadeo, Santiago, Vigo, Vivero y Orense las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle de Mercaderes núm. 83. La Compañía Internacional de Banco y Seguros.

Sobre Cadiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander y Bilbao, las giran a la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. Peñasco, Marsan y cp

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Oviedo, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Victoria Burgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Ste Marta de Ortigueira, las giran en todas cantidades y á corta la vista en la calle de Riela, plaza Vieja portal de Jorro n. 7 D. J. Maza Muñoz. 12 Jun

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. Rebuelta y cp

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cadiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. Morales y cp. 2D

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 72 los Sres. Toriche P. y comp. 6m-15f

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santander, Sevilla, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. Hijos, Barret y cp. 1-3-11i

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19, los Sres. Ferrer y cp 19E

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Principe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly n. 3 los señores de San Pedro los Sres. Noriega, O. y cp

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon Granada, Huelva, Jaen Leon Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias y demas poblaciones de España las giran, en la calle de los Oficios n. 76. La Sucursal Habanera de la Compañía General de Crédito en España. 7My.

ALMONEDA.

El lúnes 22 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda se rematarán 16 tercios de tabaco de la Vuelta Abajo.

El lúnes 22 del corriente de 11 á 2 de la tarde, y subsecuentes se venderán en almoneda pública los muebles y efectos existentes en esta, correspondientes á una fonda del concurso de D. Francisco Acosta.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—Debiendo cobrarse desde el 15 del actual el 1er dividendo pasivo de un 5 por 100 con arreglo á lo acordado en Junta General de accionistas de 12 de febrero del año último, y repartir á los mismos igual interés correspondiente al 4º dividendo activo, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, ha resuelto la Directiva fijar el dia 20 del actual y sucesivos para cangear los recibos correspondientes de dichos dividendos en el escritorio de la empresa, calle de la Amargura n. 85. Habana, 14 de agosto de 1859.—San Pelayo, Pardo y Compañía. 15-16A

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—Aprobadas por esta Junta General, en la sesion que tuvo efecto ayer, las cuentas correspondientes al primer semestre del presente año, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que pueden pasar desde esta fecha á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio, n. 90½, en dias y horas hábiles para percibir las cantidades que á cada uno corresponde en virtud del dividendo de 6 p$ acordado.

Habana, agosto 7 de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 30-ag. 8

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabruja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 8. 6m-11My

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000,000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6ms.-29-my

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se dará cuenta á la Junta en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Anaebarrena.
D. Antonio Echemendia.	D. Félix Gutierrez Saiza.
D. Antonio Walter Horcasitas.	D. Félix Larin.
D. Arcadio Martinez.	D. Fernando Hernandez.
D. Andrés Carrasco	D. Francisco Fernandez de la Pedra.
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barradas.
D. Bernardo Mellan.	Dª Gregoria P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	Dª Juana Reyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Caldoron.
Dª Clara Lacerda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piañol.	D. José Fernandez Campranar.
Dª Concepcion Sanchez.	
D. Carlos J. Mirel.	D. José Fernandez.
Dª Dolores R. de Armona.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio.
D. Elino Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Estanislao de la Torre.	D. José Serane.
D. Francisco Danisi.	D. José Gárcés.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña.
D. Francisco Clapera.	D. José P. Caroch.
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
D. Francisco Chabanet.	D. Juan Bordá.
D. Lugarda V. Albertini.	Dª Luisa Ramirez.
D. Luis Maroñas.	Dª Mª Cruz Colina.
Dª M. del Cármen Galan.	D. Manuel Vidal.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel de la Vega.
D. Miguel y Marcelo Delgado.	D. Miguel Fernandez de Castillo.
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
Dª Ana Gonzalez de Valdés.	Srª Vdª de J. Villa Real.
D. Joaquin Estéban de Reina.	D. José G. Solís.
D. Jorge G. Linares.	D. Estéban Juliá.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel B. Casamijana.
D. José Larrauri.	D. Simon Ochandarena.
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Piñeiro.	D. Juan A. Pulido.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, *José María Morales.* 13-Ab

Compañía Internacional de Banco y Seguros.—Por acuerdo de la Junta directiva, se celebrará junta general el 2 de setiembre próximo á las seis de la tarde en el local de esta empresa, calle de Mercaderes, núm. 83, para la cual se convoca á los señores accionistas con el fin de que se instruyan del último balance, y de los particulares que los convengan, pudiendo enterarse antes, si quisieren, de los libros y comprobantes de esta empresa, que estarán de manifiesto ocho dias antes en dicho local, conforme lo dispone el art. 30 del reglamento. Habana, agosto 13 de 1859.—El Secretario. 15-14

Empresa de ómnibus de la Habana.

D. José Cuartas y D. Ramon Ruenes anuncian al público haber quedado sin efecto á peticion mia la concesion de que indebidamente gozaban algunos de transitar gratis en los ómnibus de la *Empresa de la Habana.* No veo qué motivo hayan tenido para acudir á un periódico cuando bastaba un aviso á las personas á quienes habian favorecido con esa concesion; tal vez el número de estas será tan grande que se vieran en la necesidad de llamarlas públicamente, lo que no deja de ser muy poco grato para el que tanto á cada uno de sus agraciados, y lo que es correspondiente á la voluntad de sus agraciados. Sea lo que fuere me conviene agregar que teniendo constituido un coadministrador, sin cuya anuencia nada pueden hacer dichos señores, un coadministrador que me representa, se le ecsigió que pagara su pasage, y me parecia justo que quienes así trataban á su socio, el mas interesado en la empresa por cerca de 150,000 pesos, debian proceder del mismo modo con sus amistades, á las que pueden servir con su peculio, y no con los intereses sociales. Ignoro que tan estraña conduccion, sin el consentimiento mio, por mas que se halla en la representacion de seis socios dueños de los que forman el fondo y que gozan la mayor parte de ellos sin mi consentimiento, que pudiera mezclar los caudales que no les pertenecen y cuyo uso mezclaria los parientes y amigos personales de Ruenes y Cuartas.

Hago esta aclaracion para que se vea que la generosidad de mis consocios no la estendieron al que mayor derecho tenia á ella, ó séase al coadministrador que hace las veces del socio que tiene mayor capital. Habana, agosto 17 de 1859.—*Juan Bautista Alcázar.* 3-21

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el 1º del corriente á causa de no haber concurrido el número necesario de accionistas, ha dispuesto la Directiva se les convoque de nuevo para el dia 31 á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45, con advertencia de que la Junta se constituirá con cualquiera que sea el número y representacion de las que asistieren, de que se presentará la memoria semestral refiriendo el estado de la Compañía, balance de las cuentas y presupuestos, y se elegirán la comision que ecsamine estos documentos y cinco directores en reemplazo de los cesantes. Habana, agosto 19 de 1859.—José Montoro, secretario. 10-21 ag.

Balance de la sociedad La Caja de Pinar del Rio (en la Habana)

en 15 de julio de 1859 despues de completar el capital que se obligó á aportar á LA ALIANZA.

ACTIVO.		PASIVO.	
Accionistas	500.000 00	Capital	1.000.000 00
Créditos vencidos	6.484 73	Dividendo activo núm. 1 de La Alianza	9 00
Acciones	11.750 00	Ganancias y pérdidas	28.462 8
Mobiliario	1.423 87	Obligaciones á pagar	5.796 84
Banco de Pinar del Rio	14.610 12		
La Alianza	500.000 00		
	$1.034.268 72		$1.034.268 72

El Banco de Pinar del Rio (en Pinar del Rio).

Cartera	22.945 30	La Caja del Banco de la Habana	11.610 12
Mobiliario	693 94	Ganancias y pérdidas	9.103 12
Solares de cuenta de la empresa	74 00		
	$23.713 24		$23.713 24

Habana, 15 de julio de 1859.—El director general de La Alianza, *Juan A. Colomé.*

En el informe de la Comision liquidadora, de que se dará cuenta á los señores accionistas en la Junta General convocada para el 20 del corriente agosto, consta el pormenor de la situacion de la Compañía. 6-18

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525.000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.637.645 5
Depósitos pagados	1.835.891 1¼
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.	$ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectua por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien,* incluyendo los *festivos,* en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual sin mortificaciones y sin riesgo* de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal).

(Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 3-Ab

La Union, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

La Tutelar, Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 58258 pólizas	413.685.676
Títulos del 3 p$ consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.584.770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.895.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.815.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fes de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 12 de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos,* que pasan á favor de los coasociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias concernientes á todo el que desee suscribirse en este utilísimo ... 18F

Sociedad General del Crédito Mobiliario y Fomento Cubano.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta 30 de junio de 1859.

Escavacion.	*Terraplen.*
Metros cúbicos.	Metros cúbicos.
15,938	25,935

En los pilares del viaducto de Almendares:
187 metros cúbicos de mampostería ordinaria
340 idem idem de sillería.

518 metros cúbicos.
Ademas cinco alcantarillas.
El director general, Julio Durege. 8 Jlio

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10jno

Ferrocarril del Cobre de Cuba. Los señores accionistas residentes en esta capital pueden pasar desde el 26 del corriente á la casa número 34, calle del Obispo, á percibir un dividendo activo de 5 por 100 sobre los productos del segundo trimestre del corriente año.—Habana 18 de agosto de 1859. 8-18

Sociedad General del Crédito Mobiliario, Fomento Cubano.—Habiendo insistido nuevamente el Sr. D. Julio Durege en la renuncia de su cargo de Director General de esta Sociedad, el Consejo de Administracion ha acordado aceptarla, manifestando será estremadamente sensible y ha encargado al señor Subdirector D. Miguel Moll el desempeño interino de la Direccion en los mismos términos que el Reglamento establece para el caso de ausencia ó impedimento.

Habana, agosto 17 de 1859.—*Benito R. Almeida, secretario.* 8-18

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.—EN LIQUIDACION.—La Comision liquidadora de esta Compañía ha acordado la convocacion de sus accionistas para el dos de setiembre próximo, á las 6 de su tarde en esta villa, y en las oficinas de la hoy Sucursal de la Alianza, dia en que ha de tener lugar la Junta General que previene la base de la escritura de fusion, y en la que se les dará cuenta de los términos en que se ha verificado la liquidacion, y se acordará por la mayoría lo que deban continuar los negocios que han quedado pendientes despues de cubiertos los $300,000 aportados á la Alianza.

Cárdenas, agosto 4 de 1859.—La Comision liquidadora. 26-7

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000.

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Año 12 Jun

Compañía de Almacenes de Depósito de Marimelena.

Estado de la ecsistencia, entrada y salida de efectos en sus almacenes desde el 4 de junio del presente año hasta la fecha.

NOMENCLATURA.	Ecsistencia del 4 de junio.	Entrada.	TOTAL.	Salida.	Ecsistencia en 16 de agosto.
Arcos (en paquetes)	17.200	....	17.200	17.200	
Barriles de aguardiente	....	100	100	100	
Idem vacíos	33	71	104	104	
Bocoyes vacíos	296	....	296	170	126
Idem de carbon	15	....	13	15	
Botijas de aceite	6.932	7.234	14.166	....	14.166
Cajas de frijoles	61	....	61	61	
Paquetes de duelas y fondos	1.763	....	1.768	5	1.763
Pacas de heno	720	....	720	148	572
Pipas de aguardiente	172	648	820	320	500
Idem vacías	....	268	268	205	63
Rollos de jarcia	....	34	34	....	34
Sacos de guano	791	443	1.234	392	842
Idem de arroz	631	....	651	180	471
Idem de sal	2.473	....	2.473	....	2.473

Habana, agosto 16 de 1859.—El director-contador, *Francisco Ojea.* 4-18

Ferrocarril de Caibarien. COMISION GESTORA. Autorizada por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil la traslacion á esta capital de la Junta Directiva de la misma Empresa se hace saber á los señores accionistas de la misma que el 22 del presente á las 5 de la tarde, y bajo la presidencia del delegado del gobierno, ó en su defecto del señor suplente D. José Silverio Jorrín, tendrá lugar en el edificio de la Compañía Internacional de Banco y Seguro, calle de Mercaderes núm. 83, la Junta General de accionistas para el nombramiento de la nueva Junta Directiva. Habana, 12 de agosto de 1859. 10-13

Compañía catalana general de Seguros de Barcelona.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes n. 75. 6 ms. 1º jl.

Balance DE LA COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR EN LA TARDE DEL 30 DE JUNIO DE 1859.

ACTIVO.		PASIVO.	
Accionistas	242.537 50	Capital	1.500.000 00
Buques y demás propiedades de la compañía	1.121.479 52	Primer dividendo activo	85 59
Seguros pendientes	2.271 17	Acciones de esta compañía	15.000 00
Asiáticos	30.747 52	Segundo dividendo activo	172 50
Intereses no vencidos	4.500 00	Tercer dividendo activo	1.872 70
Pasajes pendientes	2.621 63	Obligaciones por pagar	369.215 15
Conocimientos: Fletes á cobrar en Cárdenas	510 33	San Pelayo, Pardo y Compañía	29.698 37
Moviliario	144 50	Riesgos marítimos, como fondo de reserva	4.429 09
Esclavos	15.180 97	Acreedores por cuentas corrientes	5.195 19
Obligaciones por cobrar	9.645 75	Cuenta de ganancias y pérdidas:	
Jimenez, Dihigo y compañía: Cta. capital	500.000 00	Utilidades en el semestre	122.261 82
Derechos de atraque	25.206 31	Menos costo de palas nuevas y carenas	43.816 06
Jimenez, Dihigo y compañía: s/c	35.037 07		88.445 82
Compra de efectos: valor de los que existen en almacen	1.075 75	Se deduce el 10 por 100 de administracion	8.844 58
Carbon de piedra: valor de 3.635 toneladas existentes	26.059 62	Utilidad neta	79.601 24
Caja: Existencia en efectivo	3.685 41	Distribucion:	
Canet y Garvalena: cta. capital	26.626 66	A cuarto dividendo activo	75.000 00
Deudores por cuentas corrientes	604 00	A fondo de reserva 5p$	3.980 06
		Mas el sobrante	621 18
			4.601 24
			79.601 24
		Fondo de reserva: Anterior	15.701 08
		Segun este balance	4.601 24
			20.302 32
		Cuarto dividendo activo	75.000 00
	$2.050 973 71		$2.050 973 71

NOTA.—No están incluesas en este balance las utilidades correspondientes á los $500.000 que esta compañía representa en la sociedad de Jimenez, Dihigo y compañía de Cárdenas. Esta sociedad hará su balance en 31 de diciembre del presente año.

Los $75.000 del cuarto dividendo activo equivalen á 5 por 100 sobre el capital nominal, ó á 6.5476 por 100 sobre el desembolsado, á saber:

Cobrado hasta 31 de diciembre de 1858	$1.030.437 50
Idem en el semestre vencido hoy, en varias fechas, 224.025 00	
Término medio	112.012 50
	$ 1.145.450 00
El 6.5476 p$	75.000 00

Habana y junio 30 de 1859.—El Administrador, *San Pelayo, Pardo y Compañía.* 15-18

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—Hallándose algunos, aunque pocos, Sres. accionistas en atraso del pago de algunos dividendos pasivos de los puestos en circulacion, se les avisa de órden de la Junta Directiva que de 1ª á 2 de la mañana de los dias que median desde esta fecha al último del corriente acudan á la oficina de mi cargo, situada en el Paseo de Roncali n. 10, á satisfacer los recibos que tienen pendientes, en el concepto de que trascurrido dicho término se procederá á la enagenacion de sus acciones por medio de corredor de número á su riesgo y ventura.

Habana y agosto 13 de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 14-14

Montepío Universal.-Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio ...... Rvn. 174.238.500
Depositado en el Banco de España 56.615.660
Suscritores 31.539
Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio número 103. 12 E

El Iris. Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set.

Caja de préstamos, DEPOSITOS, ANTICIPACIONES &c. DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 93.783 45
Idem pagados	31.058 81
Existencia en depósito el 31 de Julio (segun balance)	$ 62.324 59

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500,000 $ con facultad de elevarlo hasta 2.000,000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de proponder á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el que pagan al recibir el préstamo que causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarlas por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual de 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dandolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por via de garantía, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se les facilitará los medios de recibir el depósito, así como el devolverlo en su caso.—El director, José Francisco R. Almeida. Garosto

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 23 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

Iris.—Compañía de Seguros Mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 22 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta General en la casa núm. 83 calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa al público para conocimiento y asistencia de los socios á quienes corresponda.

Habana, 27 de julio de 1859.—Félix M. Tanco, secretario. 27 Jlio.

Compañía del Ferrocarril y Almacenes de Depósito de Santiago de Cuba.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 10 de agosto próximo se hará efectivo el octavo dividendo pasivo, ó sea un 10 por 100 de las acciones que representan.

Habana y julio 20 de 1859.—Fernando Illas. 30-22 Jullo.

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta general de accionistas convocada para el dia de ayer, se cita nuevamente á los interesados para el 21 del corriente á las 12 de la mañana en el local de la compañía; con la advertencia de que la junta quedará constituida cualquiera que fuere el número de accionistas que asista.

Cárdenas agosto 1º de 1859—*José Sisto Bobadilla, secretario* 16-4

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de bahía al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 90½. 17 Jul.

Compañía de Seguros: La Positiva y Banco General de Fomento en liquidacion. La comision liquidadora de esta compañía ha dispuesto se convoque á los señores tenedores de certificados de inscripcion de la misma para celebrar Junta general el dia 27 de agosto próximo, á las seis de la tarde, en las oficinas, calle de San Ignacio número 90½, en la cual se les dará cuenta del estado de la liquidacion, se propondrán los términos en que deba verificarse el complemento de los 1,500,000$ aportados á la incorporacion, y se resolverá por la misma Junta si, con su resultado y el de cualquier otro pendiente, puedan conformarse los mismos accionistas, según la propuesta que deben sujetarse á las bases 15ª y 20ª de la escritura de fusion.—Habana, 25 de julio de 1859.—*Joaquin de Gascue,* secretario. 24-28jl

Compañía de almacenes de San José.—En junta general celebrada el dia 28 de julio último, se acordó: Que de las utilidades líquidas del semestre vencido el 30 de junio del presente año, se distribuya un dividendo del 5 p$. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 19 del corriente mes puedan acudir al escritorio de la Compañía á percibir sus correspondientes cuotas. Habana 13 de agosto de 1859—Bernardo del Riesgo, secretario. Ag. 16

Compañía del camino de hierro de Trinidad.—La Junta Directiva ha señalado el dia 31 del corriente para la general ordinaria de accionistas. Se leerá la memoria sobre el estado de la empresa y el dictámen de la comision nombrada para glosar las cuentas correspondientes al año social que terminó en 30 de junio último, á fin de que dicha Junta general acuerde sobre ellas lo que considere acertado: se tratará ademas de la proyectada direccion de la línea al cuartón del Pomento en el partido de Sipiabo, y se elegirá todo el personal de la propia Junta Directiva, con arreglo á las disposiciones del nuevo reglamento. Se convoca á los señores accionistas que quieran concurrir, que deberá efectuarse el indicado dia á las 6 de su tarde en la morada del señor Presidente, D. Francisco Illas, calle de Aguiar número 34; y para los fines que convengan se insertan á continuacion los artículos del mencionado reglamento relativos á la forma de la representacion en las Juntas generales, y al valor de sus acuerdos.—Habana, 12 de agosto de 1859.—*Pedro G. F. Llorente,* secretario.

Artículo 46. En las Juntas generales se admitirá la representacion de la mujer por el marido; del menor, pródigo ó demente por su tutor ó curador; del ausente, por su apoderado general con la completa y absoluta gestion de sus negocios, y de las corporaciones y establecimientos públicos por sus legítimos administradores. Fuera de estos casos nunca serán admitidos con el carácter de apoderados los que no tengan la personalidad de socios.

Art. 47. En el caso de que con arreglo al precedente artículo haya de conferirse la representacion á quienes tengan la personalidad de socios, podrá hacerse por cartas cuando los poderdantes residan en la Habana, y por poder especial otorgado con los requisitos legales cuando residan fuera.

Estos poderes deberán remitirse á la Secretaría con dos dias de anticipacion á la Junta general, y las cartas, si bien se pueden entregar del mismo modo, se admitirán hasta en el acto mismo de celebrarse la Junta.

Art. 48. Cada accionista tendrá en la Junta general un voto por cada cinco acciones; pero en caso alguno podrá ninguno reunir mas de diez votos, ya por derecho propio, ya por el de representacion. No se tomarán en cuenta las fracciones.

Art. 49. Los socios que no asistan á las Juntas generales quedarán privados de la facultad de contradecir la resolucion que se haya adoptado siempre que ésta no sea contraria al presente Reglamento. 16-14

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que conforme á lo que previenen los Estatutos de la Sociedad, habrá de celebrarse el dia 30 del corriente en la morada de dicho señor, calle de la Reina, núm. 1. Habana, 16 de agosto de 1859.—Rafael M. de Mendive. 13 18

AVISOS VARIOS.

Pedro F. Bombalier y Pedro C. Bombalier, han pasado su escritorio á la casa n. 80 calle de los Oficios piso alto. 4 19

Espreso de ambos mundos y casa de comisiones, calle de Mercaderes n. 97½ bajo los altos del Liceo. Se recibe y remite toda clase de bultos, paquetes, muebles, dinero, encargos y comisiones para toda la Isla, Estados-Unidos y Europa por un 25 por 100 menos que lo que generalmente se cobra. Se hacen toda clase de pedidos al estrangero por la via de los vapores. Se sacan pasaportes, licencias, cartas de domicilio y se hacen memoriales; igualmente se hace cargo de cualquier despacho de aduana por difícil que sea á precios módicos. Unida á estas ventajas una actividad y eficacia á toda prueba, no dudo alcanzar la proteccion del público de esta capital y principalmente de los Sres. comerciantes en las comisiones de sus paquetes á los Estados-Unidos, París, Lóndres y otros puntos de Europa, como tambien cuanto se les ocurra para esta Isla. Agente general en New-York Don Francisco C. Izquierdo, 53, Beaver, Street.—Director propietario en esta ciudad, Joaquin Gutierrez de Leon. 25 29 jul.

Se vende la muy velera y hermosa gol. esp. nombrada Nueva Estrella, de la matrícula de Barcelona, forrada y claveteada en cobre, de primer viaje, en escelente estado, de muy buenas maderas, preparada para la navegacion de esta costa. Informarán los señores Giralt y co., calle de los Oficios núm. 70. 21-27

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores Sama, Sotolongo y Comp. 31julio

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comision y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados-Unidos á Inglaterra. Año-12 ag.

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana. Año-1º ag.

Aviso al público. Para facilitar el firmar los conocimientos á los presentarlos suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana y julio 24 de 1859.—Hamel y compañía.

Se vende la goleta Cefiro, que se halla amarrada en Talapiedra, de porte de 90 toneladas, lista para emprender viaje y está forrada y claveteada en cobre. Impondrán en Regla casa de D. Vicente Bocalandro, ó su dueño á bordo buque. 15-21

John Benson. La fragata americana de este nombre, muy conocida en la carrera entre este puerto y el de Nueva York, se vende. Es buque de escelente construccion con un forro de cobre casi nuevo. Impondrán D. J. M. Morales y Cº 10 21

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio, se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y economía, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes número 124, entre las de la Lamparilla y Amargura. Tambien se hacen tarjetas de duelo. 16 D.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "ocho minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contiguo á la gallería de Santo Domingo.

La imprenta "La Antilla," se ha trasladado á mas amplio local en la calle de Cuba n. 25, donde se ofrece á sus numerosos favorecedores, con grande y nuevo surtido de tipos para desempeñar cualquier trabajo que se le encomiende con prontitud, esmero y elegancia. 4-20

LIBROS.

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo n. 121.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reducted at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse, nº 6 Obra-pia street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obra-pia n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Manuel del dependiente de comercio, conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honroso carrera, contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas, arreglado al nuevo sistema métrico, y sus correspondencias, datos estadísticos, un tratado monetario, otro de cambios, documentos y correspondencia mercantil, teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones, citas y copias de los artículos del Código de Comercio &. &., todo esplicado con la mayor claridad, por medio de ejemplos y modelos para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, 1 t. en 4º con 244 páginas 10 rs., dem en pasta 12 rs.: calle de la Obrapía núm 115 10-13

La Charanga. PERIODICO CRITICO LITERARIO.—Fundador: Juan Martinez Villergas.—Director: Rafael Leopoldo de Palomino.

Esta publicacion ha reformado sus condiciones materiales. "La Charanga" se reparte todos los domingos en folio menor, lo cual ofrecerá mayor comodidad para la encuadernacion de sus números en tomos, y constará cada número, como hasta ahora, de ocho páginas á tres columnas, con grabados y láminas litografiadas cuando las ecsijan los artículos que publicare; cada número llevará su cubierta de color con anuncios de todas clases.

REGALA LA MODA DE CADIZ! *Revista semanal de literatura, costumbres y modas.*—Este periódico, que sale á luz todos los domingos en cuarto mayor, contiene ocho páginas de artículos novelistas, leyendas y poesías escritas por los mas distinguidos escritores, y dirigido por el distinguido gaditano D. Francisco Flores Arenas.

LA MODA reparte ademas con el primer número de cada mes:

1 pliego de impresion (32 páginas).
1 figurin iluminado para vestidos de señoras.
1 dibujo de tapicería.
1 gran patron para bordados y cortes de vestido.
1 pieza de música, ó bien en su lugar un dibujo de crochet, ú otro objeto análogo.
1 geroglífico.
1 cubierta de color impresa por ambos lados.

Con lo que puede formarse al año, ademas de un voluminoso tomo de escogida lectura con mas de 800 páginas de texto, UN ALBUM de 12 figurines, 12 patrones, 12 tapicería y 100 dibujos para bordar.

Precios de suscricion: "La Charanga," con el costoso regalo de "La Moda", solo cuesta al mes llevado á domicilio en la capital ¡UN PESO! En el interior, franco de porte, DIEZ REALES FUERTES.

Puntos de suscricion.—Oficinas del Eco del Comercio y de La Charanga, calle de San Ignacio n. 117, frente á la Maestranza. En el Centro de suscriciones á cargo de D. Benito G. Tánago, calle del Obispo n. 14. En el establecimiento de la acreditada modista Doña Angustias de Flores, calle de Compostela n. 158.

En el Interior, por medio de nuestros agentes, ó encargados.

LA CHARANGA.—A los vecinos de Guanabacoa se les avisa que los que quieran suscribirse á La Charanga podrán pasar aviso al agente del Eco del Comercio, calle de Cadenas n. 61. 15-12 Ag.

De los órganos de la generacion, sus enfermedades y de las vías urinarias, obra útil á los enfermos, que comprende la sífilis, las retenciones de orina, la parálisis de la vejiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de la orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos, por D. J. Mestre, 1 tomo 4º pasta 34: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 115. 15-5

Artagnan el Mosquetero, su vida aventurera, sus duelos, sus relaciones con Athos, Porthos y Aramis, sus misiones políticas, sus combates, su muerte, historia escrita en frances por Mr. Eugenio de Auriac y traducida al castellano por D. Marcial Busnadé, 1 tomo en 4º con infinidad de láminas, en pasta 17 rs. Librería de SANS, calle de la Muralla núm. 24. 14-12

Consultor de los párrocos. Miscelanea teórico-práctico del derecho y administracion parroquial, ordenada por don Eusebio Tejidor, presbítero, 1 tomo con infinidad de planos, en pasta 30. Librería de Sans, calle de la Muralla número 24. 24 9

HABANA.

SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

MADRID, *julio*	24	NUEVA YORK, *agosto*	1
BARCELONA, *julio*	24	NEW-ORLEANS, *agosto*	5
CADIZ, *junio*	12	CHARLESTON, *junio*	1
PARIS, *julio*	24	MEJICO, *julio*	3
LÓNDRES, *julio*	29	VERACRUZ *agosto*	3
LIVERPOOL, *julio*	30	VALPARAISO, *junio*	3

Si, pues, como decíamos al terminar en nuestro número del viérnes, ni la aplicacion de la legislacion sobre sociedades de crédito de la Península, ni la concesion de la facultad de emitir obligaciones á las empresas de caminos de hierro, son medios suficientes para proporcionar á nuestra plaza el desahogo que necesita, ¿por qué otros medios deberíamos procurárselo?

Ante todo, y debiendo dirigirnos á buscar el remedio mas inmediato y hacedero, es natural recordemos que si en cuanto á bancos de circulacion nos encontramos solo con el Banco Español y su limitadísima emision, basada en un capital igualmente limitado, y si los bancos de circulacion son donde quiera los encargados de proveer á la insuficiencia del numerario, y por consiguiente de abaratar los servicios de la moneda, ahí tenemos descubierto ya un medio poderoso á que debemos apelar con tanta mayor seguridad de ésito cuanto es mas conocida su eficacia, y puede presentar menores dificultades que otro alguno. Mas al llegar aquí es tambien natural que tropecemos con una cuestion que será preciso resolver préviamente, porque habiendo de ser necesario alterar la cédula actual del Banco Español de la Habana, si en punto á las sociedades de crédito y á las compañías de ferrocarriles hemos apelado á la aplicacion de las leyes decretadas para la Península no habría razon plausible para que en punto á los bancos de circulacion olvidásemos que tambien allí ecsiste una ley decretada por las Córtes, y sancionada por la Corona, y ley por cierto á nuestros ojos tan apreciable por su liberalidad como por la prevision con que atiende á establecer las necesarias garantías.

Hablamos de la ley de 28 de enero de 1856, por la cual se declaró *Banco de España* al Español de San Fernando, señalándole la duracion de 25 años, y despues de establecer la continuacion de los de Barcelona y Cádiz se resolvió la cuestion de la unidad ó pluralidad de los bancos de circulacion en la forma que determinan los artículos siguientes:

Art. 3º El Banco de España establecerá en el término de un año sucursales en Alicante, Bilbao, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, sin perjuicio de que sin necesidad de esperar á la terminacion del año puedan establecerse bancos particulares en los puntos que acaban de indicarse, y demás, con los mismos privilegios que la presente ley concede al de España.

Art. 4º En cada localidad solo podrá crearse un establecimiento de emision, bien sea banco particular, bien sucursal del de España.

Trascurridos tres meses desde la publicacion de esta ley sin que se haya solicitado autorizacion para crear banco particular en alguna ó algunas de las capitales mencionadas en el artículo 3º, el Banco de España optará por establecer ó no sucursal.

Es decir que esta ley resolvió la cuestion de un modo ecléctico, y apartándose igualmente de las opiniones estremas, puesto que si bien opta por la pluralidad en cuanto á la nacion no admite mas que un solo banco de emision en cada localidad, como que ni aun tolera la coecsistencia de un banco particular de esa clase con una sucursal del Banco de España. Cuya solucion nos parece tanto mas acertada por la estructura del comercio é industria peninsulares cuanto que siendo Madrid un mero centro de consumo personal, casi sin otro género de contratacion que el de los efectos públicos, y hallándose los centros del comercio y de la industria en la circunferencia, ó sea en los puertos, la absoluta centralizacion no tendría allí razon alguna de ser á no fundarse en la esclusiva virtud del principio.—No es ese ciertamente el caso en que se encuentra la Habana respecto de nuestra isla; pero es tambien cierto que alguna parte de ella se halla hasta tal punto escentralizada, en su posicion como en los negocios, respecto de nuestra plaza, que aun optando aquí por el banco único de circulacion no comprenderíamos hubiese razon para negar á Santiago de Cuba un establecimiento de emision, no habiendo de ser forzosa en el Español de la Habana la creacion allí de una sucursal dentro de un término breve é improrogable. Mas si así aparece á nuestros ojos la conveniencia pública en cuanto á esa parte de la isla, del propio modo creemos que por lo demás un banco único de emision establecido en la Habana bajo bases proporcionadas á las necesidades que en ese concepto habría de ser llamado á cubrir, podría atenderlas suficientemente con propio y general provecho.—Lo cual en ningun sentido quiere decir que una vez ampliadas, y aun modificadas esas necesidades por el crecimiento de otros puertos, no debieran atenderse en esa parte como se atienden tantas otras segun que mas ó menos imperiosamente lo va demandando el progreso de los pueblos.

Quiere, pues, decir que con la única escepcion de Santiago de Cuba nosotros creemos que acomodado el tamaño del Banco Español al de las necesidades de la isla, no habria para qué desapareciese hoy la esclusiva de su facultad de emision, ni por consecuencia tendríamos empeño en que bajo ese aspecto se aplicara aquí la ley de Bancos de la Península. Muy de otro modo juzgamos, empero, respecto de las demás condiciones de esa ley, y sobre todo de la estension que por ella se da á la facultad de emitir. Hé aquí el artículo que á ella se refiere:

Art 9º El Banco de España, los de Cádiz y Barcelona, y los que se constituyan en la Península é islas adyacentes en virtud de la presente ley, quedan facultados para emitir una suma de billetes al portador igual al triple de su capital efectivo, teniendo la obligacion de conservar en metálico en sus cajas la tercera parte cuando menos del importe de los billetes emitidos.

La misma ley dice en otro artículo:

Art. 20. Será cargo especial del Gobernador del Banco de España, comisarios régios de los demás establecidos, ó que se establecieren, y de los consejos de gobierno y de administracion de los mismos, cuidar de que constantemente ecsistan en caja y en cartera metálico y valores realizables cuyo plazo no esceda de noventa dias bastantes á cubrir sus débitos por billetes, cuentas corrientes y depósitos.

Es decir que en punto á la facultad de emision no se hace mas que conceder lo que está generalmente en uso en cuanto á las cuentas corrientes y depósitos, respecto de los cuales podemos considerar que tambien entre nosotros predomina la opinion de la tercera parte en metálico como reserva suficiente para atender á las obligaciones á la vista; y esa es en realidad la práctica de los Bancos particulares. Los billetes no son obligacion de carácter mas violento que los saldos de cuentas corrientes y los certificados de depósito sin interés; y, por el contrario, mientras que cada una de estas obligaciones á la vista representa por lo general sumas de alguna cuantía, pertenecientes á un número relativamente corto de personas, los billetes por la misma inferioridad en la importancia de sus valores, ó por la subdivision de estos, se estienden á tal número de manos que hacen pueda considerarse mucho menor el riesgo de que se presenten al cambio en cantidad suficiente para producir conflictos. Y sin embargo es lo cierto que en la forma que acabamos de indicar los mismos Bancos particulares están practicando hoy entre nosotros *operaciones de igual importancia* y responsabilidad á la de la emision de billetes, con la diferencia de que en ellas no se toma para nada en cuenta la mayor ó menor suma del capital social. Un Banco con el capital de un millon de pesos recibe depósitos por una triple ó cuádruple suma: su buen manejo y la prudente reserva de sus cajas son la verdadera garantía de su solvabilidad. ¿Porqué, pues, se establecería diferencia tan notable en punto á la emision de billetes?

Sin embargo, no pretendemos desconocer aquí que el crédito, ó la desconfianza que el papel inspire, ha de ser siempre proporcionada al capital propio del establecimiento de emision, y que siendo el capital una garantía, puesto que él queda afecto á la responsabilidad de los billetes, fuerza es que sea tanto mayor y mas segura cuanto haya de ser mas general la circulacion, y afectar por consiguiente á mayor número de personas. La ley á que nos vamos refiriendo obliga además á los bancos á formar con sus utilidades un fondo de reserva equivalente á la décima parte del capital efectivo, y este fondo de reserva está naturalmente destinado á cubrir las pérdidas que puedan ocurrir en el curso de las operaciones, de suerte que en ningun caso, salva una estremidad, puedan esas pérdidas afectar al capital del establecimiento; pero esto significa que en esa prevision hay una garantía mas que viene á constituir como una especie de seguro para la cartera; y una vez esta asegurada de ese modo es claro que desaparece por completo el último de los inconvenientes que pudieran presentarse como reparo á la emision en las proporciones que establece la ley de la Península al conceder la triple emision del capital, ó la emision garantizada por una tercera parte que ha de ecsistir forzosamente en numerario, mientras que de otro lado se apoya en una cartera de cortos vencimientos á su vez asegurada no solo por los demás valores sino muy especialmente por aquellos en que se encuentra representado el fondo de reserva.

Creemos, por tanto, que la aplicacion de la ley de la Península á nuestra isla, ó, lo que es lo mismo, que el estender al Banco Español de la Habana la facultad de emision tal cual aquella ley la concede, no solo está lejos de ofrecer aquí el menor inconveniente sino que es de todo punto indispensable si se ha de proveer á la escasez de numerario, tanto mayor aquí relativamente cuanto, como tendremos ocasion de observar, es mas imperfecta la base en que descansa nuestra circulacion monetaria, y carecemos absolutamente de otros recursos con que acude á suplirla el crédito.

Pero ¿bastaria que el Banco Español recibiese la facultad de emitir billetes por el triple de su capital presente para que pudiese satisfacer las necesidades del país? De modo alguno. Habiendo de ser establecimiento único, ó casi único de emision en la isla, á larga distancia se alcanza que su capital es mínimo para fines semejantes. Un escritor distinguido ocupándose especialmente de esta cuestion, y haciendo un estudio comparativo con otros países, demostró ya que cuando en las operaciones de tráfico, medidas por la esportacion, nos hallábamos con los Estados-Unidos en la proporcion de 1 á 6, en punto á la circulacion de billetes no pasábamos de 1 á 34; que en el mismo caso, poco mas ó ménos, nos encontrábamos respecto de Inglaterra, y que en cuanto á Francia, siendo la proporcion mercantil de 1 á 10, estábamos en la de billetes de 1 á 33. Y como en punto á los demás recursos del crédito, en que el tráfico encuentra numerosas facilidades, nos hallamos, si cabe, á mayor distancia todavía que en cuanto á la circulacion de billetes, natural será que las necesidades resulten aquí mucho menos atendidas que lo están en aquellos países con la circulacion respectiva.

No desconocemos con todo la dificultad de acertar al determinar la suma en que pudiera convenir que se fijase la circulacion de billetes de nuestro banco, y no podemos en consecuencia abrigar la pretension de señalarla aquí con precisa ecsactitud; pero partiendo de la base de que el Banco Español de la Habana recibiera la facultad para la triple emision, creeriamos que en su posicion de banco único debiera estenderse á 15 millones, elevando al efecto su capital actual de 3 á 5 millones de pesos, en el concepto de que este aumento podria verificarse sucesivamente, y estableciendo al propio tiempo sucursales en los puntos en que con mayor necesidad se fueran demandando. Es decir que elevándose con la triple emision sus billetes, por el capital actual, de 3 á 9 millones, el Banco aumentaría desde luego en cuatro millones los recursos con que hoy provee á las necesidades del comercio: aumentado en seguida su capital en un millon de pesos mas, como pudiera verificarse inmediatamente, traeria á la plaza otros tres millones, y dentro de un año, ó aun despues, si la esperiencia confirmase, como no podria dejar de hacerlo, la general conveniencia de esa marcha, podria aumentar nuevamente su capital con otro millon, proporcionando así un nuevo recurso de otros tres millones. De suerte que en definitiva es nuestro parecer que partiendo de la concesion de la emision triple debiera solicitarse el aumento del capital hasta cinco, ó mas millones, bien que á condicion de no ir verificándola sino sucesivamente, y, para mayor garantía de acierto, prévia la autorizacion del Gobierno Superior de nuestra isla.

Pero si no se obtuviese del Gobierno de S. M. la aplicacion aquí de la legislacion de la Península, porque pudiera producir temores el paso desde la actual Cédula restrictiva de emision por capital á la del triple de este; si solo se obtuviese, cual ahora se espera, la concesion por el doble del capital del Banco, ¿cómo satisfaria este entonces las necesidades del país?

Teniendo que salir el *Pájaro del Océano* para los Estados-Unidos, y estar por consecuencia ausente unos tres meses de su carrera, á la cual volverá en seguida, despues de recibir importantes mejoras, la empresa de dicho vapor ha hecho un convenio con la General Cubana de Navegacion, mediante el cual el *Pájaro* será sustituido para el inmediato viaje por el vapor *Pelayo*, que á su vez será reemplazado para lo sucesivo por el vapor *Cuba*, entrando este de un modo definitivo en la línea del *Pájaro*. Es decir que mediante el convenio indicado el servicio de esta línea queda desde luego atendido, y para en adelante, á la vuelta del *Pájaro*, contará ya su empresa con el otro vapor que se proponia adquirir para estender su servicio hasta Costa Firme y Centro-América.

Con el *Cahawba*, que se presentó el juéves en la boca de nuestro puerto, ha empezado á prestar de nuevo sus servicios al público la línea de vapores cuyos consignatarios son en Nueva-York los Sres. Livingston, Crocheron y Cª, y en este puerto los Sres. Cahuzac Hermanos. Durante la suspension de sus viajes el *Cahawba* ha recibido mejoras considerables: se le han puesto dos cubiertas completamente nuevas, que han aumentado mucho su solidez, y afianzado sus camarotes. Estos y todo el barco reciben tambien ahora mas ventilacion y luz: las máquinas y las calderas han recibido las composiciones necesarias; en una palabra, segun se nos asegura, el *Cahawba* no deja ya nada que apetecer en punto á solidez, mejoras, comodidades y atenciones del capitan y demás empleados de abordo.

El compañero del *Cahawba*, el que va á reemplazar al desgraciado *Black Warrior*, es el vapor nuevo *De Soto*, bautizado con el apellido del descubridor del Misisipí, y que debe salir el 27 del corriente de Nueva-York para Nueva-Orleans con escala en este puerto. No hace aun muchos dias dimos cuenta del viaje de prueba, y de las buenas condiciones de este nuevo vapor. Lo mandará el capitan Bulloch, tan conocido por su finura y amabilidad, y los principales empleados parece que serán los mismos que hasta ahora han acompañado á ese capitan en sus viajes abordo del *Cahawba*.

Con relacion á las noticias traidas por el vapor de Liverpool del 23 del próesimo pasado recibimos de nuestro apreciable corresponsal de Nueva-York los pormenores que van á continuacion, interesantes bajo mas de un concepto en la parte que se refiere al estado de las relaciones entre Inglaterra y Francia, pero ya por fortuna de menos importancia que si hubiesen llegado á nuestro conocimiento sin el correctivo de los avisos mas favorables del 30, en cuya fecha el desarmé anunciado por el *Moniteur* en su número del 28 habia producido el mejor efecto:

"El *Journal des Débats*, viendo que la Inglaterra se atrae, y aun pudiera ya decirse que se liga á la Prusia, y tomando en consideracion las amenazas de la prensa de Lóndres, y los armamentos que la Gran Bretaña prepara apresuradamente, escribe con fecha 21 de julio un editorial cuya importancia ecsige que se le ponga en primer término como noticia de peso. Despues de decir que se ocupará primero de la Inglaterra, con perdon de Alemania, por causas que esta se sabe, y de haber encarecido las razones de conveniencia universal que justifican la alianza anglo-francesa, dice así:

"Parécenos á la verdad que en estos últimos dias solo el buen sentido de la nacion inglesa ha salvado la alianza con Francia á pesar de los esfuerzos en contrario que han puesto por obra sus hombres de estado. Sin ir á buscar la prueba de este aserto en hechos diplomáticos ya consumados, la encontraremos mas evidente todavía en las últimas discusiones de ambas cámaras del Parlamento. No vemos en ellas la reserva acostumbrada del gran partido, honra y prez del sano juicio de la Inglaterra.

"Bien sabemos que allende la Mancha es como tradicion, al presentar los presupuestos del ejército y la marina, evocar á la vista del pueblo la invasion de la Vieja Inglaterra para mostrar detrás de un vidrio de aumento á Cherburgo, Tolon y Brest preparados á lanzar sus escuadras preñadas de tropas contra todos los mares, que, si no hoy, mañana quedarían en todo caso convertidos en lagos franceses. Bien sabemos que siempre se apela á esta fantasmagoría para asegurar las libras esterlinas. Antes se hacia por medio de personajes tan sin valía que no merecía la pena de parar mientes en ello; pero las circunstancias en que hoy se repite el mismo lance y la importancia política de los actores, unidas á los resultados que pueden acarrear aun á despecho de ellos mismos, nos vedan dejar pasar el peligro como desapercibido.

"Si á efecto de algun vaiven de los que tan posibles son en los gobiernos parlamentarios, merced á la mayoría de unos cuantos votos, volviese al poder el partido que ayer cayó, ¿se ajustaría su programa á los discursos que pronuncia la oposicion en la Cámara de los Lores? Esto seria grave. Desconfianza, amenaza, casi un insulto nos parece hallar en esas manifestaciones del partido tory: desconfianza, por mas que de palabra y obra no haya cesado el Emperador de dar á conocer sus intenciones á la Europa; amenaza, aunque la Francia se ha abstenido de toda provocacion, aunque no ha hecho mas preparativos de guerra que los que ecsigía la de Italia; insulto, finalmente, mal encubierto bajo un estraño llamamiento á pasiones que han caducado. Malos son tales antecedentes para todos, peligrosos para nosotros. Norabuena que la Gran Bretaña permaneciera neutral en conciencia, y olvidada de su liberal política no viniese con la Francia á favorecer la independencia de Italia. Despues de la paz no entraremos á ecsaminar si anduvo acertada, ó errada, antes de la guerra; pero que su neutralidad sea ostensiblemente armada contra nosotros es lo que no podemos entender, porque nada nos lo puede esplicar ni justificar.

".... Ya no creemos en ódios hereditarios, ni cabe creer tampoco en resentimientos tradicionales entre los dos pueblos. Una larga paz y un cambio muy largo de relaciones de todo género bajo la base de una igual y mútua estimacion, han hecho desaparecer, así lo imaginamos á lo ménos, los anacronismos que murieron al par de nuestras gloriosas tropas en los campos de Alma y de Inkerman. ¿Estaremos equivocados?

"A la neutralidad sospechosa y hostil de la Inglaterra y la Alemania solo ha opuesto la Francia calma y moderacion. El Emperador, victorioso, devuelve la paz á la atónita Europa. ¿Será la Europa ménos moderada y pacífica que el Emperador? La Inglaterra, que anda siempre escudriñando si en Brest hay un navío mas ó menos, mientras que asigna doce millones de libras esterlinas para su marina; la Inglaterra, que tanto alza la voz para aconsejar á la Europa un desarme general, ¿no dará el ejemplo y borrará de su órden del dia ese programa de amenazas é intimidacion cuyos efectos fatales hemos tenido que enumerar, conservando así la alianza, que nosotros quisiéramos poner á salvo?

"Cuando por encima de la cabeza nos pasa una nube henchida de electricidad ¿porqué correr el riesgo de arrancarle el rayo? ¿Quién sabe donde irá á caer?"

Para que se juzgue con mas ecsactitud de la importancia del anterior artículo debe saberse que segun opinion general procedia del ministerio de negocios estrangeros. El conde Walewski escogió el *Journal des Debats* para publicarlo por lo mismo que este diario, como el ministro, es partidario conocido de la paz, y de la alianza inglesa.

A la publicacion de tal amenaza en son de represalias siguió inmediatamente la recogida de la mayor parte de los periódicos ingleses. Cuando se considera que Luis Napoleon ha dejado circular libremente en Francia el fárrago de iniquidades que contra él dijo lord Lyndhurst en la Cámara de Lores, y cuando se sabe que lo hizo reimprimir en los periódicos de provincia, y leer en las escuelas y los cuarteles, la recogida de los diarios, que no son peores que el discurso parlamentario, es un golpe de autoridad para hacer sentir que se puede ejercerla.

Y lo ha hecho á tiempo, pues, como dice el periódico de Liverpool titulado *European Times*, es de desear que los nuevos discursos pronunciados el juéves 21 de julio en la Cámara de los Comunes sirvan para impedir la guerra entre Francia y la Gran Bretaña, "que parece inevitable si la prensa de Lóndres continúa insultando diariamente al Emperador de los franceses con la venenosa acrimonia que ha desplegado en la última quincena." Segun el periódico citado llega á tal punto el mal que todos los hombres públicos, aunque discrepan en opiniones, convienen á una en que si continuan los ataques imposible será impedir que las dos naciones vengan á las manos. "Es muy cierto que si el Emperador de los franceses (agrega el *Times* citado) diese sueltas á los periódicos de París, para atacar á la soberana y al gobierno de Inglaterra con la mitad de la virulencia con que últimamente se le ha maltratado dia por dia, la paz de Europa no duraria una semana.... Y no solo no hemos estado nunca en guerra con Luis Napoleon, sino que el mismo lord John Russell declaró en el debate parlamentario que el Emperador ha sido siempre nuestro amigo y aliado, y nunca ha cesado de desear en toda ocasion solemne la aprobacion del pueblo inglés."

La inminencia del peligro ha arrancado tambien fuertes protestas á Mr. Gladstone, Mr. Bright y lord Palmerston.

Este noble lord dijo con marcada intencion:

"No tenemos derecho, y así lo sostengo, ni nos conviene tampoco hacernos censores de la manera cómo gobiernan los soberanos estrangeros sus propios estados cuando estos se muestran satisfechos de la manera de administrar sus negocios. Nuestro deber para con un soberano aliado es ver cómo cumple su palabra, y seguro estoy de que nadie puede en conciencia dejar de reconocer, como mi noble amigo el Secretario de negocios estrangeros, que el Emperador de los franceses ha sido fiel y sincero aliado de la Inglaterra tanto en la paz como en la guerra, y que todo nos induce á considerarle como soberano que por sentimientos y por sistema se muestra deseoso de conservar y perpetuar la alianza que ecsiste entre este país y el suyo."

Las fortificaciones de Duvres serán reforzadas, gastándose en ellas £ 150,000.

El Emperador Napoleon ha regalado al rey de Cerdeña la flotilla de vapor que se destinaba á continuar la campaña en los lagos de Italia.

Hé aquí la circular que el gobierno pontificio ha pasado á sus respectivos nuncios en las cortes estrangeras:

Palacio del Vaticano, 12 de julio de 1859.

En medio de todos los temores y ansiedades ocasionados por la presente deplorable guerra la Santa Sede tenia razones para creer, en vista de las muchas seguridades que se le habian dado, que en nada se le perturbaria. A dar estas seguridades se asoció el mismo Rey del Piamonte, quien rehusó, por consejo del Emperador de los franceses, su aliado, admitir la dictadura que le ofrecieron las provincias de los estados pontificios que se habian sublevado. Pero, lo decimos con sentimiento, las cosas han tomado un sesgo muy diferente, y los acontecimientos que ocurren cada dia manifiestan muy claramente al gobierno de la Santa Sede lo inesousable de la conducta del gabinete sardo respecto al gobierno pontificio, conducta que prueba evidentemente que se trata de arrancar al Papa parte de sus dominios temporales.

Desde la revolucion de Bolonia, que tuvo ocasion Su Santidad de deplorar en su alocucion del 30 de junio, aquella ciudad ha sido el lugar de reunion de una multitud de oficiales piamonteses que procedentes de Toscana y Módena han ido allá con el objeto de preparar cuarteles para las tropas piamontesas. De dichos estados se introdujeron millares de fusiles para armar con ellos á los insurgentes y á los voluntarios. Háse introducido tambien, para agravar las dificultades que presentaban las provincias revolucionadas, un número de cañones, con el objeto asímismo de animar y escitar la audacia de los perturbadores del órden.

Otro hecho que hace completamente ilusoria la negativa á admitir la dictadura, y que agrega á una flagrante violacion de la neutralidad una activa cooperacion en los disturbios de los Estados de la Iglesia, es el nombramiento del Marqués D'Azeglio como comisionado estraordinario en la Romaña para dirigir los movimientos de las Legaciones durante la guerra. Este paso, dado con el pretesto especioso de impedir que el movimiento nacional condujese á algun desórden, es una usurpacion manifiesta del poder de los soberanos territoriales de dichos estados, y afecta sus derechos.

Los acontecimientos se han sucedido con tal rapidez que las tropas piamontesas han entrado ya en los estados pontificios y ocupado á Urbano y Castelfranco, á cuyas poblaciones habian llegado ya cazadores piamonteses y una parte de la brigada real de Nervi. El único objeto del movimiento de estas tropas es unirse á los rebeldes y oponer una viva resistencia á las fuerzas del Papa, enviadas para restablecer á los poderes legítimos en las provincias sublevadas.

Finalmente, y para completar la usurpacion de la legítima soberanía del Papa, dos oficiales del cuerpo de ingenieros, uno de ellos piamontés, han sido enviados á Ferrara para destruir la fortaleza de aquella ciudad.

Semejante odioso proceder es, bajo mas de un punto de vista, una flagrante violacion del derecho de gentes, y no ha podido menos de llenar de amargura el corazon del Santo Padre, y provocar una viva y justa indignacion que hace todavía mas acerba la sorpresa con que ha visto que tales enormidades proceden de un rey católico, el mismo que por consejo de su augusto aliado rehusó admitir la dictadura que se le ofrecia.

Vanas han sido todas las medidas adoptadas para prevenir, ó atenuar esta série de males, y el Santo Padre, sin olvidar los deberes que le incumbian para la proteccion de sus estados, y para conservar intacto el dominio temporal de la Santa Sede, lo que está esencialmente relacionado con el ejercicio libre é independiente del Supremo Pontificado, protesta contra las violaciones y usurpaciones cometidas á despecho del reconocimiento de su neutralidad, y desea que esta protesta sea comunicada á todas las potencias europeas. Confiando en la justicia que caracteriza á esas potencias, tiene la seguridad de que le apoyarán, y de que no permitirán el triunfo de una abierta violacion del derecho de gentes, y de los derechos del Santo Padre. Confía, además, en que no vacilarán en cooperar á la vindicacion de esos derechos, y á este fin invoca su asistencia y proteccion.

El infrascrito Cardenal Secretario de Estado, de acuerdo con la costumbre pontifical, envia la presente nota á V. E., suplicándole la trasmita á la corte en que está acreditado, y aprovecha esta ocasion &c.—G. C. ANTONELLI."

Sobre este documento dice el *Journal des Debats* del 25 de julio:

"Despues de haberse publicado esta circular llegó M. de la Tour d'Auvergne del campamento con una carta del Emperador para M. Grammont, embajador francés. En un despacho anterior á la llegada de la carta autógrafa se le prevenia al Embajador mediase con la corte de Roma *para que suspendiese todas las medidas que hubiese tomado respecto al Rey de Cerdeña hasta que se le diesen nuevas esplicaciones.* En dicha carta, si no estamos mal informados, se encarga al Embajador que esplique á S. S. la conducta del Rey de Cerdeña, y cómo este no le hizo ofensa alguna puesto que no admitió la dictadura; porque si últimamente la aceptó de un carácter puramente militar, al hacerlo no tuvo mas objeto que el de dirigir las fuerzas reunidas en la Romaña contra el Austria, enemigo comun, á impedir los conflictos que pudieran [illegible], particularmente despues de los [illegible]mientos de Perusa. La presencia de lo[illegible] y oficiales piamonteses, segun [illegible]ce, no tenia otro objeto."

El diario oficial de Milan publica la siguiente nota, dirigida por aquella municipalidad al Emperador Napoleon:

"Señor: El pueblo de que tenemos el honor de ser representantes ha seguido con ansiedad la marcha victoriosa de vuestro heróico ejército, y se ha conmovido ante los peligros que habeis querido afrontar para realizar hechos de armas que son una nueva y gloriosa página en la historia de Francia, y que unen nuestros sentimientos de admiracion á los de nuestro eterno reconocimiento.

El país, libertado del yugo estrangero, sabrá mostrarse digno de ese porvenir cuya senda le ha abierto V. M. Unido al valiente pueblo del reino sardo, regido por una libertad organizada, esperará el momento de poder mostrar su gratitud por los grandes sacrificios que generosamente ha hecho la Francia por él.

La alianza ha hecho conocer á nuestras poblaciones cuan grande es vuestra nacion. Si graves consideraciones políticas han detenido el curso de vuestros triunfos, ellas se inclinarán ante vuestros decretos, porque tienen confianza en el que ha comprendido la nobleza de la causa italiana, y combatido por ella.

Señor, el corazon magnánimo y el profundo juicio político de V. M. son para nosotros una garantía segura de que la suerte de Italia continuará siendo objeto de vuestra solicitud, y de que la alianza de las dos banderas que han estado unidas en los campos de batalla será un lazo indisoluble entre los dos pueblos.

Milan, 14 de junio de 1859.—El Corregidor, BELGIOJOSO."

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Madrid, 17 de julio de 1859.

Rigores de la estacion.—Muerte por asfixia y otros fenómenos.—Trágico fin de D. Sisto Cámara.—Novedades periodísticas.—La paz de Villafranca.—Noticias de la Granja.—Actos oficiales de la semana.—Conclusion.

Si hemos de dar crédito á las noticias que de varios puntos se reciben los calores de este verano son de los mayores que se han conocido en España, y tanto mas sensibles cuanto que vienen despues de dos meses de continuadas lluvias y tiempo fresco que parecian haber conjurado por este año los rigores de la canícula. De Aragon escriben haber fallecido trece segadores en cinco pueblos diferentes: en Jerez de la frontera han muerto tres ó cuatro, en las inmediaciones de Sevilla diez, y en Manzanares otros tres, llegando con esto á tal punto la alarma que en el primero de dichos puntos se han prohibido en algunas poblaciones los trabajos de este género desde las diez hasta las cuatro de la tarde.

A estos calores tan generales, como que se esperimentan hasta en las provincias vascongadas, han acompañado algunos de esos tristes fenómenos que suelen producir cuando llegan á tal punto de crecimiento. En Gerona hubo en la noche del 5 al 6 de este un huracan espantoso y arrasador tal como no lo habian visto nunca los nacidos. En la tarde del 6 hubo en Medina del Campo otra tempestad tan horrorosa que ha arruinado por completo la gran cosecha que se esperaba, dejando, segun dice una carta, los sembrados cubiertos de inmensas pilas de piedra. Y de Orihuela se ha contado otro fenómeno todavía mas raro. El dia 11, al decir de un periódico, poco despues de las diez de la mañana, reventó un volcan en la montaña situada á cuatro millas de la poblacion, cuyas lavas encendidas, á la vez que llenaban de terror á los vecinos del inmediato arrabal de Roig, dejaban asoladas las tierras contiguas á la montaña, y la cosecha del algodon, que es en el dia la riqueza de aquel país.

Esto es lo que ha corrido por los periódicos. Afortunadamente se dice hoy que todo ha sido un cuento; mas aunque me alegraría mucho de que así fuese no me atrevo á decir cual de las dos es mentira, si la rectificacion ó la noticia, porque de una y otra manera saben echarlas nuestros apreciables colegas de esta Corte.

Entre las desgracias producidas por estos calores ha sido la mas ruidosa la muerte del conocido demócrata D. Sisto Cámara, que huyendo de la persecucion de la policía salió de Olivenza, á pié acompañado de un D. José Moreno Ruiz, con ánimo sin duda de internarse en el vecino reino de Portugal. Hacía allí en aquellos momentos un calor de 40 grados, y sofocado, uno y otro, así por él como por el cansancio de la fuga, se arrojaron ciegos de sed á unos charcos cenagosos, de donde se levantó Cámara sin poder respirar, cayendo en tierra despues de algunos pasos. Al poco rato murió á pesar de los ausilios que se le prodigaron en un cortijo inmediato. La muerte de este jóven, tan temido por sus ideas anárquicas como apreciado por sus talentos, y por su simpática figura, que contrastaba notablemente con sus tendencias políticas, ha sido generalmente sentida.

El termómetro político ha bajado en estos dias tanto como ha subido el atmosférico. Nada se dice que merezca la pena de trasladarse. Solo diré á Vds. que han desaparecido de la escena dos periódicos de la liga, el *Fénix* y el *Parlamento*, levantándose sobre las cenizas del primero, como nuevo y verdadero Fénix, el *Conciliador*, que se presenta en la escena como órgano del partido moderado en general, proclamando la necesidad de *su union*.

Parece que son sus directores los señores Fernandez Quesada y Marqués de Remisa, y aunque se ha dicho que heredaba tambien al *Parlamento*, el director y redactores de este periódico han declarado no tener participacion alguna en aquel.

En cuanto á la paz de Villafranca, que ha sido el grande acontecimiento de estos dias, la opinion se halla tan dividida como lo estaba respecto á la guerra. Mientras los partidarios de la Italia la han recibido con disgusto los amigos del Austria la han acogido con alegría. Y es que en concepto de los primeros el tratado de paz necesariamente ha de ser mas desventajoso en sus resultados que los que hubiera dado una nueva victoria, así como los segundos calculan que todo lo que sea dar fuerzas al Austria para reorganizar su ejército y contraer alianzas ventajosas ha de serle favorable. El hecho es que la paz no se presenta menos llena de incertidumbres que lo estaba la guerra, y que la circunstancia de quedar en poder de Austria todas las plazas del cuadrilátero, la dimision del conde de Cavour y alguna otra circunstancia que será bien conocida de Vds. y de sus lectores hacen que se desee ver aclaradas por nuevas decisiones las dudas que hoy ofrece esta cuestion.

Entre nosotros este acontecimiento ha producido un cambio radical en la opinion de la prensa: los diarios progresistas retiran sus simpatías al Emperador, mientras que los periódicos de la liga publican artículos en su elogio. El cambio de escena ha sido tan completo que dentro de algunos dias puede ser que estén totalmente contrapuestos los papeles.

La jornada de la Granja se inauguró al fin el dia 12 con la salida de SS. MM., segun habia anunciado á Vds. en mi anterior. Nuestros reyes salieron de aquí á las 5 de la mañana, llegando á las 11 al Real Sitio en compañía de los ministros de Estado, Marina y Fomento. Dos dias despues salió para el mismo punto el Presidente del Consejo. El gefe de la guarnicion es, como lo ha sido en Aranjuez, el general D. Enrique O'Donnell. A estas horas debe estar cuajada de gente la magnífica mansion de Felipe 5º, porque las diligencias aunque caras van diariamente llenas de viajeros. Antes de ayer se ha establecido ya el parte diario del Real Sitio, y la Corte empieza á desplegar allí su vida propia. Al siguiente dia de llegar SS. MM. recibieron á las autoridades y corporaciones de la provincia, á los militares y empleados, y al Ayuntamiento de San Ildefonso; de suerte que se improvisó allí un verdadero besamanos. Las autoridades tuvieron el honor de comer con los Reyes, y S. M. ofreció al gobernador de Segovia que visitaria pronto esta antigua y monumental ciudad. Dícese que muy pronto se celebrarán festejos con motivo de la declaracion del estado interesante de la Reina, y se espera al infante D. Sebastian y su servidumbre, cuyas habitaciones se han preparado. S. M. goza de la hermosa temperatura de aquel Sitio paseando todas las tardes por sus frondosos jardines. Una determinacion muy conveniente ha adoptado el gobernador de la provincia, Sr. Fanlo, que es la de mandar que en las fondas y posadas se fijen tarifas autorizadas de los precios que han de ecsigir por habitaciones y comidas. Esto evitará el que muchos viajeros paguen los exhorbitantes precios que se les imponen en ocasiones semejantes. La preferencia que se da este año á la Granja no impide que se dirija multitud de viajeros á las Provincias Vascongadas, que tan gratos recuerdos dejan siempre en el ánimo de los que las han visitado una vez, y que tantos atractivos ofrecen con sus hermosos puertos de mar, sus magníficos establecimientos de baños, y sobre todo lo agradable de su clima, y lo abundante y variado de sus alimentos. Seria cuento de nunca acabar el referir los nombres de las personas que en poco tiempo han emprendido aquella ruta.

Allí acaban de celebrar ahora sus interesantes sesiones las Juntas Generales de Guipúzcoa, que han terminado el dia 9, dejando decretada la ereccion de una estátua en Guetaria al ilustre marino D. Juan Sebastian de Elcano, hijo de esa poblacion, y quedando encargada la Diputacion general de los preparativos de la esposicion de ganados y productos agrícolas que se verificará en Guipúzcoa en mayo del año próesimo. La reunion inmediata de estas patriarcales asambleas se verificará en la villa de Cestona.

A pesar de las idas y venidas de la Corte, de la pereza que parece es inherente á los grandes calores, y de las indisposiciones que han sufrido dos ministros, los de Gobernacion y Gracia y Justicia, han salido á luz esta semana gran número de documentos oficiales correspondientes á la mayor parte de los ministerios. Por la Presidencia del Consejo se ha mandado ampliar el personal de la Comision de Estadística, haciendo que formen parte de ella diez altos funcionarios, la mayor parte directores generales de diferentes cuerpos. En Gracia y Justicia se ha creado una seccion de Estadística Criminal, cuyo gefe será el diputado D. Antonio Romero Ortiz, y se ha publicado, á la vez que el decreto de su creacion, el reglamento á que deben ajustarse sus trabajos. Por el ministerio de Estado se ha dado á luz un acta adicional al tratado de límites con Francia relativa á la pesca y navegacion en el Bidasoa. El ministerio de Fomento ha publicado la ley de sociedades mineras, y un estenso reglamento para la ejecucion de la de policía de ferrocarriles que votaron las Córtes Constituyentes. Y, por omitir otras cosas de menos interés, el ministerio de la Gobernacion acaba de establecer en las cuatro provincias de Cataluña algunos nuevos arbitrios, consistentes en derechos de consumo y de aranceles, para construir carreteras provinciales y amortizar el papel calderilla. Las novedades de interés personal que nos han traido además las *Gacetas* de esta semana han sido el nombramiento del Sr. Pastor Diaz para embajador en Portugal, la destitucion del marqués de San Cárlos de la embajada de Suiza, algunos otros nombramientos y destituciones en la Junta General de Beneficencia y el haberse encargado temporalmente de las direcciones de Agricultura y de Instruccion pública, en ausencia de los propietarios, los señores Cos Gayen y D. Aureliano Fernandez Guerra.

Madrid anda tan escaso de noticias que para referir á Vds. las que corren necesitaria hacer aquí una especie de *gacetilla* en que anduviesen mezclados y revueltos los géneros mas opuestos, desde las funciones religiosas hasta las corridas de toros, y desde los programas académicos hasta las verbenas. En vez de bosquejar este abigarrado cuadro he preferido enviar á Vds. por separado los originales de algunas de estas noticias, para que de ellas comuniquen á sus amables lectores las que calculen que puedan ser mas de su agrado.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

Matanzas, agosto 19.

Fanal.—Aunque, segun se dice, la Junta Jurisdiccional de Fomento agita el negocio de la construccion de uno en alguna de las puntas situadas en la entrada de nuestro puerto, nunca creo de más recordar que este es un asunto del mayor interés para esta ciudad, y que dicha junta no debe descansar un momento hasta llevar á término feliz esa obra, útil no solo á esta localidad sino tambien á la Habana y á la marina mercante empleada en el comercio con los puertos del vecino continente.

Bueno es tener presente que Matanzas se halla en los desembocaderos, si se nos permite decirlo así, del Canal Viejo de Bahama y Golfo Mejicano, para que pueda calcularse la importancia de añadir ese fanal mas al alumbrado marítimo de nuestras costas, mayormente cuando se trata de un puerto como el nuestro, el mas rico y comercial de la isla despues del de la Habana.

Puente de Yumurí.—Siento infinito que la composicion que se hace actualmente á este puente sea de esas que tantas veces se repiten en él. Creo que vista la importancia del gran barrio de Versalles, y asímismo de este puente, que nos pone en comunicacion fácil y rápida con el castillo de San Severino, cuartel de Santa Cristina y hospitales Militar y de San Nicolás, deberia irse pensando en construirlo de cantería sólida, dándole la direccion conveniente, pues hoy está torcido, y necesita que lleve la de la hermosa calle de Ayllon. Bien merece ya Versalles que se le haga esta gracia, y bien debe hacerlo Matanzas, supuesto que el tal puente desdice mucho de su riqueza actual y es una de esas obras que por lo mismo que son muy útiles requieren una preferencia especial.

Feria en Matanzas.—Me alegro infinito de ser yo el primero que anuncio el establecimiento de la primera feria verdadera que se ha de ver en la isla. Aprobada por el Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de ella la que ha promovido el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, á mocion del caballero Síndico Sr. D. José Francisco de Aguiar y Loysel, hoy se ha de presentar el Reglamento, formulado por dicho señor, en la sesion ordinaria que debe celebrarse en nuestra Casa Capitular. Segun informes me parece que el citado reglamento contiene cosas muy buenas: la féria será en todo igual á las de nuestra madre patria, cuyo objeto es vender ó promover la permuta de los productos agrícolas entre los labradores. Dícese que la primera tendrá efecto este mismo año, por San Cárlos, y aunque pobre, por lo festinado, podrá dar la norma para la del año de 60 próesimo y subsecuentes. Hablaré sobre esto con mas estension otro dia.

Puente sobre el Canimar.—Y ya que de vena estoy por mejoras vuelvo á recordar que no ménos útil sería para esta ciudad construir el puente de madera, de que he tenido el honor de hablar algunas veces en la *Aurora* y *El Yumurí*, en el rio Canímar, y en el punto que denominan el Andarivel. Estoy muy de prisa ahora para repetir asímismo las razones que he espuesto varias veces en dichos periódicos á causa del proyecto de construccion de ese puente: tales son y tan conocidas de todos que creo por otra parte inútil hacer esa repeticion.

Diversiones públicas.—No todo ha de ser gravedad, y bueno será dar alguna espansion al ánimo atribulado. Ya sabemos que si por las vísperas se sacan las fiestas San Cárlos como venga acompañado de la antedicha feria, deberá ser este año algo mas alegre que el pasado. Inaugurarémos la temporada de invierno con tan buenos auspicios, y esperaremos despues del 4 de noviembre á que la compañía de zarzuela venga á completar la animacion entreteniéndonos con algunos bailecitos semanales. ¿Y estará por esa época dispuesto ya el Liceo para abrir sus puertas al público? ¿Dónde se establecerá? ¿Cuándo se planteará y pasará de proyecto aprobado á proyecto ejecutado? Abrir el Liceo en los mismos dias que se establece la primera feria sin juegos de la isla sería un negocio de rumbo; sería dar doble aliciente, si no triplicado, á la temporada: seria callar la boca á los agoreros que lo creen difunto en el estado de embrion en que aun se halla.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de 11 á 12 del dia se administrará en la Sala Capitular: de 8 á 9 del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa-Blanca.—El lúnes de 11 á 12 del dia en la sacristía del templo de Belen.

Real Universidad.—El Sr. Rector de la de esta ciudad "hace saber á los padres de familia, y á los interesados que deseen ingresar en aquel establecimiento á estudiar Filosofía, que debiendo tener efecto los ecsámenes de admision á últimos del presente mes no se admitirán mas solicitudes despues del dia 30."

Corte de caja.—La Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de la parroquia de San Nicolás publica el movimiento que tuvieron sus fondos durante el mes de julio próesimo pasado. Resulta de la demostracion espresa da que ingresaron 2788 80 cs., cuya suma fué totalmente invertida en las atenciones de su objeto, y en la forma que esplica el pormenor de la data.

Teatro de Tacon.—Será bueno recordar á nuestros lectores que mañana domingo debe poner en la escena de aquel teatro la seccion dramática del Liceo una escogida funcion que será la cuarta de las seis ofrecidas, compuesta de las comedias *Jugar por tabla* y *Una boda improvisada*.

Teatro de Villanueva.—Las señoritas Natali y el Sr. Rocco darán mañana en aquel local su concierto de despedida, segun dijimos ayer á nuestros lectores. Recomendamos la lectura del programa, pues en él hay novedades que han de ser muy del agrado del público.

Teatro de Marianao.—Verificóse anoche en aquel bonito coliseo el concierto que anunciamos disponian los hábiles artistas líricos traidos á esta ciudad por el Sr. Rinaldi. Como en otras ocasiones hemos manifestado nuestro sentir respecto á la ejecucion de las piezas que anoche cantaron, solo podemos añadir que cada vez nos agradan mas las interesantes hermanas Fanny é Inés: La concurrencia, aunque escasa, salió muy complacida de la sesion musical, celebrando mucho á las artistas mencionadas, y lamentándose de que hayan venido á la Habana en una época tan inadecuada para el caso, por la circunstancia del escesivo calor que reina, y la de lo diseminada que está la poblacion por el propio motivo. ¡Raro es que tenga suerte quien la merece!

Toros.—Los aficionados á esta diversion están trinando con el juego que traen las nubes. No es necesario preguntar qué dia es hoy: con mirar al cielo se conoce que es sábado. Sin embargo hay quien confía en que mañana domingo vamos á tener un hermoso dia, una muy regular corrida de toros, y una reunion numerosísima en la plaza de Belascoain. En el cartel se repite todo lo que se dijo estaba dispuesto para el domingo 7 del presente mes, inclusa la presentacion del hijo del Lavi, que dicen es un banderillero de mistó, y el salto de la garrocha por Cayetano Iturbe, el vizcaino, que se propone burlarse así del toro mas boyante que salga al Circo. Con que, ánimo carísimos lectores: á la plaza si no llueve, y si llueve á otra parte, que los dias de fiesta es menester pasarlos entretenidos para volver á la lucha del trabajo en toda la semana.

Máscaras.—Esta sola palabra bastará para que se comprenda que los salones de la Bolsa estarán abiertos en la noche del domingo 21 para todos los que estén dispuestos á pasarla bailando, ya se presenten con la cara natural, ya con una caricatura de carton, ú otra materia. Los concurrentes serán obsequiados con las papeletas de costumbre para la rifa de medio billete del próesimo sorteo.

Guanabacoa.—La villa, que tan favorecida se vió el lúnes de esta semana con motivo de la fiesta de la Tutelar, se dispone para celebrar mañana domingo otra fiesta si no igual al menos algo parecida. Procesion, bailes y quizá otras diversiones: he aquí lo que habrá mañana en la poética Guanabacoa, y casi puede asegurarse que de la Habana y otros puntos acudirá tanta gente como el dia de su patrona.

Ya van llegando.—Tenemos á la vista una carta en que se nos dice: "Ha llegado á esta ciudad la célebre bailarina doña Dolores Diaz con objeto de dar algunas funciones en el Teatro de Tacon, y hacerse acreedora á que se le repitan por el respetable público de esta capital los aplausos que le mereció en años anteriores.—Por una carta se sabe que en el próesimo vapor-correo llegará el celebrado primer espada Juan Jimenez, que tanta fama ha ganado en la Península y segun se dice viene á hacernos conocer sus habilidades en el redondel de Belascoain."

Plaza Vieja.—La nueva cornisa que se está colocando en esa plaza de mercado puede considerarse como un verdadero adorno si se atiende á lo poco elegantes que eran los voluminosos guarda-polvos ó cornisones á que aquella va reemplazando. La nueva cornisa está ya casi terminada en la parte N. de la plaza, y, segun demuestran los trabajos que actualmente se están haciendo

---

(130) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

—¿Te han dicho si van á alguna casa, ó si se quedan en los carruages?

—Se quedarán en los carruages, contestó Trina con su languidez tropical.

—¿Te han dicho en qué parage piensan colocarse? preguntó Andrés.

—Hemos convenido en reunirnos en la calzada de Belascoain, junto á la estatua de Cárlos III.

La contestacion de Trina no pudo ser mas natural, ni mas sencilla, y para encontrarle un segundo sentido era necesario ser tan caviloso como un escritor de costumbres; pero una vez puesto en el terreno de la cavilacion no es dificil comprender que esta contestacion tan sencilla, dirigida á Andrés de Herrera, podia ser una cita hábilmente dada á Juan de Mendoza, si Trina tenia algun interés en que concurriera al punto que le designaba, ó por lo menos un inocente entretenimiento, porque nunca está de mas tener una persona afecta que dé conversacion, si esta no es enojosa porque procede de una persona despreciada.

Juan de Mendoza no era bastante presumido para dar á las palabras de Trina el carácter de una cita; pero sí le gustaban demasiado los ojos de la hermana de Andrés para dejar de aprovecharse de ellas, con tanta mas razon cuanto que estaba muy seguro de que Herrera lo llevaría al lugar en donde debian encontrarse su dos predilectas, porque Andrés habia olvidado enteramente el Prado, como si las aguas del Acueducto de Fernando VII tuvieran la virtud que se atribuye á las de la Cibeles, de hacer olvidar á los que las beben lo pasado, y mariposeaba con sus paisanas como habia mariposeado con las elegantes madrileñas.

A las siete y media de la mañana estaban Herrera y Mendoza en la calzada de Belascoain, frente á la estatua de Cárlos III, y de la parte de la calzada del Monte, y poco despues fueron llegando Luisa, Trina y Rosa, acompañadas de sus madres ú otras personas de sus respectivas familias. En el momento en que llegó Luisa, que fué la primera, se acercó Andrés á su carruage, cuidándose poco de Juan, que se quedó plantado como una estatua frente de un batallon de voluntarios, y rodeado de una porcion de morenos, con los cuales ofrecia el mayor contraste. Pero su planton no fué muy largo, porque cinco minutos despues llegaron Chumba, Trina y su hermanita, y Mendoza pudo seguir el ejemplo de Herrera, que era un buen ejemplo en verdad como ejemplo de enamorado cosmopolita. Al cabo de otros cinco minutos llegó Rosa, acompañada de dos parientas, y haciendo de *Rosita* en el tercer asiento del quitrin. Esta llegada hizo que la posicion de Juan fuera mucho mejor que la de Andrés, pues es cosa sabida que nadie puede servir á dos señores, y que es imposible repicar y andar en la procesion. Mendoza consiguió, aunque no sin trabajo, que el quitrin de Rosa se pareara con el de Trina, quedándose entre los dos quitrines, así como Herrera se encontraba entre los de su madre y Luisa, que estaban tambien pareados.

Aunque Andrés de Herrera estaba muy agradablemente entretenido en conversacion con Luisa, luego que se apercibió de que habia llegado Rosa, la de los ojos de matadora, empezó á sentir la necesidad de acercarse á aquellos ojos, como la mariposa á la llama que ha de reducirla á cenizas, y tuvo que hacer grandes esfuerzos para permanecer cinco minutos mas al lado de la linda Luisa, despidiéndose con el pretesto de que tenia que hablar un momento con su madre. Si esto hubiera sido verdad no hubiera hecho mas que cambiar de frente; pero como era un pretesto pasó por detrás del carruage de su familia, esponiéndose á que lo aplastarán los caballos de otro que estaba en segunda línea, se colocó al lado de Juan, saludó á su familia por pura fórmula, para confirmar lo que habia dicho, y le dirigió la palabra á Rosa.

—Se conoce, Rosa, que es V. poco aficionada á madrugar, dijo Andrés de Herrera.

—¿Porqué me dice V. eso? preguntó Rosa, como si realmente lo ignorara.

—Porque de las tres amigas que se comprometieron ustedes ayer tarde, ha sido la última en llegar.

—¿Y cómo sabe V., Herrera, que he llegado la última? preguntó Rosa con bien fingida candidez.

—Porque estoy aquí desde las siete y media en punto, y van á dar las ocho.

—Pues yo creí que acababa V. de llegar en este momento.

—¿No me ha visto V. hasta ahora?

—No, señor. ¿En donde estaba V?

—Al otro lado del carruage de mi familia.

—¡Ah!

Herrera esperaba que Rosa hubiera aludido siquiera á su conversacion con Luisa; pero se llevó un solemne chasco. Estaba visto que la arrogante jóven ó no sentia, ó no queria dar celos, como una reina que cree desdorarse suponiendo, nada mas, que puedan competir con ella en amor las mas hermosas de sus damas.

Este indiferente recibimiento desconcertó bastante á Andrés, y casi sintió haberse separado de Luisa, que le estaba hablando con su natural amabilidad. Como Herrera no emprendia nueva conversacion se vió Rosa en la necesidad de entablarla; pero lo hizo de un modo inesperado, y que no agradó mucho á Andrés.

—Allí viene su amigo de V. Fernando de Aguilar, dijo Rosa señalando á Fernando, que habia salido de su casa del Cerro á caballo, doblando por la calzada de la Infanta, recorrido la parte de la línea que se estendia hasta la quinta de los Molinos vueltos sobre sus pasos, y que estaba á la sazon muy inmediato á la estatua de Cárlos III.

—No lo habia visto, contestó Andrés, un tanto disgustado.

—Parece que es muy buen ginete, insistió Rosa, que se complacia en mortificar un poco á Herrera.

—Sí, señora; es muy buen ginete, repuso Andrés lo mas lacónicamente posible.

Efectivamente Fernando era un buen ginete; pero no un ginete pretensioso. Caia perfectísimamente á caballo: era firme sobre la silla y manejaba su corcel con notable desembarazo, lo mismo llevándolo al paso que sacándolo al trote, ó al galope: odiaba con toda su alma los pasos de costado, las corvetas con saltos y todas esas cabriolas, muy buenas para el picadero, pero que en los paseos y en las calles le parecian inconvenientes, y aun ridículas. Teniendo semejantes ideas no podia venir haciendo floreos; traia su cabalgadura á la alta marcha castellana, ese paso magestuoso que únicamente tienen los buenos caballos andaluces, y al cual los que tienen buenos brazos tocan con las manos las cinchas, hiriendo los estribos al choque de sus herraduras, y por consiguiente mas por mortificar á Herrera que porque creyera á Fernando un ginete de primer órden, dijo á Andrés Rosa que le parecia muy buen ginete Fernando de Aguilar.

Por la contestacion de Herrera conoció Rosa que sus golpes daban en el clavo, y para remacharlo mas le dijo:

—Llame V., Herrera, á su amigo Aguilar, porque deseo hablarle, como he dicho á V. otras veces.

—Temo molestarle, porque me parece que querrá recorrer toda la línea, repuso Andrés.

—No importa que se moleste un poco por una señora que desea conocerlo, insistió Rosa.

Andrés iba á buscar otra nueva escusa; pero le ahorró este trabajo la sonora voz de Mendoza, que llamó á Fernando por su nombre, haciéndole al mismo tiempo señal con la mano para que se acercara al grupo de carruages: y dirigiéndose á Rosa le dijo:

—Ya está V. servida, señorita.

Fernando hizo dar media vuelta á su caballo sobre las piernas y se dirijió en línea recta hácia los carruages. Cuando estuvo á corta distancia descubrió á Chumba y á Trina, y creyó que Juan lo habia llamado por encargo suyo, ó para que las saludara. Se acercó todo lo mas que le permitieron los caballos de los quitrines, habló con Chumba y Trina, y ya trataba de despedirse para continuar su paseo cuando le llamó la atencion Juan diciéndole:

—Te he llamado, Fernando, para que tengas el gusto de conocer á esta señorita.

Rosa no podia desear una presentacion mejor hecha, pues Mendoza, en vez de decir á su amigo que deseaban conocerlo habia tenido la delicadeza de adjudicarse la iniciativa de la presentacion; pero con todo Rosa se puso ligeramente colorada, aunque Juan completó su obra dirigiéndose á la jóven y diciéndole:

—Tengo el gusto de presentar á V. á mi íntimo amigo Fernando de Aguilar.

—Muy señor mio, contestó Rosa, poniéndose un poco mas encendida.

—Ya tenia yo el gusto de conocer á esta señorita de vista y nombre, aunque te agradezco mucho que me hayas proporcionado la satisfaccion de ofrecerle ahora mis respetos, dijo Aguilar con la mas estricta cortesía.

—¿Me habia V. visto alguna vez? preguntó Rosa, aunque sabia que la habia visto,

—Sí, señora: tuve el gusto de ver á V. en un baile de la *Glorieta* de Marianao.

—¿En un solo baile habrá sido?

—Sí, señora, pero esto es mas que suficiente para reconocer á V. por mucho tiempo que se tarde en volverla á ver, señorita, repuso Fernando con esa galantería que tiene todo hombre de buena educacion, y que ninguna persona de mundo confunde con el galanteo, y con el amor muchos menos.

Rosa tenia demasiado talento para dar á la moneda que le ofreció Fernando mas valor que el que en sí tenia; pero no por eso quedó menos satisfecha de su galantería, y el hombre empezó á ocupar en el concepto de la jóven el mismo puesto que habia conquistado el poeta. Como la galantería se parece á la buena música, que halaga el oido aunque no interese el corazon, Rosa quiso probar un poco mas la galantería de Aguilar, y aparentando que no habia comprendido bien el sentido de sus palabras le preguntó:

—¿Quiere V. decirme porqué se me reconoce aunque haya pasado mucho tiempo, cuando se me ha visto una vez?

—Porque además de ser V. lo bastante hermosa para fijar profundamente la atencion tiene V. una espresion particular que no se confunde con la de otras mujeres tambien hermosas, contestó Fernando.

—Esa es una esplicacion galante que creo deber, mas que á mi propio mérito, á haber tenido la fortuna de que me la haya dado uno de nuestros primeros poetas, repuso Rosa, pagando así la galantería de Aguilar.

—Yo no tendré la falsa modestia de decir que los poetas hablan peor que los demás hombres; pero si es verdad que pintan lo bello con mas propiedad y mas vivos colores que otros, consiste únicamente en que tienen la facultad de ver y comprender toda la hermosura de lo bello, dijo Fernando, conservándose á la altura en que habia empezado.

—Yo les concedo esa facultad; pero reconozco tambien que tienen la de la invencion.

—Cuando escriben, porque no pueden menos de recurrir á ello; pero no cuando hablan.

—Condescendiendo con lo que acaba V. de decir, aunque no sea mas que por no poner en tela de juicio la completa veracidad de V., no puedo menos de observarle que sin haber invencion puede haber ecsageracion poética.

—Eso sucede, señorita, cuando es posible la ecsageracion, contestó Fernando sonriéndose.

En este momento se colocaron los gefes y oficiales en órden de parada, echaron las tropas armas al hombro y batieron las bandas y músicas la marcha real. El Capitan General, seguido de un brillante Estado Mayor, y montando un hermoso caballo castaño, pasó al galope recorriendo la línea, y Fernando, que tuvo que separarse á un lado para no impedir la vista á las señoras, aprovechó aquel momento para despedirse de la familia de Herrera y de Rosa, poniendo término á una conversacion que debia hacerse lánguida si continuaba un poco mas, porque era imposible sostenerla en el mismo tono.

Fernando tomó por la calzada de la Reina, cruzó el Campo de Marte y siguió el paseo de Isabel II hasta la plaza del mismo nombre, donde se detuvo para presenciar el desfile, llamándole agradablemente la atencion la animacion que notaba en todas las clases de la sociedad, lo numeroso de la concurrencia, y la bulliciosa alegría que manifestaba la gente de color, desde el negrillo desarrapado hasta la currutaca criada de mano y negro tabaquero, siendo mas compactos los grupos de esta gente delante de las músicas de los regimientos, porque ya se sabe lo aficionada que es á la música, bien sea una afinada y numerosa orquesta tocando la gran sinfonía de Guillermo Tell, ó un tamboril que toque el tango.

Luego que se marchó Fernando dijo Rosa á Juan de Mendoza:

—Tengo que dar á V. las gracias, señor de Mendoza, por la amabilidad con que me ha presentado á su amigo el señor de Aguilar.

—Yo me congratulo, señorita, por haber tenido una oportunidad de complacerla, contestó Mendoza, no atreviéndose á ser mas amable por temor de que Trina se mostrara demasiado esquiva.

—¿Y qué opinion ha formado V. del hombre? preguntó Andrés á Rosa.

—Creo que no tiene V. derecho á saberlo, habiéndose negado á presentármelo: repuso Rosa.

—Yo no me negué á presentárselo, únicamente hice algunas observaciones que......

—Hubieran sido mas que suficientes para dejarme con mi curiosidad sin la galante intervencion de ese caballero, interrumpió Rosa con su viveza natural.

—¿De modo que no podré saber la opinion que ha formado V. de mi amigo? insistió Herrera.

se continuará á un tiempo la colocacion de ella por los costados E. y O.

Agua corriente.—No sabemos como despues que tanto se ha predicado y se sigue predicando contra los charcos que se forman en las calles cuando llueve, despues de tanto como se duele cada quisque de que los caballos lo pongan hecho un arlequin cuando hay lodo, haya oidos tan sordos que no quieran oir las súplicas que se hacen con respecto á las aguas que se arrojan á todas horas por los caños. Adolece tanto de este defecto la calle del Obispo, padecen tanto de este descuido tantas otras, que apesar de estar mas que regadas con la lluvia de ayer tarde hemos visto esta mañana salir el agua por muchos caños como si fueran arroyuelos suaves. ¿Qué tiene, pues, de estraño que las calles no se sequen nunca?

Descarga eléctrica.—Entre dos y media y tres de la tarde de ayer cayó un rayo en una goleta costera que se hallaba fondeada en la ensenada de Guasabacoa, al Sur de los nuevos almacenes de Depósito de Regla, causando la muerte á un individuo de la tripulacion del mismo barco que se encontraba abordo. Tomó conocimiento del suceso la autoridad local de Marina en aquel punto.

Calle del Aguacate.—A trueque de que se nos tenga por impertinentes nos atrevemos á llamar la atencion acerca del mal estado del piso de dicha calle, por ser ahora una de las peores de intramuros.

Ecos de Cuba.—Tenemos á la vista un bonito vals para piano que con el título con que encabezamos estas líneas ha compuesto D. Eusebio Azpiazu, y ha sido litografiado en el almacen de música de los Sres. Edelmann y Cª Al frente de esta composicion se lee la dedicatoria siguiente: "Al eminente artista cubano José White." La cubierta lleva el índice de una coleccion de piezas de baile para piano.

Publicacion semanal.—Tenemos á la vista el número ocho del periódico titulado *Liceo de la Habana*, que corresponde al dia de ayer, y contiene los siguientes asuntos: "El padre Varela," artículo biográfico al cual se acompaña el retrato de ese distinguido sacerdote cubano.—"Revista literaria."—"La felicidad de César," poesía por Emilio Blanchet.—Conclusion de los "Estudios musicales por Scudo." "Gran Teatro de Tacon," artículo que trata de su estreno. El Hachisch," estudio sobre una planta así llamada, por Márcos de J. Melero.

Nueva modista.—En la seccion de anuncios verán nuestras amables lectoras uno que publica Mm. Gary, recientemente llegada de París, y que acaba de establecerse en la calle de O'Reilly, número 24, entre las de la Habana y Compostela. Segun informes que nos han dado parece que la señora Gary posee grandes conocimientos en su profesion, por lo cual trazamos estas líneas para que del asunto tomen conocimiento nuestras bellas y elegantes damas.

Un convaleciente.—Vaya, Prudencio: gracias á Dios que ya te vemos levantado. ¡Y qué tal, qué tal te sientes!—Flojillo todavía: me agarró de firme el cobrador de la contribucion anual.—¡Cómo!—El maldito vómito negro; pero gracias á la Divina Providencia, pude escapar de las ribeteadas y largas uñas de la muerte.—Pero, hombre, si tú hacias muchos disparates. ¡A quien le ocurre, siendo nuevo en el país, andar trasnochando, comiendo fruta, tomando refrescos de coñac &. &! ¡Tú no sabes que aquí es menester mucha conducta para escapar de la enfermedad endémica, ó salir triunfante de ella cuando lo primero no se puede lograr!—Ya lo sé; y porque la esperiencia me lo ha enseñado voy á recomendar mucho el juicio á los paisanos que andan por ahí y yo conozco.—Harás bien. Y, vaya, dinos: tendrias tu miedecillo de morirte.—Algo, si señores: no lo niego. Maldito lo que me divertia la idea de volver al otro mundo, siquiera porque en este, mal que bien, no dejo ya de tener algunos amigos que me den de comer el dia que no hay mus. Pero no crean Vds. que fuera cosa mayor el miedo susodicho. ¡Cá! No señores.—Pues qué ¡Tú te tienes por hombre fuerte de espíritu, ó es que tu conciencia, demasiado tranquila, te hace grata la idea de la otra vida!—Algo puedo haber de eso, por la sencilla razon de que siendo, como soy, un pobre diablo, á nadie he perjudicado en el mundo, á lo que se agrega que algunas veces he dado la mitad de mi pan al que tenia hambre.—Eso es muy loable, y esplica satisfactoriamente la tranquilidad de tu espíritu.—Como que todo tiene su compensacion: el que no tiene goces en esta vida está mas encarrilado para alcanzarlos en la otra que el muy favorecido acá abajo de la fortuna. Estoy seguro de que otros mirarán con mas terror que yo la hora de tomar el tole para la eternidad.—¡Cómo así!—Por ejemplo: el que tiene una entrada considerable de dinero y se empeña en apretar mas cada dia al pobre que vive de una mezquina renta, subiéndole la de la casa en que habita: el que no tiene consideracion con el prójimo y le niega su apoyo cuando lo ve afligido: el que tiene una fonda, y con pretesto de que todo está caro vende su comida á un precio fabuloso: esos, precisamente, han de tener mas miedo que yo á la liquidacion que han de hacernos á todos en la vida eterna.—Vamos: se conoce que has tenido la muerte al ojo, por eso te has vuelto predicador.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO 21.—San Joaquin, padre de Nuestra Señora y Santa Juana Francisca Fremiot.—Doctrina es del angélico doctor Santo Tomás que cuando Dios elige á uno para alguna cosa le comunica todas aquellas gracias que necesita para el buen desempeño de su cometido. Bajo este supuesto puede inferirse de qué dotes y cualidades estaria adornado el nobilísimo San Joaquin.

De la gloriosa Santa Juana Francisca Fremiot bástenos decir que en uno esta insigne borgoñesa hasta llegar al estado en que la admiraron sus contemporáneos y hoy la celebra la Iglesia.

Se citan ademas á los santos Privado, obispo, Ciriaco, viuda, Anastasio, Lusonio, Ciselo, Camerino, Bonoso, Maximiliano, Paterno, Basa, Teogonio, Agapio, Fidel, todos mártires, Euprepio y Cuadrato, obispos y confesores.

LUNES 22.—San Timoteo, obispo.—Resplandeció en su vida, y con su doctrina maravillosa confirmaba á los fieles en la fé de Jesucristo y convertia á los gentiles.

Se refiere tambien en este dia á los Santos Hipólito, Sinforiano, Mauro, sus compañeros y otros muchos, todos mártires.

CIRCULAR.—El lúnes principia en San Francisco: la misa del Sacramento á las 7: rezadas de hora de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES.—El lúnes y martes: en la Catedral la de Tercia á las 8: el viernes en la Catedral á las 8½: en el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo, Guanabacoa y parroquia de Guanabacoa á las 7: la misa de ánimas con procesion: el martes en San Isidro y en San Nicolás á San Antonio de Padua: en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7: en Guadalupe á Nuestra Señora de las Mercedes de 7 á 8.

MISAS REZADAS.—Á las benditas ánimas del Purgatorio con procesion.—El lúnes en todas las parroquias y en San Juan de Dios: en San Isidro y en Santa María del Rosario de 7 á 8.

CORTE DE MARIA.—Dia 22 de agosto.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Valvanera en San Francisco y el dia 23 corresponde visitar á Nuestra Señora de la Soledad en San Juan de Dios, privilegiada.

R. y M. I. Archicofradía del Santísimo SACRAMENTO, erigida en la iglesia parroquial de Nuestra señora de Guadalupe.—El 21 del corriente, celebra esta ilustre corporacion la solemne fiesta de *Domingo tercero*. A las 9½ de la mañana dará principio la celebracion del augusto Sacrificio, desempeñando el panegírico el orador sagrado Sr. Pbro. Capellan D. Pedro Arbaro. Lo que se avisa por este medio para general inteligencia.

Habana, agosto 15 de 1859.—El Secretario, Pedro Ruiz de Langaoan.

El domingo 21 del corriente, á las 8½ de la mañana, en la iglesia parroquial de Monserrate, en Cofradía del Santísimo Sacramento celebrará el domingo tercero con la solemnidad de costumbre, ... la procesion á las cinco de la tarde el mismo dia para terminar así el jubileo circular.

Lo que por este órden se avisa á los Sres. hermanos y demas fieles cristianos.

Habana, agosto 16 de 1859.—El Mayordomo.

Real y esclarecida archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo.—Mañana tributa solemnes cultos á la Divina Magestad en la fiesta de domingo tercero con misa solemne á las nueve de la mañana, sermon por el Pbro. D. Domingo Jerbolini, y procesion del Santísimo Sacramento. Se participa á los señores hermanos, hermanas y demas fieles rogándoles la asistencia.—Habana y agosto 20 de 1859.—Ldo. José Guadalupe Dominguez Solís. Mayordomo procurador.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 19 por la mañana	196	213
Entrados durante dicho dia	17	
Salidos	11	13
Muertos	2	
Ecsistencia el 20 por la mañana inclusos los convalecientes — de cirugía	68	200
— de medicina	132	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 19 por la mañana	88	90
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	3	5
Muertas	2	
Ecsistencia el dia 20 por la mañana	...	85

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y ecsistencia para el 20 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA.
Toros	117	1641	0	á 30	68
Bueyes	0	0	0	á 00	0
Terneros	13	100	0	á 34	0
TOTAL	[illegible]	1741	0		68

Habana 19 de agosto de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz*.—Vº Bº, *Saravia*.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 20

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs	Precios por @ en reales sencillos.	Ecsistencia para el dia 20
Cerdos	17	104	111	330	00	Manteca. 60 á 54 / Carne... 50 á 56	215
Carneros	...	...	24	30	31	... 40 á 48	118

Habana, 19 de agosto de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu*.—Vº Bº, *Saravia*.

REMITIDOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Lo que es original y legítimo triunfa del tiempo: lo que es mas imitativo y espúreo es efímero. La fama de la Zarzaparrilla de Bristol se aumenta y estiende cada vez mas; ¿dónde están las "efímeras" zarzaparrillas que el éxito de la legítima hizo nacer? Difuntas, ó en las agonías de la muerte. Entretanto las alfombras curas de erupciones virulentas y enfermedades ulcerosas están dando un nuevo lustre á la celebridad de este inapreciable remedio que en manos de sus propietarios los acreditados señores D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water Street, Nueva-York (cuya firma duplicada aparece en el envoltorio esterior) se dice con razon de la prolijidad y esmero que le dedican en la fabricacion, merece adicional confianza. La misma acreditada casa anuncia una nueva composicion para las lombrices, denominada "PASTILLAS DE KEMP para las lombrices, que son tan sabrosas que les gustan á los niños, y cuya operacion es tan completa que no hay necesidad de tomar mercurio, ni antes ni despues de tomarlas. (Del Boston Enquirer.)

GUANABACOA.

El dia de la procesion de la sagrada imágen de la Asuncion, Tutelar de esa favorecidísima Villa; mi salud gozó en algun tanto de mas tranquilidad: la elegancia lucia á la luz de la luna, y la numerosa concurrencia á las dos de la madrugada principió á cederle á la soledad las calles de la Villa; y á las doce de la noche tuve el gusto de participar de los manjares que adornaban la cena, en casa de la señorita doña María de las Mercedes Plana y Arredondo, en donde vi la juventud mas escogida de la sociedad habanera, y dicha señorita se inclinó á oir cantar el ruiseñor que le canta á las Diosas de Cuba.

Fui en la espedicion á Tamaulipa,
La tierra que abunda el polvo de oro,
Pues brindo por el amigo Telesforo,
Porque salió del fondo de la pipa.
Juan Jusi.

Venus te mira ¡oh! Mercedita preciosa,
Y encantas los ojos que á tu planta la ven
Linda la noche la luna te envidia tambien,
Entre todas las bellas yo te vi muy cariñosa.
De los jardines de Cuba yo soy la mariposa,
Tú eres un cielo de amor y la virgen del Eden.
Lazos de cintas azules adornaban tu sien,
Derramando bellezas aquella noche deliciosa.
Todo era bello, Mercedita, en aquella cena,
Tu vida angelical se inclinó á contemplarme,
Al verte elegantona toda hecha una reina,
El hombre grosero y de lo bello incapaz,
Su torpe envidia no consiente se alarme.
Y al improsar me olvido suplicando la paz.
Domingo Ghinetti.

Agosto 21 de 1859.

Al señor don Joaquin Pedroso y Sotolongo en sus dias.

SONETO.

Si cual hechos de amor y de obediencia
Supiste honrar las paternas canas,
Y en tu patria y la amistad ufana
Reconocen un hijo de escelencia,
Si al fin tu corazon vive con la esencia
Del cariño filial en que te afanas,
Y si honras humilde y no profanas
De un padre amante la mortal ausencia,
Recibe, pues, en tu anaclible dia,
Decorada de aromas y festones,
La gala para ti de mas valía,
Y con esas dichosas bendiciones
Que hoy desde el cielo tu Papá te envía
Entre el sonar de angélicas canciones.
J. L.

En los dias del distinguido coronel Sr. D. Joaquin Luque Romero.

Qué cuadro tan riquísimo presenta
El hombre virtuoso acá en el suelo!
Cuenta primicia y luz y cuanto cela
Recibe de ese mundo que lo cuenta!
La aureola magnífica que ostenta
Del sublunar trope siguiendo el vuelo
Parece que un espíritu del cielo
Con esplendor orgullo la sustenta.
¡Oh poder humano!... Genio divino,
Lleva de Don Joaquin el alma pura
Al esplendido sol de su destino,
Y hazle conocer en su ventura...
Que todo lo tendrá Luque Romero
Por amigo, patriota y caballero.
José Perez.

En los natales del señorito D. Joaquin C., hijo.

SONETO.

De gratitud movida el alma mia.
Al rayar la aurora sobre el verde llano
Os saludo, Joaquin, y al Soberano
Suplico os haga feliz en vuestro hermoso dia.
Solo disculpo querido de maestros que la alegría
En ellos rebosa por contaros á su lado,
Como sola esperanza de vuestro padre y tio amado,
A quienes felicito y amo sin cobardía.
De vuestras hermanas tambien un gran melodía
Recibais la enhorabuena con gran gozo:
Gertrúdis y Mercedes, néctar precioso,
Virgenes puras que al sol compitó en alegría,
Y ¡ah quien pudiera en tan fan todia
Ver el cuadro hermoso de que yo aquí os hablé!
M. P.

En los natales de la señora doña Joaquina Muñoz de Oramas.

SONETO.

¡Qué cosa habrá mas bella ó mas hermosa
A mi fina amistad pura y sincera
Que cantar en la amable primavera
De una amiga querida y tan dichosa!
¡Qué dicha al corazon mas deliciosa
Como decirte así: Noble habanera,
Siempre contenta, alegre y placentera
Con tu esposo y tus hijos sé dichosa.
Ninguna, no, pues cuando el alma sienta
De la santa amistad el goce tierno
Su mágico poder por siempre eterno
Hace grabar un nombre en nuestra mente,
Nombre sublime que al mortal inclina
A quererle cual quiso el de Joaquina.
Gertrúdis Vidal

En los dias de la señora doña Joaquina Berrueco de Lopez Lopez.

SONETO.

Por un tierno placer dulce y sincero
Nosotras tres cantamos tu alborada
Porque tienes de flores coronada
Al suave rayo de la luz primero.
Canta tu amor el labio lisonjero
Y tu vida, tu modesta, inmaculada,
Con el arpa divina concertada
A cantarte el afecto mas sincero.
Nuestra voz llegue á tí blanda, inocente,
Revuelta en las candelas del decoro,
Hoy ... en amor sincero y ardiente
Al suave laminar de un rayo de oro,
Y sube á tí la súplica ferviente
Henchida de amistad y de cariño.
Mercedes, Isabel y Elvira Ferrer y Esquivel.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El L. D. Francisco Justiniani de Saint-Marent, abogado de esta Real Audiencia, ha trasladado su estudio á los altos de la casa n. 80 de la calle de los Oficios. 8-20

El Dr. D. José María Morilla, abogado de la Real Audiencia Pretorial y Catedrático de Economía política y Derecho Mercantil de la Real Universidad Literaria ha mudado su habitacion y estudio á la calle de Aguiar n. 8, entre la de Cuarteles y Peña Pobre. 4-20

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 55, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de 8½ á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad 31-27Jn

D. Miguel Ramon Vieta, CIRUJANO-DENTISTA, conocido en la calle del Obispo, pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que pueda el arte inventar; advirtiendo que las obras serán entregadas sin demora por tener al efecto mecánicos inteligentes, tanto en lo atmosférico como en todo lo demás, y tambien se hace cargo de componer las dentaduras artificiales que hayan recibido algun trastorno. Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura 1AS-14ab.

A los pacientes. Madama Josefa Urllage tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura Callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de los piés sin cuchillo, ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas. Barros y toda clase de escrecencias sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchillo, haciendo la cura radical. Calle del Obispo, número 45, entre Compostela y Aguacate. Horas de consultas de diez á cuatro, y de ocho á nueve pasará á casa de los pacientes que necesiten de sus servicios. 26-junio.

Don Gaspar A. Betancourt cirujano DENTISTA; calle de la Habana núm. 55, entre Muralla y Teniente-Rey. 30-11ag.

D. José P. Lopez, cirujano dentista, agradecido de la buena acogida del público en general, no ha omitido gasto alguno para introducir en su laboratorio los adelantos descubiertos en los Estados-Unidos, tanto en la parte mecánica como en la científica, para cuyo efecto ha hecho venir de dichos Estados uno de los mejores mecánicos para la confeccion de piezas artificiales, bajo los sistemas conocidos y por medio de la presion atmosférica, contando con un surtido de dientes minerales incorruptibles de la clase mas superior conocida hasta el dia.

En dicho establecimiento, situado en la calle de O-Reilly, última cuadra hasta la puerta de Monserrate, se desempeñan las operaciones concernientes á la facultad del dentista por sistemas muy modernos, garantizando su belleza y perfeccion, que no será aventajado por otros de su arte: orifica y llena las cavidades con oro, plata cristalizada, y con pasta blanca que jamas ennegrece: pone desde un diente incisivo hasta la completa dentadura, los que se confunden tanto con los naturales, que el mas curioso observador no los podrá conocer: destruye el nervio de los órganos masticatorios, rellenándolos despues de una manera que servirán sin molestia. Quita los dolores de muelas en cortos instantes, cura las enfermedades de la boca anexas al arte sea cual fuere su origen, dejando á los pacientes en un estado de salud perfecta. El gabinete de operaciones estará á la disposicion del público durante el dia situado calle de O-Reilly número 65.

Modicidad en los precios, y los pobres de solemnidad grátis. 30-16Jul

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista, miembro de las facultades de Munich Berlin y Viena, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, especialmente en las operaciones, enfermedades de los ojos y venéreas. Enfermedades nerviosas y reumáticas, se curan por medio de los aparatos galvánicos los mas recientes.—Consultas de 10 á 1 en su casa calle de la Obra-pía n. 93 entre Aguacate y Compostela. 30-20Jul

D. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker cirujano-dentista tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dientes flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa su fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-27Jn

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio con siniestro, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, á otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con sus adornos ó primores potéricos ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano puede ocurrir á la calle de la Habana núm. 95 á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica, calle de los Mercaderes, núm. 87, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se pueden ajustar. El trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, ó la semana ó igualmente segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora segun la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 19 F.

Doña Catalina Hernandez de Riera, partera de la facultad de Barcelona, agregada á esta Real Universidad, de regreso del campo, á donde la llamaron asuntos de familia, se ofrece de nuevo á las personas que necesiten de sus conocimientos. Vive en la calle de la Amistad n. 42 entre Concordia y Neptuno. 42-27 Jul.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró resultados completamente satisfactorios, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ocuparse de su profesion en esta ciudad y con especialidad de las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su ecsistencia.

Horas de consultas, de las 8 á las 9 de la mañana y de la 2 á las 3 de la tarde.

Calle de la Amargura n. 13 30-27 Jul.

D. José Mos de la Rosa, médico ya conocido en esta ciudad por los casos prácticos de curas radicales que lleva ejecutados en diferentes hernias inguinales, prolongará su estabilidad en esta por algun tiempo más; dedicándose á este ramo de su profesion esclusivamente, y de los que yo en mayor escala ha cultivado de la ciencia: estos son los padecimientos de los órganos de la vista y de los de las imperfecciones de las partes del cuerpo, ortopedia, y todo género de tumores y úlceras de mal carácter. Asociado con el cirujano D. Manuel Maesa, y viven provisionalmente estramuros, calle de las Animas n. 118 donde reciben consultas desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Habana 12 de Agosto de 1859.—José Mos de la Rosa.—Manuel Maesa. 30-14ag.

Madama María Ferdinad, partera, ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47 30-20Jul.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 9Jul

ENSEÑANZAS.

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 119, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 30-27Jn

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9. Precios los mas equitativos. 30-27Jn

Colegio de Santo Domingo. Calle de la Merced n. 55

Este establecimiento de educacion sigue siempre con el mayor esmero y eficacia en la instruccion de la niñez, no omitiendo ninguna clase de recurso y arbitrio para que el niño aprenda en el menor tiempo que sea posible, lo que se obtiene por los buenos textos que se adoptan, sino por el constante ejercicio que el alumno hace y la constante explicacion que se le hace de la aplicacion á la teoría, con esplicaciones verbales tanto que el niño mas escaso de capacidad pueda aprender pronto.

Se admiten pupilos que serán instruidos no solo en los ramos primarios sino tambien en dibujo natural, el dibujo lineal, aritmética mercantil y teneduria de libros, inglés, álgebra y geometría. Tendrán clases de dia y de noche y muy bien asistidos y alimentados, pagando solo 25$ al mes. 8-16

D. J. P. Govin, sigue dando lecciones teórico prácticas de teneduria de libros, aritmética mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que le dedique al estudio. Teniente-Rey 34 esquina á la de Villegas en los altos. 15-12

Adelantos del siglo. Nuevo método de escritura inglesa comercial por Pedro Ardanaz. Unico hasta hoy positivo en el ... en los colegios ... Saldrá á la mayor brevedad esta tan útil obra costando la suscricion $0 50 centavos, teniendo el suscritor el derecho de asistir á casa del autor para practicarlo.

En este dia los ... adquirirá el alumno una famosa letra inglesa comercial, pudiendo sin necesidad del director formar objetos en escritura comercial ... Se admiten suscritores en la Segunda Gran Vajilla, calle de Mercaderes n. 19 entre Lamparilla y Amargura y en la academia del Sr. Menocal, S. Ignacio n. 6. 6-21

Don Zenon de Miér, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, gramática española, teneduría de libros por partida doble simplificada y de los idiomas inglés y francés, ofrece dar lecciones de una hora diaria en su academia mercantil, calle de la Industria núm. 150, cuarto alto, y en casas particulares. Sus antecedentes y buenas cualidades son bien conocidas de todas las personas que lo han tratado de buena fé en las cinco naciones en donde ha residido. Garantiza la instruccion. 21-2A.

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 30-27 jun.

San Rafael, Instituto de educacion é Instruccion de varones, calle de la Economía número 16.—El que suscribe, director de este nuevo Instituto, ofrece sus servicios en todos los ramos que abraza la instruccion primaria y elemental y algunos de la secundaria.

Se admiten esternos é internos, á pensiones convencionales. Las puertas del establecimiento estan abiertas desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en todo tiempo, y suplica á cuantos quieran honrarlo con su asistencia á examinar su sistema y disciplina.

Desde las 12 á las 3 de la tarde y de las 7 á las 9 de la noche, está abierta una clase particular de inglés, teneduría de libros, letra inglesa, dibujo lineal y aritmética práctica mercantil. Pensiones convencionales.—El director, Juan Francisco Rodriguez y Rodriguez. 15-14

Colegio para cubanos. Instituto de Freenold, pension de primera clase situado en el condado de Freenold, Monmouth, Nueva Jersey, Estados-Unidos de América.—Se va de Nueva York á este establecimiento por el ferro-carril. Serán admitidos en él algunos cubanos de menos de diez y seis años de edad.—Referencias en Nueva-York, los Sres. Iznaga del Valle y Cª nº 38 Broadway.—Se remitirán circulares á las personas que deseen informes mas circunstanciados.—El director, OLIVER R. WILLIS. 30-28Jn

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial: compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo; y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO ó ESPAÑOL en 3 meses: por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 119 Revere House frente á May y Cp. 30-27 jun.

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias, bajo la direccion de profesores de conocido saber y mas ... para la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país ... espera tener reunido en el cuarto se desea garantías de sus educados, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 15-17 ag.

Enseñanza.—Profesor Zimmermann, tiene establecido en su casa (Neptuno n. 20) clases de inglés, francés y aleman. Dá lecciones en familias. 31-17Ag

Academia mercantil de Don Gustavo LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-27Jn

Real Colegio de San Fernando y de LA UNION.—Compostela núm. 56, esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demas ramos literarios que se enseñan en este antiguo y acreditado seminario continúan siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores de crédito y probidad alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas enseñanzas asiste numerosa y escogida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado sin doblegarse á bastardas y mezquinas aspiraciones impropias de su posicion y elevado cargo.—R. G. de Santa Marina. 14-7

ARTES Y OFICIOS.

El fotografista Cárlos D Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de mucho talento de Paris, y que piensa llegar á esta principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 79. 60-3 ag.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditados. Calle de la Muralla n. 70. 6 meses-29Jl

Nuevo establecimiento de aparatos, lámparas y cañerías para agua y gas.—P. Weeks y Co. participan haber abierto un establecimiento de cañerías y lámparas para gas, y se hacen cargo de toda clase de instalaciones concernientes á estos trabajos, teniendo al frente para efectuarlos al inteligente mecánico D. Joaquin Mesino.

Se garantizan todos los trabajos de que nos hagamos cargo. O'Reilly n. 100, entre Aguiar y Habana. 3-14ag.

Damian Quevedo avisa al comercio haber trasladado su fábrica de tabacos titulada: "La Descubierta" y sus anexas "Flor de J. Isidro Quevedo y Damian Ponceberta" de la calle de S. Miguel núm. 96 á la de S. José n. 53. 6-19

El fotografista E. Mestre Aulet participa á sus amigos y habitantes de esta ciudad, haber regresado de su viaje á los Estados-Unidos, trayendo nuevos aparatos y todas mejoras en el arte fotográfico que se conocen hasta la presente, una de ellas los verdaderos retratos mármol que aun no se conocian en la Habana y que podrán ver el que gusten pasar á la Galería fotográfica, calle de O-Reilly n. 10 donde sigo trabajando. Tambien se ajustarán con los artistas alemanes y franceses de mucho mérito en su arte, que llegarán en el próximo mes de octubre para trabajar en la nueva Galería Fotográfica nacional y estrangera que en la misma calle de O-Reilly n. 41 voy á abrir. Ademas de los artistas que espero cuento con dos de esta ciudad á fin de que ... de las personas que quieran retratarse en cualquiera de las dos Galerías bien con artistas nacionales ó estrangeros. 10-21

Modista de Paris. MADAME GARY, recien llegada á esta ciudad de la capital de Francia, donde ha contado siempre el favor de las damas elegantes tiene el honor de ofrecer sus servicios á la culta sociedad habanera ofreciendo de emplear en el mas esquisito esmero en las obras de su ramo que se le encarguen. Para esto ha abierto su nuevo establecimiento de modas en la calle de O-Reilly n. 24 entre las de la Habana y Compostela é inmediato á la tienda de ropas titulada El Louvre. 3-19Ag

D. José Trias, templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber pasado su domicilio en la calle de la Obra-pía nº 51, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 90-8 Junio.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar uno, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventaja á cuantos se han conocido hasta el dia pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda composicion de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-23 my.

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 125 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Flet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigos que aumenta su taller de modista con la fábrica de corsées que dirige esclusivamente encargada de dicho ramo madama Delfina quien brinda á sus favorecedoras hacer los corsées con toda perfeccion por el motivo de haber ejercitado este oficio varios años en los mas acreditados talleres de Paris; sus precios serán como siempre muy equitativos. 30-17Ag

A los que posean las máquinas de WHEELER & WILSON les participa D. Manuel G. de Cárcer estar colocando en esta clase de máquinas el aparato de su invencion, el cual difiere absolutamente del que el autor ha colocado en sus últimas máquinas y de cuya ventaja aquellos podrán convencerse los que gusten inspeccionarla en esa casa calle de la Concordia n. 87, donde tiene una de manifiesto y de venta. 4-18

La que suscribe, viuda de D. José Ramon Amestoy, y dueña de la antigua casa conocida por "DEL MUSICO MAYOR DE TARRAGONA," participa á sus amigos y favorecedores haber trasladado su establecimiento de la calle de Cuba número 3 á la del Sol núm. 99, donde espera continúen favoreciéndola con su proteccion.—Susanna Iturbidez. 4-18

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un buen dulcero y repostero á quien se le dará buen sueldo: calzada del Monte n. 356, Horcon. 5-20

A D. Cárlos del Villar para chancelar una cuenta pendiente: Empedrado ... 5-20

Un panadero blanco ó de color: en Regla calle Real panadería La Venus n. 29. 5-20

En la calle de Jesus María n. 46 se solicitan costureras de esquifaciones, donde se pagarán á precios mas altos que en otras partes. 4-21

Un buen calesero de pareja que tenga quien abone su conducta: calzada del Cerro n. 525. 4-21

Se desea trasladar una imposicion de 1,500$ de menor, que estan asegurados en una casa de mampostería y se impone en otra de igual clase que su valor no baje de 8,000$: calle de la Obrapía 18, ó San Rafael estramuros n. 79 informarán. 4-21

Dos jóvenes de Islas Canarias que tienen quien responda de su honradez, desean acomodarse en casas formales para cuidar niños. Informarán calle de la Horqueta n. 104. 4-21

Sin intervencion de tercero se desean imponer en finca urbana y libre de todo gravámen 4000$. San Ignacio 15 sastrería Los Dos Genios. 6-21

Alquilar una negra escelente lavandera y planchadora. Jesus María 114 intramuros, entre Habana y Acosta. 4-21

Un dependiente de farmacia con muchos años de práctica, solicita colocarse, bien sea en esta ó en el campo en alguna botica ó casa de salud. Botica de Los Angeles San Miguel 60. 4-21

Una persona que presente buenas recomendaciones y esté acostumbrada á dirigir en esta isla la construccion de ferro-carriles, para que pueda hacerse cargo de una cuadrilla de negros y chinos que están actualmente trabajando en una de las líneas en construccion: Oficios 67 escritorio de Don Felipe de Goicouría, ó en su casa calle de Aguiar núm. 68. 8-21

En los altos del Diario de la Marina una familia de dos personas solicita una buena lavandera que entienda algo de cocina, blanca ó de color, pero que tenga quien abone su honradez.

Un médico que quiera pasar á la Península ejerciendo su profesion. Calle de la Cuna n. 90 escritorio de Alcinelles, Rubira y Cp. Ag.-16

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 1. 19 jul.

Una señora estrangera, entendida en todos los ramos de una educacion esmerada desea encontrar una colocacion para preceptora de una niña en el campo. Puede enseñar música y piano. En los altos de la casa n. 91, calle del Obispo impondrán. 10-10

Un escelente cochero se solicita, blanco ó de color, con recomendacion. Calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia. 15-14

D. Manuel del Rio, desea saber el paradero de su primo D. Juan Solloso, natural de Galicia, parroquia de S. Juan de Insoa, calle del Teniente-Rey n. 1. 4-18

Una señora modista, de Nueva-York desea colocarse con una familia particular y se compromete á hacer toda clase de vestidos, tiene personas de respeto que abonen su conducta é inteligencia: calle de Compostela n. 117. 4-18

Un mayordomo de ingenio de bastante capacidad y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de sus dueños solicita igual clase de colocacion. En la ferretería calle de Ricla, n. 46 entre Aguacate y Compostela impondrán. 8-20

Una criada blanca ó de color para servir á una señora. Amistad 42 impondrán. 4-20

Una mujer blanca de mediana edad, que tenga personas que la abonen, para la costura y cuidado de una casa, y se compra una negra buena cocinera y lavandera: calle de Neptuno n. 61. 4-20

Se arrienda un famoso potrero en la Pta de la Güira, á dos y media leguas del ferro carril, con ocho caballerías de escelente tierra, propia para toda labranza, cercadas de piedra, con magníficas fábricas y cuantas comodidades pueda apetecerse en su batey, conserva algunos cafetos, platanales, toda clase frutas S. Miguel núm. 55 impondrán. 4-19

Algunos aprendices se solicitan para dos establecimientos de esta ciudad, con la circunstancia que dos de ellos han de ser contratados por tres años, por la Direccion del ramo de aprendices de artes y oficios. Calle de la Muralla n. 83, imprenta militar, de Soler impondrán. 3-19

Una señora que sea inteligente en el manejo de una casa que sepa leer y escribir costura etc. calle del Obispo n. 4. 4-19

A la morena libre María de la Cruz de Saya, para asuntos de su interés: Regla, calle de Sta Rosa n. 32. 3-19

Se subarrienda una porcion de terreno que comprende 4 solares situados en Buenos-Aires, propios para siembra de maloja ó de plaza: darán razon en la calle de la Amistad n. 149 junto al café de Marte y Belona. 4-21

Se traspasa la contrata de un asiático á quien faltan todavía 6 años. Es escelente peon de albañil y torcelador de mezcla; robusto y sano. Darán razon en la calle de las Damas n. 56, esquina á la de Acosta. 6-21

Se desea tomar en alquiler dos criadas de color; una que sea buena costurera y criada de mano, y la otra para manejar un niño de pocos meses. Calle de Paula núm. 74. 3-20

Una señora blanca desea colocarse de criandera á leche entera: calle de S. Nicolás n. 19 darán razon. 4-20

Para una familia estrangera se solicita una buena cocinera blanca ó de color. S. Nicolás n. 26 entre Virtudes y Animas. 4-18

Dinero á interés módico, lo proporciona una persona que vive calle del Tejadillo n. 31 entre Villegas y Aguacate, en casas de alto que esquina á la cuadra, en cantidades de 200$ á 40,000$, de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; advirtiendo que tambien se coloca con hipoteca de casas en la Habana, Jesus del Monte, Guanabacoa y Cerro. 4-20

A doña Josefa de Vazquez se solicita para entregarle unos efectos. Villa y Cp. calle de los Oficios n. 79, para hacerle entrega de 4 cajas de muebles que ha traido á su consignacion la corbeta española Siempreviva, procedente de Barcelona. 4-20

Una jóven solicita colocarse para cuidar niños, teniendo personas que abonen su conducta: fábrica de flores La Magnolia, Obispo n. 104 3-20

Una colocacion para una jóven de 21 años, para cuidar niños ó servir á una señora sola ó una familia respetable. O-Reilly 37 4-20

A D. Pedro Trull, se le solicita en el escritorio de los Sres Samá, Sotolongo y comp. para entregarle unos efectos venidos por la fragata Favorita, de Barcelona. ag.18

Una señora se solicita que sea florista, que sepa montar y hacer peinados. Calle de la Muralla núm. 87 frente á la ciudadela de la Guardia. 4-18

Una muger blanca se solicita, para el cuidado de uno ó dos niños: Calle de los Oficios núm. 41. 4-18

Una muger inglesa que sepa algo el español que desee colocarse con alguna familia respetable para cuidar niñas; Cerro calle de Pijirigua n. 1.

Un jóven peninsular recien llegado á esta desea colocarse de dependiente ó escribiente en un comercio, tiene regular letra y cuentas y ha estado en almacen de provisiones y tienda de ropa, tiene personas que lo abonen, pueden solicitarlo en la calle del Aguacate esquina á la de Lamparilla en el café y en el Globo donde darán razon. 6-18

Una jóven peninsular desea una colocacion para cuidar niños, ama de llaves ó acompañar á una señora, sabe coser y tiene quien responda de su conducta: calle de la Ancha del Norte n. 29 darán razon. 4-18

Se traspasa la contrata de un asiático como de 25 años, robusto, sano y sin tachas, propio para peon por sus fuerzas: en precio módico por no necesitarse. Calle de Neptuno núm. 43 4-18

Un enfermero en medicina y cirugía que ha practicado en hospitales y varias ducas, solicita colocacion de igual clase. Calle Ancha del Norte n. 233 en la bodega. 4-20

Un mayoral de caminos de hierro y varias dudas, solicita una colocacion de igual clase, así como para mayoral de chinos en un ingenio por tener bastante inteligencia. Ancha del Norte n. 233 en la bodega. 4-20

Un calesero y un cocinero que puedan presentar recomendaciones. Amargura 30. 4-18

Un jóven peninsular desea una colocacion de cochero en una casa particular ó para acompañar alguna familia que pase al estrangero ó al campo; y si es en esta poblacion para servir á un caballero solo y cuidar un escritorio; tiene personas que darán buenos informes. Calle Ancha del Norte n. 299. 4-18

Una señora estrangera de un mes de parida, de abundante leche desea encontrar una casa para criar á media leche, para lo que su hija: en Pueblo Nuevo, calle de las Mercedes esquina á la de Jesus Peregrino núm. 25 4-8

Un jóven que posee la teneduria de libros, aritmética mercantil y regular letra inglesa desea llevar los libros de algun establecimiento á alguna persona que le pueda fiar el cobro de las cuentas. Impondrán calle del Obispo n. 42 sastrería. 4-19

Una cocinera se solicita que sea esclava y perita en la casa: calle de la Maloja n. 18. 4-19

Una criandera se solicita á leche entera, de 5 á 6 meses de parida: calle del Aguila núm. 67 4-19

Se traspasa la contrata de un yucateco, jóven y humilde, buen criado de mano y de oficio zapatero: calle de la Estrella n. 47. 4-19

Una general cocinera desea colocarse: calle de Aguiar n. 82 impondrán. 4-19

Un cocinero blanco desea colocarse en casa particular: calle de los Oficios n. 1, fonda del Buen Gusto impondrán. 4-19

Un cochero blanco que tenga buenos informes y sepa leer y escribir: S. Miguel n. 196. 4-19

Se traspasa la contrata de cuatro asiáticos recien llegados, jóvenes y de buena presencia, muy propios para el servicio doméstico. Calle de Concordia núm. 49. 4-19

COMPRAS.

Una casa en el Cerro ó Jesus del Monte que su valor no pase de $5000: calle del Aguila número 100 impondrán; en la misma se venden una pareja de caballos moros, volanteros. 4-20

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra á la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 20-5

Comprar una máquina de rayar yuca, á mano, que sea buena aunque esté usada: botica plazuela de la Merced n. 60. 4-18

Se compran esclavos enfermos de ambos secsos, que no pasen de 30 años, de toda clase de padecimientos, bien sean ciegos, sordos y tullidos, pero no de nacimiento; con llagas, fístulas y tumores mas ó menos antiguos y de buen ó mal carácter; de males venéreos, gotosos, reumáticos y asmáticos: con hernias ó quebraduras, hidrocele y varicoceles y de otras dolencias ó imperfecciones adquiridas. Se esceptuan los tísicos. Para su ecsámen y ajuste ocurrirán á la calle de las Animas n. 118 estramuros, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 31-21Ag.

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel sanitario de Garcini. En este magnífico establecimiento el mejor de su clase por su posicion independiente, se admiten enfermos por dietas y por suscricion.

Enemiga la dueña de él de anuncios pomposos que momentáneamente alucinan, ofrece sencillamente su establecimiento con una asistencia esmerada y segura de que las personas mas delicadas nada tendrán que tachar. Como desea que esta verdad llegue á noticia de todos, el establecimiento estará abierto á todas las horas del dia para los que quieran visitarlo é imponerse de las condiciones de suscricion ó dietas. Los estrangeros hallarán criados que hablan inglés y francés. Paseo de Tacon á la izquierda de la primera pila. 30-6ag

La Nacional, Casa de Salud-modelo, situada en el famoso edificio del Sr. Larrazabal, calzada de San Lázaro, núm. 221.

Este establecimiento sanitario montado hoy cual el mejor en su clase en todos conceptos, ofrece á sus suscritores las ventajas de ser asistidos y curados en todas sus enfermedades y operaciones por solo la suscricion de 12 reales al mes. Se admiten enfermos á todas horas, á pension diaria y á precio arreglado, pudiendo elegir y escoger en la estancia que mas le acomode, ya sea en el alto ó en el bajo, en habitacion sola, compañía de otro, ó en sus hermosas salas; hay departamentos con toda decencia para las tripulaciones de los buques que quieran igualarse por el tiempo que estén en bahía, ó por una módica pension diaria, y habitaciones separadas para los capitanes y oficiales; los precios en general serán de los mas equitativos.—Se compran negros y se traspasan contratas de asiáticos, sanos y enfermos á precio convencional.—Se solicitan enfermeros entendidos y de buenos antecedentes, y un jardinero.—El director y administrador. J. Aquilino Gutierrez. 15-9

Hotel Saint Denis. SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA A LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (recherché) de esta clase de Paris y Londres.

Se sirven comidas á todas horas y todas las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.

Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Dogive, propietario.

Referencias. De Curtis & Dyckman, Beaver street Moro, hermanos. Navarro y comp. Exchange Place 90-27jl.

Fonda y cantina calle de Compostela n. 66, plazuela de Belen.—En esta fonda se cocina con la mayor curiosidad y esmero. Se reciben huéspedes y se despachan cantinas á precios módicos. 30-22Jul

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

UN CARRUAJE para baños de mar: en la calle de San Rafael almacen La Cabaña n. 3½ impondrán: en la misma se vende un carruaje. 4-21

CUARTOS con asistencia y en alto y una sala de acto con piso de mármol y 3 ventanas grandes, muy bonitos y ventilados. Casa calle de Luz n. 101 entre S. Ignacio é Inquisidor. 5-21

CUATRO CASAS de mampostería y azotea, en la calle Real de Regla, números 157, 170, 172 y 174: en el n. 175 de la misma impondrán. 4-18

UNA CASA inmediata á la iglesia de Monserrate, de mucha capacidad buena para una fábrica de tabaco, carpintería, tren de caballos y carruages ó panadería; pues tiene dos magníficos hornos; en fin, es propia para cualquiera de estos ramos. Calle de las Virtudes n. 43 darán razon. 4-18

EN LA CALLE DE O-REILLY n. 10 se alquila un cuarto muy cómodo para hombre solo. 10-18

LA CASA n. 55 calle del Egido entre Luz y Acosta, con 5 cuartos, puntal alto, gas, hermosa cocina y demas comodidades; está abierta é impondrán en la de la Merced n. 106. 8-18

SE proporciona habitacion y asistencia en familia por los pagos al mes. Calle de la Merced núm. 55. 5-18

LA SALA, primer cuarto y comedor de la casa calle del Refugio n. 18: hay en ella varios muebles que pueden convenir. En la misma impondrán. 6-16

UNA CASA calle de Jesus María n. 77 intramuros, con todas cuantas comodidades se puedan apetecer, de alto y bajo: el portero de la casa calle de los Oficios n. 41 impondrá. 8-18

LA CASA n. 378 conocida por la posada del Tamoleta á los corrales de Real Hacienda en el puente de Chávez en frente está la llave y en la calzada del Cerro n. 491 informarán. 15-14

La escelente y ventilada sala y el cuarto primero en la casa número 141 de la calle de Cuba propias ambas piezas para un escritorio, así por su situacion céntrica, como por la tranquilidad de la familia que habita en la casa; hay ademas cuartos muy buenos con muebles ó sin ellos para personas solas; en la misma se toman aprendices de bata y cocina, á cuya enseñanza se dedicará la inteligente dueña de ella. 15-14ag.

LA CASA n. 106 calle de la Merced, inmediata á la alameda de Paula, tiene sala, zaguan, 5 cuartos bajos, 2 altos al frente sala, 2 cuartos y comedor cerrado de persianas. 8-18

UNA casa en el paseo de Roncali núm. 41 frente á la plazuela entre Damas y Habana, fabricada con todo el gusto y con cuatro cuartos, zaguan, caballeriza, agua, buena, muy fresca, etc. n. 10 está la llave y en la calle de los Oficios n. 58 impondrán. 4-19

LA CASA n. 31 de la calzada del Norte, con sala, saleta, cuatro cuartos, entresuelo y dos salas altas con preciosas vistas, toda de azotea, espaciosa cocina y patio de agua, en 51$ al mes, ó bien se vende en 6,000 libres para el vendedor: Zanja 41 impondrán. 4-19

DOS hermosos cuartos altos, juntos ó separados muy ventilados, con espacio de azotea y mirador, situados en la calzada del Galeano cerca de la plaza del Vapor núm 121. 4-19

UNA CASA calle de Colon n. 3½, con sala, saleta, cinco cuartos, cocina, lavadero, caballeriza, gas y pluma de agua: calle de Chacon n. 44 impondrán. 4-19

LA HERMOSA CASA calle del Trocadero n. 34, con todas comodidades pueden apetecerse. En frente n. 50 está la llave. 4-19

UN CUARTO ALTO con sala, balcon á la calle, asistencia y buena mesa, en familia privada, á un caballero ó un matrimonio; se habla el inglés, calle del Teniente-Rey n. 33 esquina á la de Villegas en los altos. 4-20

UNA famosa casa con sala espaciosa, cuatro cuartos despensa, caballeriza y todas sus menesteres, sumamente fresca, en la calle de la Picota última cuadra frente á los almacenes de S. José n. 47: en el fondo de la casa, callejon de las Recojidas n. 7 está la llave; é impondrán en la calle de la Habana núm. 3. 4-19

LA CASA DE ZAGUAN Nº 121, en la calle de San Rafael, con 5 cuartos bajos y dos salones altos, espaciosa cocina, muy fresca, pajas de agua, gas, y cuantas comodidades puedan desearse. Impondrán en la calle de O'Reilly n. 105. 3-20

ALQUILERES DE CRIADOS

UN escelente calesero de pareja, jóven y muy formal: calle de Neptuno n. 56. 8-18

UNA negra de 18 años de edad, propia para cuidar niños, tiene principios de lavado y de cocina, en 19$ al mes: calle de la Maloja n. 38 impondrán. 4-19

DOS NEGRAS, una escelente cocinera, y la otra de 14 años, buena criada de mano, entiende muy bien el manejo de niños, por ser muy cariñosa con ellos en 17$ ... y humildes, respondiéndose de su formalidad: calzada de Galeano núm. 120 entre Zanja y Dragones. 4-19

UNA NEGRA jóven, regular costurera, con principios de batea y cocina muy apropósito para manejar niños. Calle del Aguila n. 87 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-19

UNA negra ágil y robusta: callejon de Chavez número 28 impondrán. 4-19

UNA NEGRA mas que regular cocinera, jóven, de buena presencia y humilde Neptuno 84. 3-19

UN NEGRITO propio para paje, cuidado de niños y servicio de mano en 14$. Prado 41. 4-19

UN NEGRO buen cocinero y de muy buena conducta, y un mulato de 12 años, propio para criado de mano, paje, y para lo que lo quieran aplicar: en Regla calle Real n. 24 impondrán. 16-6

UNA NEGRA jóven, con principios de lavandera, cocinera y costurera. Calzada del Monte n. 1 taller de maderas. 8-6

UNA NEGRA de 15 años, propia para el servicio de mano, aseo de una casa, tiene principios de cocina, lavado y plancha: Damas frente al n. 41. 5-17

UNA NEGRA mas que regular cocinera y muy formal en 20$ al mes, con la condicion de dormir en casa de su dueño. Estrella 44. 4-18

UNA negra regular cocinera, inteligente en todo servicio. Tambien se vende una silla de pareja por no necesitarla su dueño. Calle del Sol núm. 72. 4-18

DOS Criadas una cocinera y otra general lavandera y una general costurera: calle de San Ignacio n. 86. 4-18

EN 17$ mensuales un negro regular zapatero de muger y cocinero de un ordinario: S. Ignacio 10½ el portero. 3-21

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, calle de Cuba n. 152 inmediato á la Real Audiencia, impondrán. 3-20

UN COCINERO: en la calle de Neptuno núm. 77. 4-21

UNA NEGRA buena cocinera, fiel, humilde y de buenas costumbres: calle de Acosta n. 75 4-21

UNA negra con su cria de dos años ó sin ella; para cocinera, criada de mano y costurera regular. Calzada de Belascoain, entre Neptuno y Concordia, número 14. 3-21

UNA negra muy buena cocinera: Aguiar n. 5 impondrán.

UNA NEGRA de 20 años muy humilde propia para el servicio de mano, tiene principios de cocina y regular en una en $17 al mes. Maloja n. 9. 4-21

UNA NEGRA lavandera y planchadora en 20$. San Isidro 66. 4-20

UNA NEGRA lavandera y planchadora en 20$. San Nicolás 126 entre Reina y Salud. 3-20

EN 24$ al mes, una negra general cocinera: es criada de lo mejor. Cresno 36. 4-20

UN NEGRO calesero de una bestia, cochero, humilde y formal, en 20$; pero para un oficio solo. S. Rafael núm. 140, última cuadra. 4-20

UNA NEGRA regular cocinera y lavandera; se alquila ó vende: calle de Neptuno n. 61. 4-20

UN NEGRITO de 16 años, propio para el servicio de mano y para paje: calle del Refugio n. 6. 4-20

UN NEGRITO de 10 á 11 años, para el aseo de la casa ó lo que quieran aplicar, muy ágil y dispuesto: en la calle de Cuba n. 90: en la misma se admiten niños por una módica pension y se les enseñará los primeros rudimentos. 4-20

UNA CRIADA propia para manejar niños por ser muy cariñosa con ellos, y tambien para servir á la mano. En la misma se vende una negra general lavandera y cocinera, en 140$ libres sin responder: Lealtad 105 4-18

UNA general criandera de muy abundante leche, muy humilde y cariñosa con los niños, y otra para cuidar niños ó bien para el aseo de una casa, muy fiel: calle de la Lealtad n. 25 tratarán de su ajuste. 4-18

UNA NEGRA jóven, cocinera lavandera y planchadora regular costurera. Estramuros: calle de los Sitios n. 73, bodega. 4-1

UNA escelente criada de mano con una negrita ... de cocina y regular lavandera: calle de la Reina núm 83 4-18

PERDIDAS.

La noche del 15 del corriente se ha estraviado una cartera desde Guanabacoa al depósito de ferro-carriles, conteniendo unas certificaciones y un 16 avo de billete, la cual solo es útil á su dueño; se gratificará al que la entregue en la barbería calle del Arsenal n. 50. 4-18

Se ha estraviado la noche del 5 de Agosto en el salon de Guanche de Guanabacoa, un alfiler de Sra. Se gratificará con un doblon de á cuatro al que lo entregue en la calle de Bernaza n. 56 4-18

Una licencia militar y un diploma hecho en favor de D. José Hele... Hernandez de San Juan de Ulua se suplica á quien la haya encontrado la entregue en la calle de Escobar n. 224, donde será gratificado. 4-18

Se ha estraviado en el primer viaje dado de Regla á la Habana, por el vapor Isabel 2ª de la antigua Emorea el dia 17 del que rige, un pañuelo que contenia dos chales mantillas, uno blanco y otro negro, el que lo presente en la calle de Paula número 81 será gratificado. 3-19

El dia 16 se estravió un librito de apuntes con cubierta amarilla desde el principio de la calle de O-Reilly hasta la de S. Rafael: en sus apuntes estan escritos en inglés y no siendo útil para nadie sino para el mismo interesado; el que lo halle, se podrá entregar en el hotel de la Union n. 110 calle de O-Reilly donde se le gratificará. 4-19

Se ha estraviado una cinta de oro con 23 rubíes pequeños en la hebilla y 9 en el pasador: calle de Neptuno núm. 97 se gratificará generosamente. 4-20

Se suplica á la persona que tenga el baul con la marca F. O. estraviado entre los equipages venidos en el Pájaro del Océano, se sirva poner en el buzon del correo con cubierta dirigida al Pbro. don Felipe Otazo, los títulos de órdenes, licencias de celebrar, confesar y predicar, y otros títulos y documentos contenidos en un tubo de hoja de lata que había en dicho baul, pues la falta de ellos le ocasiona al dueño graves perjuicios, siendo ademas inútiles al que los tenga. 5-20

Se han estraviado el jueves 18 como á las 4 de la noche desde la calle del Empedrado á la de Aguiar, Habana y O-Reilly, un bulto con dos malakoffs nuevos. El que los entregue en la calle de los Oficios n. 60 escritorio de don E. J. Gomez se le gratificará debidamente. 4-20

Se ha estraviado el 19 del actual una cartera desde la alameda del Prado á la de Paula, conteniendo seis 16 avos de billete desde el n. 13,341 al 46, 7, 15, 7, 16, 7, 16, 7, para el sorteo que se ha de celebrar el 21 de agosto de 1859, advirtiendo que dichos billetes van suscritos y se ha tomado todas las medidas necesarias para en caso de ser premiado. Ademas contenia 4 octavos y tres 16 avos para el sorteo que se ha de celebrar y varios papeles inútiles á los que la encuentren; se suplica tenga la bondad de entregarla en la calle de la Obra-pía n. 12, donde se gratificará. 2-21

Desde el dia 13 de junio del presente año se ha estraviado de Casa Blanca un caballo con las señas siguientes: pelo castaño oscuro, alzada 6 cuartas, cabos negros: el que dé razon de él á su dueño en esta casa ... se le gratificará generosamente. 4-21

Se ha estraviado la cédula y licencia anual de pasaporte del moreno Cipriano García, de nacion lucumí, ... y entregue dichas prendas en la calle de Egido n. ... será gratificado.

Se ha estraviado un diez y seis avo de billete n. 21004 ... 629. Se advierte que están tomadas las medidas necesarias para que no sea pagado. El que lo halle se servirá entregarlo á su dueño, calle de la Estrella n. 126 donde se gratificará. 3-21

CRIADOS HUIDOS

En los dias primeros de noviembre se estravió de la propiedad de D. Enrique Rimefion, del ingenio la Palma y Villaclara, partido del Calabazal un negro ... Lorenzo y por nombre supuesto Dobion, de edad de 25 años regular, frente un poco aplastada nariz regular barba bastante poca; habla bastante el inglés, tímido y flaco ... regular cocinero y de campo; al que lo presente se le darán nueve onzas de regalía ... 15-12

Falta en Matanzas del almacen del tren de las chas de Don Joaquin de Andricain desde el dia 3 de julio, el negro Ramon Sosa, criollo, de 19 años, estatura baja, regordete, color negro, boca grande, algo picado de viruelas y tiene una cicatriz de mas de una pulgada de largo y media de ancho en el antebrazo izquierdo, ... tabaquero por saber tocar; el dia que se fue ... y una camisa blanca. El que lo entregue en Matanzas á su dueño Andricain, ó en la Habana á D. José Manuel Diaz, Junta de Correo, plaza de Armas, se le gratificará con mas de la captura en onza de oro, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 3-27 Jul.

Con 6 onzas de oro se gratificará al que aprese ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico Lucumí, como de 15 años muy ... bembon nariz aplastada, cara redonda, bastante negro su color, tiene una llaga en una pierna bastante notable ... Calzada del Monte n. 25 3-6

En la noche del 15 de julio del corriente año, ha desaparecido de la calle del Tejadillo n. 5, la negra llamada Josefa ... vestida con un túnico ... azul y un pañuelo enrollado en la cabeza, su edad como de 20 á 22 años, es estatura mas que regular, muy poca parte y su forma amasculinada; tiene una marca redonda en la cara debajo de la patilla ... habla muy poco en español. Se gratificará con dos onzas de oro á la persona que la entregue en dicha casa, ó diera noticia cierta de su paradero, así como se hará responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 20-29 jl.

Se dan 34$ á quien presente en la platería de la calle de la Habana núm. 161 esquina á la de la Muralla el mulato José Matilde, antes criado del Esmo. Sr. Conde de Santovenia, tiene 14 años, estatura proporcionada á su edad, color blanco, ojos negros, pelo rubio lacio, cara redonda, bastante vivo, se espresa bien, va vestido con camisa blanca, pantalon azul rayado, chaqueta azul, sombrero de jipijapa, calza zapatos, el cual se ha fugado de la poblacion de Marianao casa de su amo D. Manuel Misa, y se cree en la Habana por tener relaciones de familia. La persona que lo ocultare será responsable ante los tribunales de los daños y perjuicios que ocasione. 8-17

Desde el 20 de julio fugó la negra Merced, criolla, de estatura regular, pelo crespo, color achinado, algo marcada de viruelas cerca de los ojos y una cicatriz de quemadura de plancha en una mano: se gratificará generosamente á quien dé razon cierta de su paradero en la calle de Luz n. 71. 8-17

Ha fugado de la casa n. 209 Calzada Real del Monte, el negro Pio, criollo, como de 22 años de edad, cuerpo regular, limados los dientes de punta de carabalí en la mandíbula superior, hay noticias de que está por Guanabacoa y se ocupa de peon de albañil el que lo entregue será gratificado generosamente haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-18

Se fugó de la casa de su amo el dia 17 del corriente, calle de los Oficios n. 60 panadería del Correo, el negro Anacleto de nacion lucumí estatura regular edad como de 24 á 28 años, color negro, ... con las rayas en la cara de su nacion, se gratificará al que lo entregue ó de noticia de su paradero así como se hará responsable á daños y perjuicios al que lo oculte. 4-20

Ha fugado la negra Rosa, criolla, estatura regular, color achinada, le faltan dientes de la parte superior, con pañuelo en la cabeza, envuelta en carnes, lleva licencia del amo que la vendió José de Jesus Montalvo sellada del barrio de Peñalver para dormir en la calle de la Maloja. El que la entregue en la calle del Campanario Viejo n. 141 será gratificado generosamente y el que la abrigue responsable de los perjuicios. 4-19

Ha fugado de la villa de Guanabacoa del establecimiento de panadería Los Portales, desde el 31 del mes pasado, el esclavo Luciano criollo color negro, delgado, de estatura baja, picado de viruelas, belfudo, con el labio y cuello manchado por una quemadura, y bastante cayuco. En dicho establecimiento su dueño D. José del Castillo gratificará á mas de la captura al que lo entregue ó dé cierta razon de su paradero, haciéndose responsable á los jornales, daños y perjuicios al que lo oculte. 4-19

VENTAS.

DE ESCLAVOS.

Una mulata de 18 años, general costurera de hombre y mujer, regular cocinera, fina criada de mano, muy humilde, no sale á las calles, en 1250$ libres para el vendedor, sana y sin tachas; pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre. Compostela 121 4-18

Un negrito de 10 años: calle de la Lealtad núm. 40 10-18

Una mulata de 26 años escelente cocinera, dulcera de primera, lavandera de ropa fina, general costurera y cortadora de vestidos de Sras y de hombre, asistidora de enfermos, con mucha disposicion é inteligencia para todos, propios para cuidar niños, por ser muy cariñosa con ellos, en 1,800$ libres para el vendedor; advirtiendo que se vende por querer ella salir de la casa. Calle de la Reina n. 132 impondrán. 4-18

Un negro criollo de 19 años de buena presencia, cochero y general calesero, como igualmente una negra también jóven y de buena figura, regular lavandera, planchadora, cocinera y mas que regular costurera, sana y sin tachas con una cria de un año, muy robusta y que anda: tratarán de su ajuste en la calle de la Reina n. 113. 4-18

Un negro de 20 años calesero de pareja, criado de mano, y ágil para cuanto quieran aplicarlo: calle de la Merced núm. 3. 4-18

Un negrito de 14 años, ágil para lo de campo, sano y sin tacha: impondrá el dueño de la fonda La Campana. 4-18

Por no necesitarla su dueño se vende una negra criolla, lavandera y cocinera, coartada en 450$ y 200 de derechos atrasados: á uso del dia: Aguila 181, en la relojería impondrán. 4-18

Una hermosísima negra de nacion gangá, escelente lavandera y cocinera, general en todo servicio doméstico; no ha conocido mas amo que el actual: en 1300$ para el vendedor: se responde á tachas y enfermedades: calle de Oreno núm 36. ... de mucha recomendacion. 4-18

Una negra jóven, lavandera, planchadora y cocinera y una negrita de 14 años, regular lavandera y criada de mano, las dos sanas y sin tachas pero á uso del dia. San Rafael 82. 8-17

Un mulato de 26 años, panadero y cocinero. Aguiar n. 30. 8-17

Una morena coartada en $354 y ademas $35 de deuda atrasada, de oficio lavandera y planchadora, nacion lucumí, de 47 años, con la condicion de ganar jornal: Calzada de la Infanta, en la falda del castillo de San Nazario, estancia de Mazon. 6-17

Por no necesitarla su dueño una negra sana, ágil y robusta, de 18 á 20 años, cocinera, lavandera y servicial de mano. Luz n. 20. 6-16

Un negrito de nueve años criollo, de bonita figura, propio para paje y para cuanto quieran aplicarlo. Oficios n. 124 entre Cuba y San Ignacio, tienda La Mariposa. 8-16

Una bonita mulata de 18 años, lavandera, planchadora, cocinera y costurera. Un mulato cochero, calesero, tabaquero, regular cocinero y de campo. Una preciosa negra de 13 años, Calle de la Zanja n. 95 entre Merced y Delicias estramuros. 4-18

Un negro de nacion de 25 años de edad, sano y sin tachas, bastante robusto, regular cocinero y buen jornalero, humilde y ágil para lo que quieran aplicarlo: calle del Aguila n. 310 esquina á Tallapiedra, casa de los Sres. Alvera y Ondina impondrán 12 10

Un negro como de 30 años, sano y robusto, de oficio herrero y buen trabajador, para la ciudad ó el campo, humilde y sano, sin lugar á redhibitoria. Darán razon en la tienda y café La Marina, frente á la Puerta del Arsenal. 15 10

Un arrogante calesero de pareja jóven, robusto, de buenas cualidades, muy fiel y humilde, se vende por no necesitarse en $500 libres para el vendedor. Tejadillo n. 31 entre Villegas y Aguacate, en los altos, de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-21

Una negrita de ocho años muy ágil y entretenida, en 460 onzas de oro libres, sin responder por ser costumbre del dia. Calle Real de la Salud n. 57. 4-20

Un moreno escelente zapatero, calesero y regular cocinero, muy humilde y de entera confianza, para la ciudad ó para el campo ó tambien se alquila: calle de Jesus María n. 190, intramuros impondrán. 4-20

Una negra jóven, buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, en la cantidad de $1100, libres para el vendedor: calle de los Desamparados n. 17. 4-20

Una escelente criandera de dos meses de parida con su hija muy fina, de abundante leche; costurera, cocinera y muy fina criada de mano ó tambien se alquila: calle de Monserrate n. 74 frente al cuartel de zapadores. 4-20

Un negrito como de 14 años, ágil para todo y muy crecido: por su ajuste: calle nueva del Cristo n. ... 4-20

Una negra de 18 años, de arrogante presencia, escelente costurera, regular cocinera y lavandera de señoras: sana y sin tachas. Calle nueva del Cristo núm. 5 4-20

Para el campo ó la ciudad, un negrito como de 13 años, con mas que principios de cocina y escelente criado de mano, sano, robusto y sin tachas de ninguna clase. Calle de Acosta, esquina á la de Compostela, confitería 4-20

Una negra de hermosa presencia, jóven, escelente lavandera, planchadora, buena cocinera, regular costurera, ... muy racional, ... en 1150$ sana y sin tachas ... por costumbre. Calle de Compostela n. ... 4-20

Un negrito de 9 años, propio para paje ó lo que quieran aplicarlo por ser muy vivo. Reina 118. 4-20

A pedimento suyo una negra de poco uso, jóven y de buena presencia, general lavandera y buena cocinera, al uso del dia: S. Ignacio n. 26. En la misma se compran negras con cria. 4-20

Una mulata jóven, regular lavandera, buena cocinera y escelente criada de mano, sabe manejar niños por estar acostumbrada á ello, con principios de costura, sana y sin tachas pero á uso del dia, se vende por no necesitarla su dueño: calle de Jesus María intramuros n. 126 10-20

Un generalísimo cocinero, ... de pareja, de muy buena presencia y cualidades. Paula 77. 5-20

Un negro jóven cocinero y calesero, escelente criado de mano, á pedimento suyo. Aguacate 53. 3-20

Un negro criollo, coartado en 300$ de edad, ... regular añadir y cocinero, jóven de 21 años, humilde y ágil para todo cuanto se le quiera emplear: darán razon en la calle de la Amistad n. 142 junto al café de Marte y Belona. 4-20

Dos negras jóvenes muy robustas, de buena presencia, generales lavanderas, planchadoras, cocineras, criadas de mano, sin tachas ni enfermedades, pues se responde y se dan en proporcion, tengo igualmente 3 negros de 14 á 16 años, muy bonitos, con principios de todo, ... generalísimo criado de mano, y sanos y sin tachas y muy baratos: en la calle de la Picota n. 21 4-20

Cuatro criadas de oficio se proponen para los que las quieran dedicar, de 13, 16, 17 y 24 años y un negro general de campo, sano y sin tachas pero al uso del dia: calzada de Belascoain n. 49 entre San Rafael y S. Miguel. 4-19

Una negra jóven, general lavandera, planchadora, cocinera, regular costurera, fiel y humilde ... se responde á tachas y enfermedades; es muy racional ... Picota 57. 4-18

Dos negros coartados, uno buen tabaquero en 300$ y 53 de derechos atrasados, y el otro zapatero de hombre en 510$ y 16 de derechos atrasados, son jóvenes; hay otro mulato de 18 años, se cambia por una bestia y criada de la mano: Paula n. 4 4-18

Un negro de campo, de buena presencia, sano y sin tachas, muy fiel: Manrique 156. 4-18

Un mulato de 14 años, propio para calesero ó cochero, por su buena presencia y disposicion, de mucha inteligencia y buenas circunstancias, muy humilde y fino para el servicio de casa: calle del Sol n. 90. 4-18

Una negra de arrogante presencia jóven, general lavandera, planchadora y cocinera, criada de toda confianza. Tambien una mulata de 18 años, mas que regular costurera y regular en batea y plancha, general criada de mano. Calzada de Galeano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4-19

Una escelente criandera, primeriza, general lavandera y fina criada de mano. Dos negritas de 15 años, criadas de mano, y un chinito propio para paje. Consulado 33 4-19

Una negra criolla, de 16 años, se arregla de mano y robusta, sin haber conocido mas dueño que el actual ... se responde á tachas y enfermedades, es generalísima en el servicio de mano, muy fiel y cariñosa con los niños, ... de su precio informará don Antonio de Soto en Regla calle de San Ramon n. 55. 4-19

En 450$ coartada y 13$ de derechos atrasados, se vende una negra general lavandera, planchadora y cocinera, está conforme en servir: calzada de Galeano n. 77 entre S. Miguel y Neptuno. 4-19

En 1,200$ libres para el vendedor una negra jóven, de buena presencia, lavandera y cocinera y muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas; pero sin responder á nada, segun costumbre del dia: calle de la Habana n. 107 4-19

Una negra de nacion mina, de 32 años de edad, generalísima lavandera y planchadora, con su hija de 5 meses, ambas en la cantidad de 1300$ libres de derechos para el vendedor, sanas y sin tachas pero no se responde á redhibitoria por haberlo adquirido así: calle R. de la Salud n. 69. 4-19

Un mulato general de campo, buen calesero y carretero, regular cocinero y muy ágil: se vende por no necesitarlo: calle de las Damas n. 12. 4-19

RAMILLETE HABANERO.

Por mucho que se haya hablado de la *educacion*, y por mucho que se haya escrito respecto á ella, nunca nos ocuparemos suficientemente de su utilidad é importancia. Que el porvenir del ser humano depende en gran parte de las primeras enseñanzas que recibe todos lo saben; pero bastantes ignoran aun que la buena educacion no consiste esclusivamente en la instruccion intelectual, y que se pueden adquirir vastos conocimientos, erudicion profunda y sólida ciencia sin merecer por eso el epíteto de bien educado.

Nadie negará al célebre filósofo de Ginebra, al elocuente ermitaño de Montmorency, un superior talento, ni una brillante pluma. El encanto de su estilo, la novedad de sus ideas y hasta la misma audacia de sus paradojas le consiguieron durante largo tiempo el favor público. Mas interin el notable autor era aplaudido el hombre privado se hacia insufrible por su tosquedad y aspereza en la vida íntima. Su alta inteligencia y su cultura mental no lograban suplir á la falta de verdadera educacion que se revelaba en sus rudos ademanes, en su arisco encogimiento y en las contradicciones de su conducta. Dotado de un alma esquisita por su sensibilidad poco comun, se casó sin embargo con la criada de una fonda. Soñaba con la divina Julia y eligió por compañera de sus dias á la grosera Teresa! El abandono de su niñez se revelaba de este modo en los errores de su madura edad. Ni la naturaleza, que le otorgara sentimientos elevados, ni los libros que enriquecieron su entendimiento pudieron inspirarle la delicadeza de costumbres, el respeto á la sociedad, ni los selectos gustos de que lo alejaban los ejemplos de su infancia. He ahí tal vez el origen de sus estravagancias; el contraste de su capacidad asombrosa con el descuido de su educacion doméstica.

En el hombre, no obstante, los torpes modales, el tono desapacible y las palabras fuertes chocan menos que en la mujer, flor suave y peregrina que solo debe exhalar gratos perfumes. Olvídase el ronco chirrido del águila cuando abriendo sus alas inmensas se remonta hácia las nubes osada, arrogante y majestuosa. Pero si la dulce tórtola trocara su simpático arrullo en el graznido del cuervo cesaría de encantarnos aunque continuara encerrando en su amoroso nido tesoros de fidelidad.

—Mis hijas están perfectamente educadas, me decia antes de ayer la señora de N., mientras sus ensalzados pimpollos, Paula, Inés y Tecla, tomaban asiento. No he ahorrado gastos para revestirlas de las posibles perfecciones. Las tres tocan hábilmente el piano, cantan con espresion, bordan á las mil maravillas, bailan con incomparable gentileza y hablan con tanta facilidad como su nativo idioma el francés y el inglés. Paula, recita á nuestra amiga la bella poesía de Víctor Hugo *Espoir en Dieu*; que no te cansas de declamar.

—Hoy no puedo.

—¡Por qué motivo!

—Porque no tengo ganas, esclamó Paulina con un acento que no admitia réplica.

—No la moleste Vd., apresuréme á decir á la señora de N.

—La composicion de que se trata es tan corta como magnífica, objetó la mamá, deseosa de que su primogénita luciera. Vamos, niña: hazme el favor de mostrarte complaciente.

—Mamá, hágame Vd. primero el de no fastidiarme, repuso con sequedad la jóven. Si á Vd. le doliera la cabeza como á mí no se acordara ahora de Víctor Hugo.

—Por lo mismo la crítica, á quien nunca duele nada, no echa en olvido al ilustre poeta, observé, variando el giro de la conversacion para reprimir la insolencia con que aquella tan *bien educada hija* hablaba á la autora de su ser. La última coleccion de poesías que con el título de "Contemplaciones" ha publicado el gefe de la escuela romántica del siglo, lejos de consolidar su fama, como se creyera, ha servido por el contrario para combatirla. En un libro interesante denominado *Causeries litteraires* he leido entre cien argumentos destinados á probar que habiendo perdido Víctor Hugo el fuego sagrado de la inspiracion pretende en vano reemplazarlo con artificiales centellas: "Las Contemplaciones" no han respondido á las esperanzas que se fundaban en su aparicion. Necesitamos recordar que su autor ha escrito las *Odas y Baladas*, las *Hojas de Otoño* y los *Cantos del crepúsculo* para que contengamos nuestros gritos de cólera, nuestros bostezos de fastidio y nuestras carcajadas de risa durante esa larga, penosa y tempestuosa travesía, llena de escollos y de arrecifes, de nubes y de relámpagos, de sombras y de luz, que se llama una lectura detenida de la mencionada obra. Los fieles admiradores de Mr. Hugo ufanos repiten que los dos gruesos tomos que la componen contienen *diez mil versos*. Es mucho en efecto, y quizá demasiado. Michaud, de ingeniosa memoria, dijo un dia que le llevaron un poema de veinte y cuatro mil versos: ¡Qué quereis que haga con él! Para recorrerlo se necesitarian doce mil hombres. No se necesitan tantos para leer las "Contemplaciones" de Mr. Hugo; pero sí por lo menos cinco jaquecas."

El crítico añade que ese lujo de produccion perecerá por su propio esceso, interin sobre el líquido cristal de los *lagos*, ó bajo los pámpanos de Tíbur, á orillas del Sena y en toda la estension del universo civilizado, vivirán siempre jóvenes, frescas, inmortales, las melodías de Horacio y de Petrarca, de Andrés Chenier y de Alfonso de Lamartine....

—Pocos años ha estado tan favorecida Guanabacoa el dia de la Asuncion como el presente, esclamó, interrumpiéndome con manifiesto fastidio la *bien educada* Inés. Inmenso gentío de todas clases y colores la inundó desde la víspera. Apesar de la humedad que la reciente lluvia dejara en las calles pasaban tropas de *fashionables* negras barriendo el lodo con sus luengas faldas. Mientras tanto en los portales de los sencillos edificios se agitaban enjambres de elegantes señoritas cuya sonrisa brillaba como el relámpago que ahuyentó la *turbonada* durante las fiestas de la Santa Patrona de la villa tradicional para conservar el regocijo de las lindas espectadoras.

—Mucho me alegro de que todas ellas se hayan divertido. Volviendo ahora á anudar el hilo de nuestra plática......

—Despues de la procesion nos llevó mamá á la hermosa casa que ha tomado mi tia hasta el término de la temporada de verano, prosiguió Inesita sin escucharme. Circulaba en su recinto selecto concurso de jóvenes de ambos secsos. Mi tia obsequió á sus convidados con un espléndido refresco servido en bajilla de *vermeil*. A continuacion bailamos hasta que las estrellas comenzaron adormecidas á cerrar sus párpados de oro.

—¡Conque Víctor Hugo recibe en la edad en que mas se apetece la paz del alma los golpes de la desgracia? me preguntó la señora de N.

—Nada respeta el tiempo, ni la humana malicia, repliqué. Cuando el leon se enfermó hasta las hormigas acudieron á picarle. Sin embargo, aunque no he leido las "Contemplaciones" los fragmentos que citan las *Causeries litteraires* me han parecido realmente censurables. Verdad es que no hay obra que no ofrezca defectos al crítico deseoso de encontrarlos; que....

—¡Te acuerdas, Tecla, de la jovenzuela vestida de azul con lazos amarillos que llamó la atencion en la *soirée* de nuestra parienta por su ridículo modo de bailar la polka? dijo á su hermana menor Inesita, interrumpiéndome de nuevo.

—No he de acordarme! contestó Tecla. Yo fuí quien la indujo á vestirse de soldado de infantería para reirme un rato. Yo fuí igualmente quien la enseñó á saltar como un volatin con el propio laudable objeto. Pero tú no gozaste de lo mejor. Apénas te retiraste con mamá á instancias mias salió á bailar Martin, ese tronera al cual desairan todas las señoritas juiciosas. Al tiempo mismo la orquesta, cómplice de mis planes, empezó á tocar con diabólica precipitacion. Entonces se lanzó Martin por la sala con su compañera, gritando: "Saltemos, saltemos. Hoy están de moda las cabras." Qué brincos los suyos! Queria sin duda ... marse en murciélago para seguir á Martin por los aires. Con tantos movimientos y cabriolas desprendiéronsele los amarillos lazos y desgarróse su trage azul turquí. Al verla adelantarse desmantelada y loca como la nave sin timon no resistí al placer de hacerla zozobrar. Alargo el pié, tropieza la grotesca sílfide y zas! cae como Hebe en estravagante postura á compás de una esplosion de carcajadas.

—¿Es acaso alguna idiota esa jóven? inquirí, molesta con la relacion de la burlona.

—Es una *guajira*, hija del mayordomo de mi tia, que criada en el campo penetraba en los círculos sociales por primera vez. Me comisionaron para que le quitara el pelo de la dehesa y saqué partido de la ocasion para divertirme á su costa.

Entró en aquel instante una mendiga que viene á pedirme todas las semanas el óbolo de la caridad.

—¿Cómo lo pasa V., Juana? le pregunté.

—¡Ay! Malísimamente, señorita, contestó la infeliz: *Naide* se duele de los *probes*. El que tiene no quiere dar, y el que quiere dar no tiene.

—Los *probes* son insaciables sanguijuelas. Por eso *naide* logra contentarlos, esclamó Tecla remedándola.

¡Ay! ¡Niñita! repuso Juana con candor. Por mi parte me conformo con poco. Un *plantanito* para llenar el *estógamo* y un vaso de agua clara para aplacar la sede me satisfacen.

—¡Habla V. de la Sede Apostólica, buena mujer? inquirió Tecla, brillándole los ojos de malicia.

Juana la miró sin comprenderla.

—Basta. Tome V. y retírese, murmuré, concediéndole la acostumbrada limosna.

—Siento no tener aquí un *plantanito* para su modesto *estógamo*, dijo la implacable Tecla. Pero este mosquetero me ha costado media onza, prosiguió, cediendo á una idea repentina, despojándose de su adornado sombrerillo y colocándolo en la cabeza de la indigente anciana. Se lo regalo á V. con tal que me prometa llevarlo puesto por la calle.

Las tres hermanas se destornillaron de risa, contemplando la perspectiva singular que producía sobre aquella frente de abuela la corona de la juventud. Respecto á la mendiga, seducida por el aliciente de la media onza, hubiera consentido alborozada en regresar á su domicilio acompañada de numeroso séquito de silbadores pilluelos.

—Respetemos la pobreza y la vejez, dije á Tecla devolviéndole su mosquetero.

Juana no me agradeció mi intervencion.

—¿Por ventura solo las que ruedan *catrin* se juzgan con derecho á vestir á la moda? murmuró enfadada.

Le indiqué que se fuera interin Tecla le daba las señas de la casa, añadiendo:

—Vaya V., Juana, á verme, que he de ataviarla como un figurin digno de andar en *catrin*.

Momentos despues se retiró la Sra. de N. con sus tres vástagos.

—¡Qué importa que esas muchachas posean los talentos y habilidades que su madre les atribuye! pensé entónces. No por eso merecen el dictado de bien educadas, que nunca obtendrá la hija rebelde, la desatenta amiga ni la antipática burlona.

La *educacion del corazon*, queridas lectoras, de que debiéramos ocuparnos principalmente, se descuida por desgracia con frecuencia. La generalidad de los padres trata primero de crear en sus hijas adornos de sociedad que ángeles custodios del hogar doméstico. De ahí proviene que haya tantas familias secretamente desdichadas y tantos áspides bajo las rosas.

Muchas madres por esceso de amor echan á perder á los tiernos retoños de su tronco. ¡Vuelve por la tarde la niña displicente del colegio? ¡Pobrecita! A fuerza de regalos y mimos es preciso indemnizarla de las horas que ha pasado aprendiendo. ¡Grita y llora? ¡Tiene razon! Necesita desahogarse de la opresion del estudio. ¡Se queja de los preceptores? ¡Ya se ve! Abusan tiránicamente de su autoridad. Así la justificacion de sus caprichos y la autorizacion de su desobediencia frustran amenudo por un lado la educacion que la infancia recibe por otro.

No se concreta esclusivamente á *saber mucho* la educacion que nos hace felices. Consiste sobre todo en enseñarnos á refrenar nuestras pasiones, á mostrarnos indulgentes con nuestros semejantes, á reprimir el propio egoismo, que ha llamado Montaigne el odioso *yo* á guardar á los demás las consideraciones que para nosotros pretendemos, á adquirir la amabilidad franca sin rudeza, y cortés sin afectacion, que tantos atractivos comunica á las relaciones sociales; á unir, en fin, á las virtudes del alma, y á la cultura de la inteligencia, la condescendencia, tolerancia, moderacion y finura que desde luego captan las simpatías.

Los maestros forman el entendimiento de sus alumnos; pero los ejemplos contínuos de la vida diaria forman su carácter. Del seno de las familias honradas, laboriosas y prudentes brotan, pues, las personas intachables que honran el patrio suelo. Mientras no se ha endurecido la cera se amolda con facilidad á la presion que recibe. La esperiencia ha dictado la conocida esclamacion de "Tales padres tales hijos."

Respecto á que aquellos trasmiten á estos no solo las cualidades físicas sino tambien las dotes morales quizá la educacion y la costumbre poseen mas parte que la naturaleza en el último fenómeno.

Admitida la influencia de la educacion doméstica en el porvenir de la humanidad ¡cuánto cuidado no debe emplearse en alejar de la niñez los ejemplos nocivos y las depravadas escenas capaces de pervertir su alma, en flor todavía, de destruir su probidad, en gérmen aun! ¡Tal vez ese presidiario que pasa arrastrando cadena afrentosa ha robado porque en el asilo de sus años primeros la corrupcion de los principios le habituó á no respetar la propiedad agena! ¡Tal vez ese reo infeliz que ha subido al patíbulo con una cruz en las manos, tiñó como Cain la tierra de sangre porque se crió en un foco de violencia y desórden, donde resonaba la blasfemia, donde se repetia la injuria, y donde se llamaba preocupaciones á la moral, la vergüenza y la ley divina.

La persona de buena educacion evita las palabras demasiado *enérgicas* hasta en las conversaciones de confianza. Los labios de la mujer especialmente pierden su fresca púrpura con un grosero lenguaje. Prendado uno de mis amigos de cierta bella jóven con la cual se encontrara en público sintió morir su ... entusiasmo á pénas la oyó hablar. En un diálogo de un cuarto de hora Barbarita pronunció dos "demonios", tres "infiernos" y media docena de "carambas." No obstante su hermosura los términos vulgares en que se espresa la privaron de su adorador.

"Cuentan las *Crónicas* que en sus momentos de displicencia María Estuardo decia al aventurero italiano cuya muerte causaron los celos de su segundo consorte: "Rizzio, te he hecho mi secretario y favorito; pero no he logrado hacerte caballero." Napoleon el Grande á su turno, á pesar de lo mucho que apreciaba al general Lannes, columna de su imperio salida de las filas de los soldados, se complacia en preguntar á su esposa, convertida de vivandera en mariscala, al hallarla entre las damas de la Corte charlando como una cotorra: "comadre, ¿cómo va la lengua?" Las bajezas de Rizzio y la lengua indiscreta de la Sra. de Lannes descubrian, en efecto, su falta de educacion primitiva.

En fin, creo que la educacion podria dividirse en tres partes, la *intelectual*, *la social* y la *moral*. La primera nos da brillo, la segunda nos hace amables, y la tercera nos capta el aprecio propio y estraño. Dichoso el que consigue adquirir las tres, que se funden en una sola compuesta de la ilustracion, la delicadeza y las virtudes. ¡Ese mortal afortunado debe juzgarse mas rico que Creso!—FELICIA.

Un negrito de 12 años de buena figura, muy diestro para todo con mucha disposicion para la cocina, no ha conocido mas casa que la presente, sano y sin tachas, por su ajuste. calle de San Rafael n. 36. 5 20

Una mulata de 16 á 18 años, de bonita presencia, escelente criada de mano y regular costurera, propia para el servicio inmediato de una señorita: Amargura 32. 4 21

Un calesero de pareja y trio, y de mejor... en 1400$ libres para el vendedor, es de buena presencia y cuenta 25 años. Calzada de Galeano n. 44. 4 21

Buen negocio. Se traspasa al mejor postor el hotel de San Fernando, situado en la calle de O-Reilly n. 107, con todo su servicio pronto para empezar á recibir huéspedes, el que quiera hacer propósicion pase ocurra á la calle de la Amargura n. 5 esquina á la de San Ignacio, almacen de víveres de los Sres. Mas, Ibarguen y Comp. 5 21

Una negra de 22 años, escelente costurera y regular cocinera y lavandera: calle Real de Jesus María n. 45 impondrán. 4 19

Un precioso negrito de 9 años, criado en la casa, sano y robusto, sin ningun defecto, como se verá, bien criado de mano, y cariñoso con los niños. Tambien se hace negocio con una casita en Guanabacoa. Del precio y demas se dará razon en la calle de la Reina núm. 70.

Sin intervencion de tercera persona se vende una negra de 22 años de edad, sana y sin tachas, propia para servir á la mano y con principios de costurera: calle de Luz n. [illegible], impondrán. En la misma casa se desea comprar una casita que su valor no exceda de 1,500$000, pero que esté bien situada en algun punto de extramuros. 8 11

Dos negros criollos, jóvenes y robustos, uno buen tabaquero y el otro calesero de pareja, por su ajuste: Campanario Viejo 101. 8 16

Dos negras generales de campo, sanas y sin tachas: calle del Prado n. 23, entre Refugio y los Genios. 4 19

Una negra jóven, buena cocinera, regular lavandera y planchadora, buena servicial de mano y cariñosa con los niños: Amistad 83 impondrán. 3 20

Una negra de buena presencia, de 30 años, buena lavandera y mas que regular cocinera sana y sin la mas leve tacha, pero sin responder por su costumbre de salir: calzada del Monte n. 487. 4 21

El mas hermosísimo negro de 20 años, generalísimo calesero y cochero, y lo que no hay en el servicio doméstico y regular cocinero, sano y sin tachas, se vende únicamente por precision, y el que haga el negocio el que compre se convencerá de que hay ventaja á su favor: calle de Bernaza número 101, se repite que no tiene compañero en todo. 4 21

Tres esclavos en accion a rebajarse, dos hembras y un varon, la primera como de [illegible] años, inmejorable lavandera y planchadora, mas que regular cocinera; la segunda como de 17 años, embarazada de 6 meses, mas que regular cocinera y algo de lavar; el tercero de 15 años, muy útil para todo, y los tres de buena presencia: por su ajuste. calle de Manrique número 9 impondrán. 4 21

Por ausentarse su dueño se venden cuatro negros de campo, 3 varones y una hembra con su hijo de 4 años, y una general lavandera y planchadora con su hija de 6 años, sanos, jóvenes y robustos: calzada del Monte n. 115. 8 21

Una escelente negra de 20 años, parida de seis meses, robusta, recomendable por su humildad, sabe coser bien, cocinar y lavar regular, general criada de mano. Otra de nacion lucumí, bozalona de campo. Aguila 39 entre Animas y Trocadero. 4 21

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una botica se vende en uno de los mejores puntos de extramuros. Calle de la Lealtad n. 14. 8 21

Por ausentarse su dueño se venden 5 casas todas nuevas, de mampostería y azotea la 1ª, calle de S. Rafael n. 123, con 8 varas de frente y 55 de fondo, tiene 18 posesiones y gana alquiler 153$; la 2ª calle de S. Rafael n. 113, casa ciudadela con 12 varas de frente y 41 de fondo, con su morador á cada lado, de altos al fondo de la casa, con 27 varas de frente, gana 158$ mensuales. La 3ª calle de Gervasio n. 101, casa ciudadela, de altos y bajos, con 9 varas de frente y 44 de fondo, gana 130$ mensuales. La 4ª calle de S. José n. 96 de zaguan, con todas las comodidades para una familia, gana 102$ mensuales, y la 5ª calle de la Estrella n. 103, de zaguan con 4 cuartos bajos, 2 altos y demas comodidades para una familia, gana 68$ mensuales: de los demas pormenores informarán calle de Luz n. 82. 15 21

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil [illegible] vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda, [illegible] quieran hacer proposiciones [illegible] director de dicha Compañía, que lo es [illegible] calle de S. Ignacio n. 9. 12 F

Para realizar una testamentaría se vende un potrero entre la taberna de tablas y el pueblo de Carabalo, jurisdiccion de Jaruco: compuesto de 5 caballerías de tierra, inmejorable para todas clases de siembras y muy empastado, pues siempre se ha destinado en cebas de ganado, tiene muy buenas fábricas acabadas de reedificar, aguada fértil y dividido en 5 cuartones por muy buenas cercas. En Regla, calle de Sta. Ana n. 177, y en Guanabacoa Jesus María n. 9 tratarán de su ajuste. 15 7

Un potrero que contiene 27½ caballerías de tierra, situado en el partido de Guamutas, 2 leguas distantes del embarcadero [illegible] la calle de las Animas esquina á la de Crespo n. 63 que el dueño, cuyo terreno contiene 10 caballerías de monte con muchas maderas y cuartones propio para caña y su aguada, fértil. 8 10

En 3,500$ libres de derechos para el comprador, se vende la casita calle de Acosta n. 63, ó se cambia por una de zaguan de volumen ocho ó diez mil pesos; mas pormenor informarán en la calle de la Economía n. 9 de las 5 de la tarde á las 8 de la noche. 3 20

Sin intervencion de tercero se vende un ingenio con un corte al año de [illegible], con toda clase de maderas duras, [illegible] 48 caballerías de tierra, entre dos ríos [illegible] batey [illegible] en el Quemado [illegible] casa de vivienda, corral y [illegible] máquina de vapor con sus calderas, [illegible] bagacera de teja [illegible] todo de mampostería y teja, campo para [illegible] con 195 negros, [illegible] bueyes, 11 vacas, 150 carneros [illegible] en muelle sobre el ferro carril de Sagua á Cienfuegos y dista del batey sobre una milla. [illegible] del pueblo de Sagua [illegible] terminan en Cárdenas. Calle de Jesus María número 11 entre Cuba y S. Ignacio. 15 10

En Jesus del Monte calle de Vinagre, una casa con [illegible] de la calzada. Real, la casa número 17 de tabla y teja, portal a la calle, de azotea, cuatro cuartos, cocina, lavadero y pluma de agua; [illegible]. En la misma tratarán de su ajuste. 10 11

Una bodega por ausentarse su dueño, situada en la calle de la Habana esquina al callejon de S. Juan de Dios por su ajuste. 10 11

Dos casas en el Cerro, de tabla y teja, calle de Moreno n. 24, tienen sala, 2 cuartos, comedor, cocina y colgadizo a la calle, con [illegible] varas de frente y [illegible] de fondo, se darán en proporcion por arreglo: calle de Neptuno 66. 6 16

El potrero llamado Villate con 1 caballería y 3/4 de cordel de tierra, y esta en el partido de la Guira y se halla en el camino Real de Vuelta Abajo, inmediato a la taberna [illegible] Neptuno 71, esquina a la de Manrique darán razon del permo. 15 17

La casa n. 55 calle del Egido entre Luz y Acosta, toda de mampostería y azotea corrida, con sala, cinco cuartos, patio, traspatio, agua, gas, &c. Está abierta á impondrán calle de la Merced n. 116. 12 18

La casa núm. 152, calle de las Animas: es de mampostería y azotea, con sala, 4 cuartos bajos y uno alto, patio, traspatio, con las &c. De su precio impondrán en la Habana calle de Aguiar n. 99, D. Ramon Bear[illegible] de 9 á 4 de la tarde; y en Regla D. Antonio Soto, calle de San Ramon n. 55. 8 18

La casa n. 158 calle de la Industria, frente al ferro carril, sin otro gravamen que los arrimos que se adeudan, por su ajuste. En el archivo de la Real Audiencia de 10 á 1 del dia en los hábiles de trabajo. 3 19

Cincuenta caballerías de tierra montuosas, conteniendo escelentes maderas duras y de construccion, aguadas fértiles, propias para ingenio, potrero, corte de leña ó carbonera, dichas tierras se hallan cerca del ferro-carril de la Habana á Matanzas y se venden en pacto abonando un [illegible] interes, ó en venta real. Prado núm. 25. 4 19

En precio sumamente módico se cede un solar de [illegible] de madera, [illegible] y ventilado propio para casa quinta [illegible], pues mide 24 varas de fondo [illegible] de frente. Está colocado en el solar que hay en la calzada de Belascoain, esquina á la calle de San Miguel. En esta misma calle n. 105, impondrán. 3 20

Una casa sin estrenar, de tabla y teja, de alto con su cochera, caballeriza, 2 salas y 1 servicio necesario, habitaciones con vista á esta ciudad, contigua á la quinta del Sr. Conde de Santovenia: calle de Falgueras n. 9 impondrán. 4 21

DE ANIMALES.

Sanguijuelas. Se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios módicos en el almacen de víveres plaza de S. Francisco n. 71. En el mismo se vende una partida de garrafones de manzanilla de superior calidad y latas de alcaucíles en aceite. 15 19

Una yegua del Norte, de bastante alzada, de rada, muy mansa y muy [illegible] en toda clase de carruage: Campanario Viejo núm. 41. Tambien unos arreos sencillos de victoria en buen estado. 4 19

Ojo. Una hermosa yegua mora americana, de 8 cuartas de alzada, nueva y gorda, maestra de coche y propia para una victoria por su bonita marcha y estampa. Calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de S. Juan de Dios. 4 19

Un caballo moro mosqueado, de cerca de 7 cuartas de alzada, de 5 años de edad, buen caminador de precioso figura, mucha condicion y muy sano: calle de la Lealtad n. 134 puede verse. 4 19

Un caballo americano cano y sin ningun resabio, maestro de coche y propio para tilbury, en precio módico por no necesitarse. Impondrá el portero de la casa n. 8 plaza Vieja. 4 19

Un caballo inglés de raza, muy jóven, sano, andador y propio para tiro, propio para coche y diestrado para silla: calle del Morro n. 30, establo de D. A. Codwise. 30-31ag.

Una hermosa jaca criolla, de 7 cuartas de alzada, color dorado, sumamente doble, de 4½ años, muy buena caminadora, de condicion aunque muy mansa, propia para paseo ó para enseñarla á tirar de un tilbury donde seria de mucho lucimiento, y se da en proporcion por la persona que la necesite hacerla reconocer: Neptuno 66. 8 16

En precio bastante moderado se dan diez y ocho caballos escelentes volanteros, sanos, gordos y sin resabios, están de pie á menos de una milla del paradero de San Felipe, y darán razon en la calle de la Concordia número 87. 4 21

Vacas americanas. Acaban de llegar por el vapor Baltimore, procedente de Baltimore, unas vacas americanas é inglesas, de raza cruzada de Durham, de las mejores que se pueden encontrar, de mucha leche y alzada, tambien han llegado dos yeguas propias para cria, una muy hermosa del Canadá y otra americana. Están de venta en el establo de coches de Ruenes y Canal: calle del Consulado núm. 142, en la misma hay de venta 150 docenas de huevos. 1 12

Mulos y mulas de venta se hallan constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo, calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 3 29 Jl.

Vacas recien paridas en famoso estado, ya en partidas ó una por una, y se permite escoger. Tambien una magnífica romana de pilon con su cabria que no se ha estrenado y tiene capacidad para pesar bocoyes de 100 arrobas. Amargura 2, sala principal de 10 á 3. 4 20

Una pareja de caballos moros de 7 cuartas de alzada, maestros de volante, sanos y sin resabios: calle de la Reina n. 104. 3 20

DE MAQUINARIA.

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, platillos, tornillos, herramientas de todas clases para montage, soldadura de cobre y bronce, atinos, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, peza-siropes y tubos de cristal para tachos al vacío, alambiques, pailas de vapor, etc. 186-29Mz

Centrífugas de Derosne y Cail y toda clase de transmisiones, ejes de hierro fundido, manguillos, sillas, poleas, correas francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto de todas clases. MAQUINAS verticales y horizontales de 4 á 12 caballos, con voladoras formando poleas. S. Ignacio núm. 6. 91-29Mz

Máquinas calóricas de Ericsson. Se ha trasladado la Agencia á la calle de la Lamparilla n. 34 junto á la Plaza del Cristo. 30 2

Habiéndose recibido mejoradas las máquinas de WHEELER WILSON por el mismo fabricante, se sigue vendiendo en la calle de O'Reilly n. 41 y en la Ancha de Jesus María n. 33.

Dichas mejoras consisten en una zapatilla colocada por debajo de un tornillo para poderla hacer subir ó bajar segun sea el hilo con que se cosa, evitando por este nuevo mecanismo toda clase de enmarañamiento y facilitando mas su rápida marcha:

Hoy las máquinas de coser de Wheeler Wilson creemos que son las que poseen un mecanismo de primer órden, tanto por su sencillez en el mecanismo, como por estar al alcance de todos, como por su fino y delicado puntada, quedando la costura mas firme que hecha á la mano.

Sirve para coser desde [illegible] hasta el olan mas fino, razon porque se las llaman MAQUINAS GENERALES DE WHEELER WILSON, por ser aplicables á toda clase de géneros y de costura con solo la variacion de hilos y agujas.

Ademas tienen un Dobladillador que sin necesidad de hilvanar lo hace de los anchos que se desea.

En los mismos puntos de venta se encontrará aceite para máquinas, hilo, seda negra y de colores, agujas, correas, alcuzas y piezas sueltas.

Se limpian componen y enseña su manejo como lo tienen acreditado.

Los precios son convencionales. 30-7 ag.

Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio num. al lado del Diario de la Marina.—Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío, Defecadoras de vapor &c &c y tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente:

PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.

Id. de 52 ps. largo	5 ps. 3 pgs. diámetro;	fluses	20 ps.
26 id. id.	5 id. .. id.	idem	idem 18 id.
25 id. id.	4 id. 9 id.	idem	idem 17 id.
20 id. id.	4 id. 6 id.	idem	idem 17 id.

Pailas ausiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
PUERTAS DE HORNALLAS, parrillas de hierro fundido.
MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
De 10 caballos inglesas con su paila y accesorios.
De 6 idem idem idem idem.
De 4 idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus ejes, poleas, tela metálica, chumaceras &c.
SUELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.
FILTROS GRANDES para carbon animal con sus llaves y tobera.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO PLUS.
BOMBAS PARA REFRESA ó rio y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.
BOMBAS de varias clases.
BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTE JUS.
Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua. Llaves de bronce y válvulas para vapor. Tubos de cobre, de hierro dulce y hierro fundido y de plomo, Correas francesas dobles y simples. Manómetro de Bourdon &c. 31-9ag.

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo elaborar desde 4 hasta 30 pipas diarias. En la agencia de los espresados Sres. San Ignacio 6. 98 29Mz

Locomobiles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se traslada con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por tener pailas tubulares y calentadores del agua de alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres, y listas para funcionar: una de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden encargar de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne, Cail y Cp., S. Ignacio núm. 6. 95 29My

A los Hacendados. Estufas de secar azúcar al aire libre, con privilegio. D. Dionisio Fernandez, apoderado de D. José Cabanzon, pone en conocimiento de los que necesiten establecerlas en sus ingenios ocurran á la calle de O-Reilly n. 38 almacen de víveres y en Matanzas ferretería de los Sres. Larrayen y Hº donde podrán dejarse las órdenes, advirtiendo que hace 7 años se ocupa en la construccion de dichas estufas, por consiguiente su gran práctica es la mejor garantía del buen resultado; al mismo tiempo hace presente como las que no sean colocadas por él ó por persona autorizada para ello, estarán sugetas á pagar un privilegio. 31-31-Jl.

Molino excelsior para toda clase de fincas, de venta en la agencia n. 45 calle de Gold, cerca de la de Fulton, Nueva-York.—Este molino, inventado por Mr. G. Sanfork, por el que ha obtenido recientemente privilegio de invencion, se halla en la actualidad en operacion y de venta en la sola agencia indicada.

Es de figura cónica, de piedra y de nueva invencion. Aventaja á los conocidos hasta el dia, en solidez; en la escasa fuerza motora que requiere, en la rapidez con que muele, en lo poco complicado de su mecanismo, pues cualquiera persona puede conservarlo en perfecto órden; en que no recalienta el grano; en que muele desde el mas ordinario salvado hasta la mas fina harina, y en fin, en la perfeccion con que funciona. Para el uso doméstico y para toda clase de fincas es de un valor inestimable.

Este molino que solo pesa 300 libras y que mide 18 pulgadas de ancho y 19 de alto, y 35 de largo, puede desarmarse y transportarse sobre mulas por el camino mas montuoso.

El tamaño es el mas adecuado para las haciendas; su precio no escede de 100$ y dura toda la vida. Con solo la fuerza de un caballo puede moler tres fanegas del grano mas duro en una hora.

Para obtener cualesquiera informes ó hacer pedidos, dirigirse á J. A. Bennet, único agente. 34-27Jl

Máquinas de coser de I. M. Singer Y COMPAÑIA.—El único agente en la Isla de Cuba para vender las máquinas de costura arriba mencionadas es D. Eduardo H. Stanton, calle del Obispo núm. 64 y de Mercaderes núm. 25, donde puede verse toda la variedad de máquinas que fabrican en el dia y enviamos por los buques J. M. Morales, Sierra Nevada y Proteus.

Las personas que deseen comprar dichas máquinas para revenderlas pueden obtenerlas por nuestro agente en los mismos términos que las vendemos en Nueva-York, ahorrándose de esta manera la incomodidad de hacer la entrada en la aduana, pagar flete y derechos, y correr los riesgos del pasaje.

Los precios de las máquinas de Singer son de 5½ onzas para arriba, segun su aplicacion á generos de hilo, seda, algodon, paños, cueros &c. cuyas costuras se ejecutan mejor que con la mano.

Hay que desconfiar de las máquinas que por otras manos suelen venderse en la Habana, pues muchas de ellas son viejas y adquiridas de segunda mano, pintadas y recorridas de nuevo, y bautizadas con el nombre de Singer, por las cuales no exhibiendo garantía, no puede hacerse ningun reclamo. Nosotros garantizamos que acudiendo directamente á nuestra agencia en la Habana podrán obtener dichas máquinas con toda especie de seguridades.

En dichos depósitos se encuentra siempre un surtido completo de piezas sueltas para dichas máquinas: tambien seda, hilo, algodon, aceite y alcuzas para dicho aceite, agujas &c. &c.—I. M. Singer y Cp.

NOTA.—Las sociedades de beneficencia que deseen proveerse de dichas máquinas las encontrarán á precios moderados. 86-30Jl

Dos bombas de bueyes completas, de á 12 pipas por hora, pagaderas á la bomba de bueyes del ingenio Fonina. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Cp. de Liverpool: darán razon en el agente Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 2. 30-19A

Look at this. Ultima invencion. Máquinas de coser de Singer, garantizadas, de la letra A, sin rival para costura fina. Lanzaderas del número 1 y 2. Agujas para id. y géneros de todas clases para sastres y zapateros. Resortes españoles. Aceite de ballena refino, tornillos &c. Industria 120 entre S. Rafael y San José. 8 18

Una paila de vapor de 22 pies ingleses de largo y tres pies de diámetro, á propósito para calentador, y se vende en precio módico: impondrán en la azucarería, calle de S. Ignacio esquina á la del Sol. 10-11

Máquina portatil de gas de Aliol.—La máquina de gas de Aliol es la mas conveniente, sencilla y eficaz para alumbrar toda clase de edificios é ingenios &c. La sencillez de la máquina, su corta cantidad de petróleo, la poca atencion que requiere, la facilidad con que se puede manejar por cualquiera persona, su baratura, la superioridad de su luz sobre todas las demas, y su perfecta adaptabilidad á las necesidades de los que viven fuera de los límites á que estienden sus operaciones las compañías de gas, lo han conquistado la opinion favorable de los que hoy usan dicha máquina. *El aparato no necesita candela para hacer gas.*

D. Cárlos P. Weeks, que por tanto tiempo ha estado encargado de las máquinas de Benzol, se ocupará del cuidado de estas.

De mas particulares impondrán en la calle de O'Reilly núm. 110, entre las de Aguiar y Habana. 30-19ag.

Máquinas de coser perfeccionadas de Grover y Baker. Estas máquinas son las mas simplificadas y muy fácil la comprension de su mecanismo, hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por la rapidez y perfeccion, por lo tanto se recomiendan como las mejores que se conocen hasta el dia. Se venden en la calle del Teniente Rey núm. 16, talabartería La Espuela. Tambien se componen y enseña el manejo de ellas. 31-2 Agto.

Una máquina vertical de 6 columnas y de balancin, de 45 caballos ingleses de potencia, su cilindro de 15 pulgadas de diámetro y 48 id. de golpe, paila de 52 pies largos y 5 pies 3 pulgadas diámetro con dos fluses interiores de 20 pulgadas y paila ausiliadora de 32 pies largo y 39 pulgadas diámetro, trapiche con mazas de 6 pies de largo y 30 pulgadas, dos catalinas y conductores de caña y de bagazo, ademas las piezas de repuesto y herramientas. San Ignacio n. 9. 11-9

Beston Locomotive & Marine Engine WORKS, antiguamente Hinkley & Drury.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria.

Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL únicos agentes en esta Isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente
Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.
Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo esterior é interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres., calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 30-12Ag

En el ínfimo precio de 3½ onzas de oro una escelente máquina de coser de Grover y Baker, del n. 3, apropósito para bordar calzoncillos y pespuntear toda clase de telas con la mayor rapidez y perfeccion. Concordia 87. 4-20

Máquinas calóricas de Ericsson. Estas nuevas máquinas ofrecen sobre las de vapor las inmensas ventajas siguientes:

1ª El ahorro de combustible, que es de mas de las dos terceras partes.
2ª El ahorro de maquinista, que hace inútil la sencillez de su mecanismo, pudiendo manejarlas cualquier muchacho.
3ª El ahorro completo del agua.
4ª El estar enteramente ecsentas de todo riesgo de esplosion.
5ª La economía grande de espacio y en el costo de instalacion.

Estas circunstancias han hecho que las máquinas calóricas de Ericsson se hayan generalizado en poco tiempo en los Estados-Unidos, y que en solo la ciudad de Nueva-York se hayan puesto en el espacio de un año mas de 150, destinadas en su mayor parte á reemplazar otras que ecsistian de vapor para surtir de agua los pisos superiores de casas particulares, Bancos y otros grandes establecimientos, para el mismo servicio en las casas de baños, donde ademas se aprovecha el calórico sobrante para calentar el agua, para la carga y descarga de buques, para el uso de las imprentas y movimiento de máquinas de aserrar, taladrar &c., para proveer de agua las estaciones de los ferro-carriles, para izar efectos en los almacenes públicos y aduanas, y en fin, para todo lo que ecsija la fuerza motriz y economía de brazos y dinero.

En la calle de S. Ignacio nº 78, fábrica de cigarros LA HONRADEZ, se halla tres de estas máquinas, dos de ellas funcionando para que el público pueda ecsaminarlas y convencerse por sí mismo de la realidad de las ventajas mencionadas.

Los pedidos deberán dirigirse al Sr. don Antonio Tomasich, encargado de la agencia general para la Isla de Cuba, y en New-York á los Sres. Pesant hermanos, dueños del privilegio. 30-21Jul

Defecadores completos, de Derosne, CAIL Y COMP.—Filtros grandes para guarapo y meladura, filtros de Taylor, subidores, conductores, aventadores, lavadores y pases cilíndricos con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6. 94-29My

Máquinas de la invencion y propiedad ESCLUSIVA DE D. MANUEL G. DE CACERES. (GARANTIZADAS)

Por una máquina que simultáneamente descascara, avienta y separa en doce horas 100 @ de arroz, ó de café, indistintamente	$ 400
Por id. id. de movimiento circular para rayar yuca.	150
Por id. id. de movimiento alternando rectilíneo horizontal, última invencion	400
Por id. id. aplicable para descogotar yuca y cortar raciones de tasajo (1500 @ una hora)	200
Por id. id. para tornear las espigas á las tablillas para persianas y taladrar listones para la colocacion de las mismas	70
Por una id. de cigüeña con tres sorbeteras para hacer helados, de movimiento alternando circular, á la potencia de un hombre	350
Por un caballo dinámico reformado, ó sea fuerza motriz de caballo ó buey	250

Tambien compone, hace mejoras y enseña el manejo de las máquinas de coser de todos los autores; da luces, ó ideas sobre inventos artísticos, y hace artefactos de nuevas invenciones y los de ya conocidos que le encarguen de trabajos al gusto y satisfaccion del que lo solicite: calle de la Concordia n. 87, entre Perseverancia y Lealtad.

NOTA.—Llevando de dos máquinas para arriba, se hará un 10 p% de rebaja. 16 5 Ag.

Un cilindro inmejorable de platero. Calzada del Monte número 473. 8-13

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demas accesorios para hacer desde 300 hasta 10,000 cajas. Ecsisten en depósito en la agencia de dichos Sres., calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos sus pormenores informará el ingeniero de la casa don [illegible]. 98-29My

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones. Don Antonio de Labastut, acepto, calle de Tacon n. 59.
APARATOS al vacío, sistema Rilliux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS DE GAS chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS DE PRIVILEGIO de moler maiz.
CEPILLOS para desbaratar el azúcar en panes.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.
En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y colgadizos de hierro fundido y cajas del mismo metal. A la esposicion pública están los dibujos, diseños y planos de todo, para los que lo deseen ver. 5-21

Trenes de elaborar azúcar. Los señores hacendados que soliciten á don Vitruvio Steegers para cualquier asunto concerniente á su profesion de reberbería, pueden dirigir sus avisos al establecimiento de don Fernando Aritola, junto á la puerta de la Muralla ó al colegio de San Cristóbal, del Príncipe. 30-28Jul

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianos de uso compuestos casi nuevos. Calzada del Cerro, n. 633, Riley & Wood, compositores y templadores de pianos. 30-30 jul.

La Epoca, almacen de muebles. Calle del Obispo nom. 43, entre Compostela y Aguacate. Este acreditado establecimiento tiene un gran surtido de muebles nacionales y estrangeros, entre ellos hay elegantísimos escaparates de molduras con espejos y lisos muy pulimentados, buenos aparadores, sillería de caoba, sillones, sofaes, y tocadores á lo Luis XV y de todo cuanto se puede desear para amueblar una casa. Las personas que gusten favorecerle, encontrarán un variado surtido, bueno y barato, segun lo tiene acreditado el dueño de dicho establecimiento. 31-22jl.

Mueblería de Cayon, Calzada de Galeano nº 37 entre Animas y Virtudes, en este gran establecimiento se encuentra toda clase de muebles nuevos, casi nuevos y de medio uso, á precios muy baratos. Para un juego de sala hay un par de ajuares á lo Luis XV que habrá dos meses que costaron 30 onzas cada uno en otro establecimientos, y aquí se dan á 14 por tener un verdadero surtido. Tambien se cambian y compran al contado. 15-12

Camas, catres y camitas de hierro y bronce, se acaba de recibir una gran gran partida, y se venden á precios módicos por mayor y menor, en el escritorio de los Sres. Gibson y Pischer. Calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y S. Ignacio. 15-5

Muebles baratísimos: Una mesa de corredera para 30 cubiertos 68$, un escritorio de señora con espejo 42½$, una cómoda tocador con mármol 25½$, un sillon de resorte 17$, seis sillas de regillas pinturas finas 8½$, un tocador de caoba 1$ 2 rs., un quinqué colgante 6$, uno id. de mesa 2$ 1 rl., una farola 1$, todas lámparas 4$ 2 rs., uno id. 1$ 2 rs., dos perchas chicas para arreos 6 rs. cada una, una id. grande 1$, un barril con arcos de hierro para legía 6 rs., uno id. chico para cargar agua 6 rs., mas de diez docenas de botellas francesas para vino á dos pesetas la docena: calle de la Habana número 226. 6-17

Almacen de muebles "El Cristo," Calle de Villegas núm. 41 entre Amargura y Teniente-Rey. Sabiendo todo el público que en este popularísimo establecimiento se vende mas barato que en todos los de mas de su clase, y queriendo su dueño conservar la fama que tiene acreditada, se propone de hoy en adelante vender con una estraordinaria baratez, esto es. mas barato de lo que se ha vendido hasta el dia, para lo cual cuenta con un asombroso y general surtido de muebles, tanto nuevos como de relance, contando entre dichos muebles 50 docenas de sillas y otros tantos pares de sillones y mecedores que se acaban de recibir de los Estados Unidos, de varias clases y hechuras. Tambien se cambian; compran y alquilan toda clase de muebles. 30-11ag

Dos escaparates de caoba y uno de cedro, un bufete grande de caoba y otro de cedro, un tinajero con destiladera, una cuna de caoba, una lámpara de una luz para gas, sillas de rejilla y de madera, un espejo grande de caoba, un sofá de rejilla, 2 sillones y 2 columpios de rejilla, un tocador con piedra, 4 tablas para una mesa de correderas, un velador redondo y otros muebles. Lamparilla 80 entre Habana y Compostela. 4-18

Almacen de muebles "La Corona," Calle de la Habana n. 58 entre Teniente-Rey y Muralla. Deseando realizar todas las ecsistencias de este establecimiento, compuesto de sillas y sillones. Sofá de caoba y palo de rosa. Escaparates de nuevo modelo. Tocadores de señoras de todas clases. Escritorios. Aparadores. Jarreros. Mesas. Camas. Cunitas y toda clase de muebles para todas las clases de la Sociedad, todo á precios baratos. 15-7

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Lóndres, Boisselot, Hockinson, Debain, Colard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y pianinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todo órden de orquesta. Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente servirse [illegible] ocho registros [illegible]. Habana 185, entre Obispo y Obra pía.

NOTA. Serafinas y Harmoniums de varias clases.

OTRA. Habiendo algunas personas esparcido la voz, (con motivo del viaje á Europa, de Comellas, padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas (hijo). 64 2 Jl.

Pianos, pianos armónicos y pianos-ORGANOS.—Por realizar se venden en onzas mas baratos del precio comun pianos de 7 octavas de plancha completa hechos espresamente para este clima los mas hermosos y elegante en este género. Siguen espendiéndose los pianos armónicos de cinco diferentes formas y de 3½ á 6 onzas. Hay los famosos pianos órganos espresivos con 17 registros que imitan todos los instrumentos con muy apropósito para templos y oratorios. Se admiten cambios de pianos de uso. Las personas que gusten de esta [illegible] esplicaciones sobre cualidades y precios de cualquiera de estos instrumentos puede dirigirse á R. C. F. calle de Santa Clara, n. 15. 30 27 jl.

Por ausentarse su dueño se venden en proporcion unos arreos de quitrin guarnecidos de plata y de muy poco uso, para un solo caballo: calle del Obispo número 23. 15-4

Muebles baratísimos. Escaparates de caoba y de cedro, 1 de hombre, otro para escritorio con divisiones. 1 de colgar vestidos, sillas, sillones, sofaes, mesas de varias clases, aparadores jarreros, canastilleros, estantes, cunas, camas, camitas, comodas de escritorio y sin él, 1 bufete, tocadores, costureros, canapé, bañaderas, semicupios, farolas, bombas, quinqué, guarda-brisas, 1 alfombra de lutos tinajeros, 1 espejo: Sol n. 27. Se compran y cambian muebles. 16-11

Muebles rústicos. Juegos de canapé, sillones, sillas, banquetas, mesas &c, propios para jardines y de trabajo sólido y bonito, á precios equitativos. Aguiar 89. 15 19

Un elegante piano de inmejorables voces, construido en una de las mas acreditadas fábricas del mundo. Calle de Cuba núm. 11. 4-20

Un magnífico y hermoso piano nuevo y muy barato, por ausentarse su dueño, en 19 onzas de oro. Calle de O'Reilly n. 96. 4-20

El Oriente. Almacen de muebles calle de la Habana núm. 45, esquina á la Lamparilla, bajo la gran casa del Sr. Toricee, en este nuevo almacen (el 1º en su clase) hay tres tan elegantes juegos de sala de palisandro y caoba á lo Luis XV, los hay tambien de papier mache con incrustaciones de nacar de lo mas nuevo y muy elegante y de un trabajo inmejorable, espejos, dorados de diferentes formas y tamaños, consolas doradas de caoba y palisandro, escaparates de todas estas últimas maderas, con espejos y lisos, cómodas, escritorios y tocadores de un trabajo esmerado, sillería del Norte y francesa de superior rejilla, de medio brazo, grecianas y comunes, camas, camitas y cunas de bronce y chineeras de las mejores fábricas de Inglaterra, en fin todo lo concerniente al ramo, siendo todo á precio muy módicos. 8-20

Pianos malísimos. Bajo esta garantía y en precio sumamente módico se ofrecen al público varios de estos instrumentos, que no por lo dicho dejan de ser muy superiores para niñas que se dediquen á su estudio: en la calle de San Miguel número 105 cerca la quemazon. 4-21

Un magnífico cronómetro marino de Losada, garantizado por su autor don J. R. Losada y por el que suscribe, se vende por no necesitarlo su dueño; primer carpintero del Sr. Saurá á bordo del dique.—P. de Escauriza. 8-19

Cajas de música de las mejores fábricas, se acaban de recibir en la platería y relogería de D. Otto Does, calle del Obispo n. 94 que se espenderán á precios equitativos. En el mismo establecimiento se componen con esmero relojes, cronómetros y toda clase de piezas mecánicas. 3-19jul

Para un matrimonio se venden juntos ó separados los siguientes muebles de caoba de muy poco uso. Un canastillero, una mesa de tresillo, un tocador, una docena de sillas, dos pares de sillones, un sofá y un lavamanos. Campanario Viejo entre Reina y Estrella n. 155. 3-20

DE CARRUAGES.

Un quitrin de medio uso y unos arreos de pareja, todo muy bien tratados, en los bajos del Liceo; calle de Mercaderes n. 97, impondrán. 15-10

Un quitrin de medio uso, fuerte, de buenas maderas, finas platinas y á la moda: calle del Teniente-Rey n. 32, y tambien unos bocados para caballos de coche. 15-12

En el ínfimo precio de 24 onzas una victoria de muy sólida construccion, nueva, con sus forros de mucho gusto. Amargura 31. 4-17

En mucha proporcion un quitrin de poco uso, casi nuevo, de última moda, y construido por el mejor fabricante de esta ciudad: darán razon calle Cerrada de Santa Clara n. 11. 8-21

Un quitrin particular forrado de gró blanco y pintado de nuevo en precio cómodo: calle de San Rafael n. 88. 4-21

Un hermoso y elegante quitrin hecho á todo costo con todos los adornos de plata, propio para un regalo. S. Nicolás 105 entre Dragones y Zanja. 4-15

Un quitrin de moda con muy poco uso, forrado todo en damasco azul turquí, con adornos de plata y sus arreos nuevos de un caballo, todo en precio muy módico. Y se solicita comprar una negra jóven y de buenas cualidades, coartada en 400$, que se avenga á servir; Animas 45 entre Amistad y Aguila. 4-18

En el taller de carruages situado en la calle de S. Nicolas n. 110, entre Zanja y Dragones, hay varios quitrines listos y montados, así nuevos como de medio uso, los nuevos están á todo lujo; forrados de gró blanco y estribos calados y buenos tapacetes: se responde de su solidez por un año. En el mismo taller se hacen cargo de toda clase de composiciones de carpintería, herrería, pintura y vestidura, tanto en quitrines como en coches, dejándolos como nuevos. 4-18

Dos quitrines de medio uso, uno pintado y vestido de nuevo de todo lujo, y otro propio para el campo: en la misma se vende una berlina propia para la carrera de Marianao ó para una finca de campo. Calle de la Lealtad n. 113 se darán en proporcion. 4-18

Un hermoso quitrin de medio uso bien tratado, con sus dos farolas á los lados: calle de Apodaca núm. 8. 4-18

Una magnífica victoria francesa nueva acabada de recibir directamente y mandada hacer á todo costo al mejor fabricante que es Million Güet, de Paris, siendo en su clase y forma muy elegante, con su lanza, barras y pinturas muy finas, es de 2 y 4 asientos por ser los de adelante de quita y pon, es de muy barata, ó se admite cambio. Calle del Sol núm. 69 junto á las Ursulinas. 10-19

Un quitrin muy elegante, de medio uso y unos arreos de pareja de plata por no necesitarse: Obra-pía n. 76. 20-19

Una hermosa carretela acabada de recibir de Milan donde se encargó, lo mas cómodo que se ha visto, se da con equidad. Real de la Salud n. 12. 8 20

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 5, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

A Kobbe, Luling y comp. calle del Teniente-Rey núm. 88 entre S. Ignacio y Cuba, tienen de venta vinos franceses de superior calidad: S. Julian en medias y enteras, Chateau Leoville; Borgoña, Clos Vougeot. Champagne blanca y rosada, de la acreditada marca de Ch. Tarre. Coñac puro de Ducros. Porter escocés, muy superior y suave. Aceite francés de comer, del mejor que se conoce. Sardinas de Nantes de la marca Guilloux. Todo á precios equitativos. 30-23Jl.

La legítima Ginebra de Lóndres, preparada por Charles. Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida [illegible] deliciosa destilada en Lóndres bajo la inspeccion del [illegible] y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.

La Agencia para la venta del Charles Cordial Gin ó sea, la legítima Ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 5. 3 meses.-29 Jlio.

Continúa la venta del café molido de primera, con todo su aroma, y el vino tinto catalan superior á real fuerte botella y 22 rs. garrafon devolviendo el envase: en la azucarería y cafetería calle del Palomar n. 106, cerca del Hospital Militar. 15-4

Vino legítimo de S. Vicente superior. Se acaba de recibir por los últimos buques llegados, una partida de garrafones los cuales se venden al ínfimo precio de 20 rs. uno con envase. Tambien se han recibido los ricos y delicados vinos Macabeo, Moscatel, Malvasía y Pajarete, en barrilitos de una y dos arrobas, á precios sumamente módicos. Calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes. Almacen de víveres de Don Juan Alemany. 30-14ag.

Unico depósito autorizado del acreditado vino de Champaña de la marca de Perrier Jouet y Cp. de Epernay:

Se halla para toda la isla de Cuba en casa de los Sres. Göttig y Will, calle de San Ignacio n. 78 esquina á la de la Muralla, donde se espende por partidas ó canastos suelto á los precios conocidos. 11-17

En casa de los Sres. Göttig y Will, calle de San Ignacio n. 78, esquina á la de la Muralla, se acaban de recibir nuevas partidas de vinos, brandis y licores, que se espenden á los precios siguientes:

Champaña, Sillery Mousseux de Perrier Jouet y Cº, canastos de 24 medias botellas	$ 11½
Idem id., id., canastos de 12 botellas	10½
Idem id., id., id., canastos de 12 botellas	5½
Idem id., id., superior, canastos de 24 medias id.	13
Idem id., id., id., canastos de 12 botellas	12
Champaña imperial id., id. canastos de 24 mds. id.	17
Idem. id., id., id., canastos de 12 botellas	15
Vinos tintos de Burdeos en cajas de á 12 botellas.	
Chateau Léoville, 1847, legítimo, Poyferré caja	$18
San Julian Cabarrus	6 50 cs.
Medoc Paulliac	6 50 cs.
Paulliac Médoc en garrafones de 24 botellas, garrafon	4
Idem id. en barricas de 300 id., barrica	34
Médoc legítimo id., id., de 300 id.	40
Brandi inglés de la marca Hennesy, legítimo, garrafon	11
Brandy Catawba, id.	10

Whiskey legítimo en cajas de 12 botellas y en garrafones y una gran variedad de licores de todas clases.
Se garantiza la legitimidad de las marcas. 10-17ag.

Antigua panadería y pastelería francesa y americana, calle de Galiano n. 100 esquina á la de San José, de José Antonio Mederos.

Agradecido siempre el dueño de este establecimiento con la proteccion que diariamente recibe de sus numerosos marchantes, y el público en general, no omite gasto ni sacrificio á fin de que el referido establecimiento se encuentre montado al nivel de los mejores de los de Europa y Estados Unidos; y al efecto ha hecho venir del estrangero las máquinas y operarios necesarios para la fabricacion de las ricas galletas de soda, capricho, crema, limon y demas que se elaboran con las masas finas que sería largo enumerar: igualmente se trabajan los buquetes de segunda clase los cuales son muy convenientes para la esportacion al campo donde tan gran es consumo; no teniendo inconveniente el celebrar contratas con quien le convenga para surtirles todas las semanas el número de barriles que necesitare, contando al efecto con el número de operarios suficientes.

Ultimamente hace saber que continúa elaborándose la galletica fina conocida por de Figurin de á 12 por medio, siendo el único establecimiento que hace de esta clase.

Para la esportacion y rancho de los buques tiene cajitas de envases apropósito al efecto, y que se conservan las antedichas masas el tiempo que se desea. 10 3ag.

Vinos puros y legítimos de Burdeos Y BORGOÑA.—Depósito de las afamadas casas de E. Guilhou hermanos de Burdeos, Camarosse padre é hijo de Beaune.

Vinos en barricas desde 40 hasta 100$ segun clase. Idem en cajas desde 4 hasta 20$ caja.

Blancos y tintos. Unico depósito de la acreditada champaña encarnada de Ch. Rivas. Surtido completo de coñac, ajenjo y licores de todas clases. Obrapía 10 casa de los señores L. Pachon y cp.

Nota.—Se responde de la legitimidad de todos los vinos á licores. Reciben pedidos de toda clase de artículos para los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Suiza. 30-6ag.

Champagna legítimo de la viuda de CLICQUOT, en cajas de 50 botellas. Calle del Baratillo núm. 3. 30-16Ag

300 arrobas de frijoles de superior calidad y dorados: calle de San Ignacio núm. 51. 4-18

Cajitas de plátanos pasados están curados de modo que durante 6 meses se conservan en el mismo buen estado que cuando se envasan. Esta circunstancia hace que sean propios para poder mandar de regalo á las familias de amistad en Europa, así como para hacer remesas para especular: almacen de Arana, Ugalde y Cp, Oficios esquina á la de la Amargura. 30-28Jl.

Vino del Rin (Ruderheimer) y Picolo superior en cajas de 12 botellas. Se acaba de recibir una partida de estos ricos vinos y se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Francisco Perez del Rio y cp. calle de la Amargura esquina á la de Aguiar núm. 12. 30-2ag.

Arroz del Norte superior á 14 rs. arroba y de Canillitas primera clase á 13½ rs. arroba, vino tinto superior marca Samá á 2 ps. garrafon, aceite superior de Sevilla á 11 rs. botija de media arroba, aguardiente de caña superior de 22 grados á 11 rs. el garrafon y dos botellas por un real en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina á la del Aguila y calle de las Animas esquina á la de la Industria. 4 19

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería. La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 13. Surtido general por mayor de aceite de oro aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fumigadores; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Gárgolas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Nueva jalea de aceite de Hígado de Bacalao, preparada por Mr. Corder, de Paris. Recomendamos eficazmente esta nueva preparacion, como eficaz en la tisis, raquitismo, asma, infarto de las glándulas, debilidad general, tumores linfáticos &c. Esta Jalea que la Academia de Medicina de Paris ha concedido la mas absoluta confianza en su decreto de 4 de abril de 1858, es superior á todos los aceites de Bacalao, no tiene mal gusto, no causa nauseas, ni fatiga el estómago: es fácil y agradable en su uso. Los enfermos y los señores facultativos hallarán en este medicamento todas las garantías de una buena preparacion. *Depósito por mayor y menor,* Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 36-30 jl.

Leche antefélica. Es un antídoto reconocido para la destruccion de las pecas, paños, barros, rugosidades y toda clase de manchas procedentes de preñez y otras causas. Se acaba de recibir el 2º pedido en el escritorio de D. Leon Prat, Obrapía n. 12, casa de los señores Edelman y cp. 5-1ag.

Polvos dentífricos racionales de Costa, preparados solo con sustancias vegetales, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disuelven el sarro ó el tártaro de los dientes, fortifican la dentadura y son los mejores que se conocen de los polvos que circulan por el comercio. De venta únicamente en la Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Elicsir odontáljico de Costas: eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas para prevenir las caries é impedir su desarrollo: diluido en agua y usado en buches cura el corrimiento de las encías y fortifica la dentadura. Botica y Droguería de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Lecu, á 5 rs. libra, 15$ arroba y [illegible] quintal. Contrato depós[illegible] la droguería La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cp, calle de la Obra-pía n. 13. 20 13

Nueva remesa de trasmutativos para teñir el pelo. Cristadoro y la admirable [illegible] tinte que tiñe en 3 minutos. En la misma casa se ha formado un gabinete particular para los que gusten con equidad. Tocador Habanero, Cuba 20½ entre Obispo y Obra-pía. 8 21

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos celebres líquidos vegetales y el jabon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour a los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuvieren en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los Sres. Toricee, Puente y Cp. Se espende al por menor en las principales perfumerías. 8 ms.-23 Jl

Zarzaparrilla de Bristol, pastillas de Kemp, Zarzaparrilla agua de Florida y todas las preparaciones valiosas de la casa de Laman y Kemp, usadas en esta Isla, se hallarán desde hoy de venta por mayor y menor en la botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Agua de Florida legítima de Palanca y Escalante de New-York, superior á los demas perfumes, como aromática y medicinal: depósito principal botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30 30Jl

Rob de Laffecteur legítimo y garantizado: botella 6$ 50, medias 3$ 25, por docenas el 5 p% de descuento. Por mayor y menor botica y droguería de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Gelatina pectoral y nutritiva de Liquen: eficaz para curar la tos, ronqueras, mal de garganta, opresion de pechos, asma y en general para las afecciones del pecho. Esta gelatina es muy agradable, no contiene ni opio ni sustancias narcóticas y conviene á todas las personas de todas edades y temperamentos y sobre todo á los niños. [illegible] esta preparacion goza de la mas remota antigüedad, su feliz écsito se comprueba cada dia mas con los buenos resultados que el público obtiene. Usado por los principales facultativos de esta capital, la recomendamos doblemente como económica y al alcance de los enfermos pobres: botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una elegante pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, [illegible] de las pecas y manchas, contribuyendo á aumentar la hermosura del bello secso. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas,* elicsir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia* se espenderá á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia* y *La Carolina de las Damas,* en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, y en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Prieto, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-17 set.

Acabadas de recibir directamente,— Agua de Colonia, legítima, de *J. M. Farina* (Alemania.) Agua de Colonia, legítima de *Wright* (Filadelfia.) Agua de Florida, de *Murray y Lanman* (New-York.) Agua natural de la fuente, de *Saratoga* (Estados Unidos,) Agua natural de la fuente, de *Vichy* (Francia.) Agua de azahar superior francesa. [illegible] para confiteras y toda clase de drogas &c. &c. &c.

De venta por mayor y menor, en La Droguería "LA CENTRAL," calle de la Obrapía número 13. 15-10 ag.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Reloges de oro, plata dorada y plata enchapada de oro. VENTA POR MAYOR, constantemente un gran surtido, Calle de Mercaderes n. 7. 19-13

El Louvre, almacen general de ropas. Calle de O-Reilly esquina á la de la Habana. Abierto este gran establecimiento á fines del pasado mayo, no lo ofrecimos al público por medio de los periódicos, por faltarnos el surtido que en géneros y modas esperábamos: hoy recibida una parte de él, y teniendo constantemente remesas pendientes ya en la mar ó en el puerto, podemos ofrecerlo seguros que en ningun otro de su especie, se hallará mas abundancia ni mas variedad y sobre todo en el mas buen gusto. Invitamos particularmente á los señores hacendados á que vean nuestras esquifaciones, frazadas, bayetones, y nuestro surtido general de lencería, tanto ordinaria como fina, con la seguridad que en ninguna otra casa podrán hallar mejor género, ni precios tan arreglados, y sobre todo una constante legalidad, como lo hemos probado en el poco tiempo que estamos establecidos y no perdonaremos medio alguno para seguir siempre del mismo modo. 30 22

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 161 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de la Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de relojes tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Relojes grandes que sirven para reguladores, hay de cuerdas muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre el selecto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año, haciéndolas con toda equidad. 91-18 Jun

Calzetines de hilo de clase superior y finos á 2$ la docena. Obispo esquina á la de Villegas, tienda de ropa El Correo de Paris. 5 18

Realizacion del Pobre Diablo. Debiendo retirarse uno de los dueños de este establecimiento, han resuelto estos abrir la realizacion del abundante surtido que ecsiste en él, haciendo una rebaja considerable en los precios de los efectos, que como es sabido comprenden cuanto hay de gusto y última moda, así respecto á los géneros propios para señoras y niños, como para caballeros. Julio 19

La Oriental, sastrería y depósito de ropa HECHA DE TODAS CLASES.

Lean este anuncio. El lema de todos los anunciadores es BUENO Y BARATO: Unos en nada cumplen el ofrecimiento, otros en algo se aproximan y los menos lo llenan. ¿Donde podremos á LA ORIENTAL en este caso? El público lo dirá que sin mirar distancia cada dia nos favorece mas. Está situado este establecimiento en la calzada del Monte, pasada la calle de S. Nicolás, á la otra puerta de la botica, n. 199.

Casacas de paño de Sedán finísimo, á 16$. Hay entre ellas de paño azul y verde con elegantes botonaduras doradas.

Levitas y chaqués de paño NEGRO Y DE COLORES á 16 y 17 pesos.

Chaqués de casimir. HAY UN GRAN SURTIDO DE ESTOS TRAJES tan de moda en el dia, cuyos colores y clases es de lo mas selecto, y el precio 13 y 14$: menos de la mitad de su valor.

Pantalones de paño negro á 6½ y 7½$. Idem de casimir á 6 y 7$. Tenemos de dril blancos y de colores á 3$ y 22 reales.

Levitas y chaqués de alpaca FINA FORRADAS DE SEDA á 4$. Otras sumamente finas que muy bien puede llamarse alpaca de raso á 5½$.

Chalecos de seda acolchados, raso y TERCIOPELO con preciosas pintas á 3, 3½ y 5$. Id. de raso negro y merino á 18 rs. y 3$. De piqué blancos y de colores á 14 reales.

Lutos de merino francés á 11 y 12$

Chaqués y levitas de dril blanco á 4$. Id. de dril piqué á 3½$. De colores tenemos diferentes clases de holandas color entero, jaspeados; mahon y dril todos de los colores mas de moda en el dia á 3, 3½ y 4 pesos.

Para niños. SURTIDO GENERAL DE ROPA HECHA lo mismo que para criados.

Capotes para caleseros á 4½$. Mosquiteros de gasa catalanes á 5½$. Idem de arrengado y zéfiro á 16 y 18 reales.

Sacos de alpaca franceses á 4½ pesos

Ropa de abrigo surtido general Y CON UN DOCE POR CIENTO DE REBAJO del anuncio anterior á este, cuyos precios omitimos por no hacer mas largo este anuncio, sirviendo de base el que tenemos de manifiesto en este establecimiento.

Gran surtido de camisas, Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental, recibe diariamente nuevas reformas de consideracion y hemos logrado dejarlas cómodas y elegantes, enteramente iguales á las que recibimos de los mejores camiseros franceses, que completan nuestro gran surtido.

Camisas de cutré francés, lejítimo muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 23 rs. una y 41$ docena. Otras muy superiores todas viveadas con elegantes hechuras á 4½ pesos una y 50$ dna. Otras cortadas por las francesas, de lienzo lejítimo, muy fino á 3$ y por docena 34. Otras de grano de oro, fino, cortadas por las mismas á 2$. Idem francesas, de color, de cutré, grandes y de tela ancha á 22 rs. Id. hechas en esta á 2$. Para un regalo camisas bordadas de diez clases diferentes. Hay en el surtido camisas á 17$, y á 2$ se dan todas para concluirlas. Calzoncillos de cutré y bramante frances fino y de cuerpo, corte cómodo y elegante, los hay lisos y bordados á 10 y 12 rs. Hay otros hechos en esta á 7 y 8 rs. Camisetas de merino de varias clases, id. de olan y de seda y calzoncillos de merino. Medias de lana para señoras y caballeros. 16-13

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la de Compostela y la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propia para la estacion que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que no nos es posible detallarla en su totalidad en este anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas que parecen de seda, por su brillo y precio que hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p%, chaqués y levitas de alpaca finísimas á los ínfimos precios de 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimos rosos pintas de capricho todas muy escogidas que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. uno. Id. blancos cosa muy superior desde 3$ hasta 4½ que su costo en Europa son de 30 p% mas [illegible]. Chalecos de terciopelo, gro, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés firme y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4½, 5, 5½, y 7 pesos una, se garantiza su buen color y [illegible] paño de Italia, esta muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y si precisa hasta en 12, como en lutos ó otras prendas que precisen á precios convencionales, pues para esto tenemos todo en el almacen sastres y operarios mas inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 23, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia, [illegible] surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohadas y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tan negras como de colores, [illegible]. Nos hemos encargado de toda clase de costuras que se nos encarguen, tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 32-4 ag

El Gran fuego Establecimiento de ropa, sastrería, camisería y depósito de ropa hecha, calle de Dragones núm. 9 esquina á la del Aguila y frente al camino de hierro.

Levitas de paño de lana del mas superior forradas de sarga lisa y labrada del mejor gusto y cortadas con perfeccion, á 12$ Idem francesas del mismo paño á 13$ Casacas de paño de la Emperatriz, á 14, 16 y 18$ una. Finos chaqués de casimir de varios colores y preciosamente forrados, lo mejor que hemos visto de cuantos han venido de la capital, de buen gusto, á 14 y 16$ Levitas y chaqués de paño Venecia superior á 9 y 10$ id. de alpaca de seda con orillo de raso, lo mas fino que se conoce desde 4½ á 4½$ id. id. otras mas superiores á 5½ 6 y 6½$ id. de merino formando cordoncillo que por su buena calidad y buen hechura han dado siempre á 12 y 14$ á 9 y 9½ id. lisas á 7 y 7½$ id. de otras superiores de muy dobles á 12$ Sacos de alpaca propios para la estacion, de colores y negros de cuartos medudos, de holanda, mahon, nipes, y Verbilla, en este surtido con un gran surtido que podemos dar mas barato que nadie, desde 2 hasta 9$ Levitas de dril y holanda desde 12 reales hasta 34$. Pantalones de dril blanco superiores, á 18, 20, 24 y 28 rs. uno, hay un surtido de colores y pintas estrañas á los mismos precios. Chalecos de seda, piqué, merino y raso á 12, 15, 20 y 30 rs. uno. Lutos de merino superior á 12$ id. id. frances doble á 15$ Si por casualidad no hubiese completa habilitacion, en pocas horas se hacen á precios módicos. Se solicitan oficiales de sastre y de 500 á 600 costureras. 30-20jl.

Camisetas de merino. Se realiza una gran partida al nunca visto precio de 10$ docena y 7 rs. una. Calle del Obispo esquina á Villegas, El Correo de Paris. 5,18

Nunca vista y sorprendente exhibicion de 50,000$ en magníficas prendas acabadas de recibir: platería calle del Obispo num. 98, entre Aguacate y Compostela. 15-11

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado DE GAS.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que se calcula ser en un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p% en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller. Calzada de San Lázaro núm. 340. 6ms.-6jl

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p% menos del valor de las comunes de hierro. La fábrica, cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6ms 6 jl.

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches á sin él. Establecimiento de B. May y Cp calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Papel frances de entapizar de la fábrica de Delessalle y cp. de Paris. Mas de 1200 piezas de surtido general para todo cuanto pueda apetecerse en clase superior. Escritorio de D. Leon Prat O-brapía n. 12 casa de los Sres. Edelman y cp. 30-4ag

Arados y cultivadores de todas clases, incluyendo los recomendables como mas útiles al país, por los Sres. Poey, Duggan y Reinoso: almacen de ferretería de los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y comp. calle de S. Ignacio n. 91. En el mismo se venden tambien camas de hierro y de bronce. 15 5

MISCELANEA.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 peloticas, finísima por estar molida en máquina en la perfumería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 6$. Ar. 9

Heno superior del Norte á 30 rs. la paca por número, [illegible] de Mercaderes núm. 8, casa de D. J. I. Zayas y cp. 30-29 Jlio.

Los Sres. acreedores al concurso de D. Juan Perez Ordaz, calificados en quinto grado y cuyos nombres se espresan á continuacion, se servirán presentarse en la casa de sus representantes Peñasco, Marzan y Cp. calle de Cuba n. 120 para recibir el saldo de sus créditos que les corresponde por el plazo vencido en 30 de junio último, conforme á la sentencia de graduacion y convenio celebrado, debiendo otorgar los acreedores el correspondiente recibo público de la cantidad que perciban, para garantía de sus representantes depositarios y constancia en sus autos.—Habana, 14 de junio de 1859.

Nombres que se citan anteriormente:
D. José Barachaga.
D. José Fernandez.
D. Vicente Piña.
D. Vicente Diaz.
D. José María Abella.
Sres. Fernandez, Pozo y Compª
D. Gabriel Amenabar.
Sres. D. José de la Puente y Compª
Sres. García, Puig y Compª
Sres. Safford y Compª
D. José Echavarría.
D. Juan Antonio Gallegos.
Sres. Rodriguez, Olaega y Compª
D. José Antonio Pelaia. 15

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba, á 20$ qql: Cuba, 120. 4 8.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la Isla, y no permitiéndole su quebrantada salud recorrer los pueblos de ésta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 80 para efectuar sus remesas: advierte tambien que [illegible] se vende el privilegio de los afueros de la Habana, incluso Marianao y Guanabacoa, que hasta ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 30 23jl.

Techos de fieltro y otras materias A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON REAL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc; son techos que no sienten ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 160,000 varas se han techado en toda la Isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.

No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azotea, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.

Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias de polvo etc., á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros — sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro-carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3,800
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de depósito del ferro-carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Maruri y Sobrino	1,200
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,200
Colgadizos del Teatro de Marianao, y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartel de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,820
Cuartel de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr Susini en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,830
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	500
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Total	79,545

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; de D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Biart y otros varios hacendados de esta, Matanzas, Cárdenas &c., á quienes pueden referirse los demas hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la bondad y utilidad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.

Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 31-27 Jul

Aparatos para hacer agua de soda, llaves para mostradores, de lo mejor que hasta el dia se ha conocido, y cucharas para despacho de siropes, de lo mejor que se ha podido idear y en estremo elegantes. Tambien enfriaderas para nieve. Todos estos renglones tan necesarios hoy en dia en los establecimientos, son hecho en presencia del que suscribe, en el estranjero, y al mismo tiempo lleva mas de 14 años de práctica, y siendo sus precios en estremo módicos. Las personas de gusto aficionadas á la mantequilla la encontrarán en pomos de á 4 libras muy fresca en estremo, de lo que es difícil encontrar. Vinos de Jerez y Pajarete en barriles de á 1 y 2 arrobas, forro doble, lo mejor que de Andalucía puede salir, y el que lo pruebe se desengaña; como tambien se vende cobre viejo en grandes y pequeñas partidas y apropósito para forrar lanchas, esportarlo ó forrar buques de mayor porte. Bajos de Palacio. Café La Imperial. 30 13ag.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f.

La Felicia: calle del Obispo n. 83, última cuadra y para la puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, elegancia y agrado. Habana. Año 27 D.

Heno del Norte y Ambéres, á 34½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E.

Interesante á los que fabrican. En el almacen de don Antonio de Soto en Regla, se venden horcones de madera dura á precios módicos. 10-12

Conservad la vista los espejuelos de nueva invencion de Mr. James para los cuales ha obtenido Real Privilegio están enteramente probados y se hallan de venta en la óptica [illegible]. Siendo hechos de las piedras mas finas del Brasil, las cuales son de por sí preciosas, prestan gran alivio á los que sufren de los ojos debilitados para dar claridad á la vista. [illegible] personas de edad avanzada pueden emplear su vista en la ocupacion mas mínima, por razon de su gran transparencia. La ventaja de mas valor de esta invencion es que empeorándose la vista, la conserva y la fortifica, lo que hace que pueda ver mejor con lentes de menos aumento que los de las clases comunes y que no requieren se cambien tan amenudo como estos últimos. Las personas que en cualquier punto de la Isla, Puerto Rico, Méjico ó la América del Sur, que deseen obtener un par ó mas de estos espejuelos pueden hacerlo remitiendo uno de los vidrios que hayan usado espresando la distancia en que pueden leer *impresiones chicas,* los que hayan usado espejuelos y quieran anteojos suficientes con decir la edad. Precios desde $8-50 hasta $25-50 segun la clase de armadura: calle del Obispo n. 61, plaza de Armas. 30-12 ag.

Losetas para suelos, aviso á los dueños de la fábrica en Guanabacoa. En el muelle y terraplen de D. A. F. Saavedra, en Regla que está contiguo al hospital del Gallinero, se venden losas de Hamburgo á precios mas baratos que en los talleres. 16-3

Bunsen, Groove y Daniel. Las pilas galvánicas de estos autores tan útiles para platear y dorar al galvanismo, se hallan de venta en casa de D. Manuel Costas, botica de Santa Rita. 30-30Jl

Saratoga, Zeltz, Seilitz y Vichi: las aguas naturales lejítimas de estos manantiales se han recibido últimamente en la Botica y Droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30-30 jl.

Que se quema El Niágara. Corran pronto muchachas a buscar los magníficos malakoff de 30 ballenas de la forma mas moderna los mismos que en otras partes venden á 5$ á 26 rs. uno. Pamelas de señoras, hechuras muy lindas á 3$ una. Idem de niñas á 18 rs. una. Juegos de camisas, los cuales se componen de 3 botones para el pecho y dos para el cuello, á 12 rs. los uno. Peinetas de carey á peso. Gemelos de distintas piezas á peseta sencilla el par. Clavos de cabeza de diferentes colores á tres pesetas sencillas el par. Portamonedas de gamuza los mismos que hasta ahora se han vendido á 2$ á 2 pesetas sencillas uno. Idem otros con su cadenita de acero para señora á peseta fuerte uno. Pulsos negros, muy lindos á 3 rs. sencillos uno. Ademas se encontrará una partida de botines de señoras, muy lindos, [illegible]. Y [illegible] la pieza de serpentina que se vende en todas partes á 2 rs. aquí se da á real fuerte la pieza. Y un surtido de perfumería y juguetería todo en precios muy módicos: calle del Consulado número 66, entre Colon y Refugio. 15-5agos.

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse para la exhibicion de las cuentas el 14 del actual á las dos de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp. calle de Cuba núm. 120. 9 Jl.

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para reloges, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenia la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obrapía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Obispo y O-Reilly, casa de D. Eduardo Fiet.

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de las mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.

Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:

Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Millar comun. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aciento. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.

Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para exportar á todas las plazas del estrangero. 90-19Jn

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 115½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien ladrillos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizando su buena calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul.

Guano manipulado ó sea artificial. De este sorprendente abono se ha recibido de los Estados Unidos una cantidad en sacos que se halla de venta en esta ciudad.

Al proponer este guano artificial no puede menos que recomendarse por la superioridad sobre el guano del Perú, como podrá demostrarse al que guste con innumerables atestados que acreditan sus buenos resultados.

La gran cantidad de amoníaco que contiene el guano peruano y que tanto destruye las cualidades productivas del terreno despues de la tercera cosecha, se encuentra en el guano manipulado ó artificial que ofrecemos á los hortelanos, vegueros y hacendados, solo en una proporcion modificada por los repetidos ensayos, en términos que fertiliza los terrenos en las cosechas futuras, así como en el peruano la hace productiva.

De manera que el cultivador que abone con el guano artificial encontrará la ventaja de mejorar sus terrenos como lo han logrado los vegueros en los Estados de Maryland, Virginia y Kentuki, donde ha sido principalmente ensayado nuestro abono con resultados sorprendentes no solo en la calidad del tabaco sino tambien en cantidad. Impondrán de otros pormenores interesantísimos respecto de este guano á todo agricultor: en la calle de Mercaderes núm. 9 los Sres. D. N. J. Gomez y cp. 32-21 Jl

Gas higiénico. Con Real privilegio: lámparas portátiles sin riesgo ni peligro de ninguna clase, la luz mas hermosa, mas blanca, mas económica, y mas aseada de todas las alumbradas hasta hoy conocidas; único depósito en la Habana, escritorio de D. Leon Prat: calle de la Obrapía n. 12. casa de los Sres. Edelman y compañía. 31-4agosto

La Cubana, Agencia de mudadas.— Calle de Bernaza núm 25, entre Teniente-Rey y Muralla, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra, sobre mano derecha, de Angel Jauregui y Cp., este antiguo y acreditado tren hará las mudadas como siempre ha acostumbrado con mas equidad que ninguno de los de su clase, respondiendo á la avería. Cuentan con un gran número de carros, entre ellos seis nuevos y de mejores conocido hasta ahora son muelles muy flecsibles, y de los de mas capacidad para cargar, cuentan con los operarios mas antiguos y mas aptos para saber conducir y colocar los muebles por muy delicados que sean con el mayor esmero.

Se hacen cargo de conducciones para cualquier punto de la Isla, siempre que haya calzada para transitar. 30 17 ag

Aviso á los peleteros. El único depósito en la Isla de Cuba, de los becerros charolados de las ocho medallas, de la fábrica de los Sres. Doerr y Reinhart, solo se halla en la calle de la Obra-pía n. 118, como se puede verificar por el letrero estampado en cada piel de este fabricante que se espenden en nuestro depósito autorizado por su representante.—D. J. Campbell y Cp. 1º junio.

Interesante á los hacendados. Se vende el privilegio para la Isla de Cuba del método y máquina de invencion de Mr. R. A. Stewart con privilegio por cinco años, para defecar y clarificar el jugo de la caña, mieles, jarabes y toda clase de azucarados ó sacarinos por el proceso del gas sulfuroso.

Los resultados en los Estados-Unidos han probado que esta invencion es la mejor para la fabricacion del azúcar conocida hasta hoy por el ahorro de brazos y cantidad de azúcar que resulta de igual porcion de guarapo, dando al fruto el mejor grano, solidez y cristalizacion.

Da razon en casa de los Sres. Adot, Spalding y Cª, número 82, Empedrado, y recibe órdenes diariamente de las diez á las dos, Francisco D. Newcomb. 8-20

Cucharas y tenedores de plata Melchor, lo mas durable y mejor fabricado. Quedan aun algunas docenas de cucharas de sopa, café, sal, huevos y mostaza, tenedores de postres y cuchillos, trinchantes y amoladores de lo mas fino importado en esta Isla. Calle de Cuba n. 6 entre Empedrado y Tejadillo. En la misma se venden enfriaderas para conservar el agua fresca sin hielo. 4 20

Fábrica de jabon "La Primera." calzada Real de Buenos-Aires, número 12.

¡¡¡GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS!!!

Jabon de caramelo, caja de 100 libras	9$
Idem amarillo de primera, idem de idem	8½
Idem idem de segunda, idem de idem	7½
Idem negro, idem de idem	7

NOTA. Se responde de la ecsactitud en el peso.
OTRA. Abonamos 2 reales fuertes por el envase que se nos devuelva en buen estado.
DEPOSITO. Calle de los Oficios número 7, Consulado de Méjico. 30-19 ag.

Benzol de Glasgow. Muy superior: calle de O-Reilly n. 100. 39-19A.

Una porcion de maderas preparadas para una fábrica que no pudo hacerse, hay puertas, ventanas, vigas, horcones &c: calle de San Miguel n. 89 impondrán de 8 á 9 y de 3 á 5 de la tarde. 4-19

A las niñas y á los niños se les avisa que han llegado las tan deseadas cazuelitas y trinetas. Tambien los jarritos y botellitas de Málaga, todo de juguete: locería calle de la Amargura n. 79. 4 19

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparle para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demas de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con el esmero, equidad y honradez que tanto le distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demas agencias. 90 5 ag.

Por partidas 5,000 arrobas de maiz de la tierra desgranado y cualquier número de fanegas en mazorcas de la presente cosecha: en precio equitativo: dicho grano es del partido de los Palos. Calle de Dragones n. 1 impondrán del precio y demas pormenores. 8-18

Para un panorama se venden 10 magníficos planos pintados al óleo y 5 á la aguada, con mas 8 lentes de óptica, todo muy apropósito para un panorama. Merced 106, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 8-18

Una vidriera grande de armatoste y un mostrador que sirve para baratillo ó tabaquería, es nueva y muy reforzada la vidriera: calle de Bernaza n. 23 impondrán. 4-18

Seda y agujas para coser, con las máquinas de Singer, á 10$ libra la seda y á 1$ las agujas. Sedería La Sultana, Muralla 83. 8 20

Heno superior del Norte, paca 200 libras á proclamadamente á 28 rs. paca: calle de la Muralla n. 33 y fondo el Telégrafo darán razon. 15-10 A

Huano superior del Perú, lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Sarpa. 31ab.

En la antigua agencia de mudadas el Navío situada en la primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de Jesus María y Economía, se venden camones de carreta de sabicú, llanta, cuajani y chicharron y mazas de sabicú moruno y chicharron á precios sumamente baratos. 15-21ag.

El que suscribe participa á sus amigos y demas personas de su conocimiento que no responderá á cantidad ó efecto alguno tomado á su nombre, sin que preceda su firma.—Habana 20 de agosto de 1859.—Antonio de Castro Palomino. 3-21

D. Francisco de S. Rovira y don Juan Gaston revocan el poder que tenian conferido al que fué su dependiente don José Palomino. 3-21

PRESTAMISTA SOBRE PRENDAS.

COMPRA VENTAS

y depósitos á interés.

Calle de Aguiar, núm. 39, *frente á* San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Se reciben cantidades á depósito á término prefijo, desde un mes en adelante, no bajando de 10 pesos cada admision.

Intereses que devengan los depósitos, pagándose á los vencimientos de los vales.

Tipo 1º á 1 mes de plazo,	7 p%	anual.	
Tipo 2º á 2 meses de plazo,	8 p%	anual.	
Tipo 3º á 4 meses de plazo,	9 p%	anual.	
Tipo 4º á 6 meses de plazo.	10 p%	anual.	
Tipo 5º á 9 meses de plazo,	11 p%	anual.	
Tipo 6º á 12 meses de plazo,	12 p%	anual.	
Tipo 7º á 16 meses de plazo,	12 p%	anual y comision de 1 p%	anual.
Tipo 8º á 20 meses de plazo,	12 p%	anual y comision de 2 p%	anual.
Tipo 9º á 24 meses de plazo,	12 p%	anual y comision de 3 p%	anual.
Tipo 10º á 28 meses de plazo,	12 p%	anual y comision de 4 p%	anual.
Tipo 11º á 32 meses de plazo,	12 p%	anual y comision de 5 p%	anual.
Tipo 12º á 36 meses de plazo,	12 p%	anual y comision de 6 p%	anual.

Antonio Marengo. 33—31 julio.

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, calle de la Obra-pía n. 118. 91 21 jn

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 61-7ag

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30½ esquina á la del Campanario Viejo. 6 ms-3 Jul.

Se vende.
Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Braunonberger.
Vino Amanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 8

A los dueños de fábricas. Se vende una puerta de hierro propia para una ciudadela ó quinta, con su medio punto, de 3 varas de ancho y 3 de alto; dos ventanas con cabillas de hierro, una idem de cedro de tableros, una puerta de idem idem, todas en el mejor estado de servicio. Tambien se venden horcones de quiebra-hacha, umbrales de cedro y de roble y varias puertas de medio uso: Crespo 39. 6-18

LIBROS.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 3$ 4 rs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. fs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. fs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5.

Novedades del teatro de la guerra.— Mapas de toda la Italia con los retratos de los personajes que figuran en la guerra, 1$ 4 rs. Mapa de Europa y otro de Italia, 1$ 4 rs. Vistas de batallas, retratos, escenas del pueblo con los aliados. Se han recibido y todos los vapores se reciben en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 15-5

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 5 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta. S. Ignacio 10.

Interesante á todo hombre de negocios.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico-práctica publicada en 1857, y dedicada al comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, conteniendo cálculos de mercancías de nuestros frutos y de efectos de importacion, para el tanto p% varios artículos de importacion con inclusion de maderas y géneros, aduanas, intereses, intereses capitalizados, descuentos, prórogas de pagarés y préstamos con inclusion de interés, comision corretage, seguro, acciones, vencimientos comun ó promedio de pagos, regla conjunta de las reglas de cambio, cambios, fletes; costos y gastos de mercancías para averiguar su costo en la Habana, y varios cálculos para ejercitar la reflexion. Véndese solamente á 6 rs. en pasta y 4½ á la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde; calle de Mercaderes n. 12½ entre Lamparilla, y Amargura, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que no sea éste. 30-21 ag.

Libros baratos. Anuario y Directorio de la Habana ó almanaque de las 20,000 direcciones de esta ciudad, publicado en el año actual. Véndese á 2$ en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12½, entre Lamparilla y Amargura. 8-21

Ausiliar de Escuelas y Escritorios, ó sea Gramática Española completa por D. José M. Llera: esta gramática es sin disputa la mejor que se ha concedido hasta la fecha. Véndese en la librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12½, entre Lamparilla y Amargura. 15 21

Prontuario de Ortografía, de la lengua castellana dispuesto de Real órden para el uso de las Escuelas por la Real Academia y arreglado á la novena edicion de su diccionario. Véndese en la librería y papelería la Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12½, entre Lamparilla y Amargura. 30-21ag.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Cuarta funcion para el domingo 21 de agosto de 1859.
1º Sinfonía.
2º Comedia en tres actos y en verso original de Don Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Luis Valladares y Sarriga y D. Cayetano Rosell, titulada
JUGAR POR TABLA.
3º y último. Pieza en un acto arreglada al Teatro Español por D. Ventura de la Vega, nominada
UNA BODA IMPROVISADA
A las 8.

NOTA. Las localidades se espenderán á los precios de costumbre en el Liceo y en el Teatro de Tacon.

DE LA SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

Al público.—Próximo á inaugurarse el año cómico de 1859 á 1860 con la compañía de ópera española que se espera de la Península, la empresa arrendataria del Gran Teatro de Tacon cree llegado el momento de dirigirse al público de esta capital. El nombre de los artistas contratados y el repertorio de obras que han de ponerse en escena, son, á juicio de la Empresa, suficiente garantía de que no ha reparado en sacrificios para presentar un cuadro digno de esta capital y que esté á la altura de su reputacion; á fin de ofrecer con todo lujo y aparato el espectáculo. He aquí el nombre de los artistas que forman el cuadro principal de la compañía:

Maestro director, D. Mariano García.
Maestro de coros, D. Narciso Tellez.
Director de escena, D. Ramon Barrera.
Pintor escenógrafo, D. José Baturone.
Tiples, Dª Amalia Ramirez, Dª Antonia Uzal y doña Juana Lopez.
Característica, Dª Gertrudis Soto.
Tenores, D. N. Gran y D. N. Ruiz.
Barítono, D. José Folgueras.
Bajo, D. Vicente Barba.

El repertorio de obras nuevas es el siguiente: Juramento, Magyares, Relámpago, Quien manda manda, El diablo en el poder, El último mono, Un caballero particular, El planeta Vénus, y otras, las que alternarán con las mas escogidas entre las conocidas de este público, como los Diamantes de la Corona, Mis dos mujeres, Catalina, Sargento Federico, Marina, Vizconde y otras.

Precios de abono.

Por un palco de 1º y 2º piso y los de proscenio con 48 entradas para 12 funciones	$102
Por uno id. de tercer piso con id.	75
Por una luneta con 12 entradas para id.	14
Por un asiento de tertulia con id.	10
Por id. de cazuela	6

Precios por funcion.

Por un palco de 1º ó 2º, ó proscenio	$7 00
Por uno id. de 3º	6 00
Por una luneta	0 75
Por un asiento delantero de tertulia	0 50
Por uno id. cazuela	0 30
Entrada general á palcos y lunetas	0 75
Id. á tertulia	0 50
Id. á cazuela	0 30

NOTA. Se advierte que los abonados tendrán el derecho de conservar sus localidades para la ópera.

OTRA. La empresa, atendiendo á justas indicaciones á fin de hacer el Teatro accesible á mayor número de personas, ha acordado hacer el abono por medios palcos.

El abono quedará abierto en la contaduría del Gran Teatro de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Teatro de Villanueva.

Despedida de los artistas líricos señoritas Inés y Fanny Natali y el Sr. Rocco.—Hoy domingo 21 tendrá efecto, positivamente la última funcion lírica italiana compuesta de piezas de sobresaliente mérito. A las 8.

Plaza de Toros de la Habana.

Gran corrida para el domingo 21 de Agosto si el tiempo lo permite.

Presidirá la plaza la Autoridad competente.

Se lidiarán SEIS TOROS DE MUERTE de las mejores ganaderías de la isla, escogidos por los inteligentes Cobano y Tirabeque, sin omitir diligencia ni gasto alguno. Y deseando satisfacer los deseos del público se tendrán seis mas de reserva á fin de que el resultado sea completo.

El arrojado Cayetano Iturbe concluirá por el Vizcaino dará el difícil SALTO DE LA GARROCHA.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Personal de la corrida. Espadas.—Tomás Cobano, de Sevilla. Vicente Tirado (a) Tirabeque el Bravo, de Cádiz. Banderilleros.—Cayetano Iturbe de Vizcaya. Antonio Diaz Lavi, de Cádiz, Joaquin del Valle de Cádiz.—Felipe Balcazar, de Bayamo.

Picadores.—Juan Trujillo, de Jerez de la Frontera. Antonio Gordoño, de Méjico. Pedro Rubio, del Pto. de Sta María.

La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4½.

Precios de costumbre. El despacho de localidades estará abierto desde el sábado.

Los niños hasta 8 años, militares y gente de color, la mitad.

Máscaras.—Salones de la Bolsa, plaza de San Francisco.

El domingo 21 del corriente habrá baile en estos salones siguiendo el regalo de una papeleta para el medio billete que jugarán los concurrentes.

Entrada un peso los caballeros y disfrazados: Señoras en traje de gala, gratis.

Hora y prohibiciones las de costumbre. 4 18

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Guanabacoa. SALON DE LAS ILUSIONES.—El domingo 21 del corriente en celebridad del dia octavo de la patrona de esta villa que visita en solemne y lucida procesion al hospital de Caridad, tendrá en efecto un gran baile de toda la noche, amenizado por la aplaudida orquesta de Juan de Dios Alfonso, que tocará desde las 5½ de la tarde en el descanso de la casa para mayor animacion del paseo. Entrada para caballeros un peso, y las señoras gratis.

**En 600$** libres para el vendedor tres solares, con 30 varas de frente y 40 de fondo, señalados con los números 573, 574 y 575, situados en la calle de Ceruti, entre la de Cosío y Perez, haciendo esquina uno de ellos á la de Aranguren. Reconociendo los dos primeros 200$ á censo redimible y el de la esquina 36$ al respecto de 5p% anual. Impondrán en la Habana, calle de los Cuarteles n. 24, en Guanabacoa, en la de Cadenas n. 61 y en Cárdenas, en la O'Donell frente á la bodega La Bomba. 10 11

Ha desaparecido de la casa de su amo el chino criollo, Sisto Lamadrid, de oficio albañil, de 32 á 34 años de edad, estatura baja y con unas marcas de ventosas [illegible]. se dice anda por Yumurí: calle de Contreras n. 76 abonarán la captura, en Matanzas. 6-21

Una hermosa china criolla de 14 años, con principios de lavandera y costurera, servicial á la mano y cariñosa con los niños, muy inteligente para todo, sana y sin tachas. Guanabacoa plaza de Sto. Domingo n. 29. 4-21

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Se ha estraviado una bolsita de marroquí con una licencia de tránsito y dos billetes de [illegible] y un octavo de billete n. 6 41: la persona que lo entregue en la misma ciudad calle de la Habana n. 60 á don Antonio Menendez será gratificado en [illegible] que se han tomado las medidas necesarias. 3-21

DE CARDENAS.

Casa de huéspedes.—Mrs. Woodbury ofrece á sus amigos y al público su nueva casa en la calle de Isabel II, esquina á la de Jerez.

Mrs. Woodbury haveing taken a fine house in the Isabel II, street, corner of Jerez offers her services to her friends and the public &c. 30 29 jl.

Aviso á los especuladores. En la villa de Cárdenas se vende un armatoste para poner cualquiera clase de giro, todo de vidrieras, muy bien trabajado y establecido en la calle Real, en el mejor punto de la poblacion, pues está á dos cuadras de la iglesia hácia el interior y una casa grande, fresca y cuyo alquiler es muy módico. Las personas que quieran hacer un buen negocio por ser de un establecimiento muy acreditado de muchos años en su giro pueden acercarse á la librería La Minerva, en dicho pueblo. 15 16

DE CORRAL FALSO.

Oportunidad. Por no poderlo asistir su dueño se vende el acreditado establecimiento mixto, fonda y posada, situado en uno de los mejores puntos, frente al paradero del ferro carril en Corral-Falso. Y se vende ó se alquila separadamente el edificio ocupado por dicho establecimiento con armatoste ó sin él. Igualmente se enagenan varios solares yermos situados en la misma poblacion, que hoy gozan de muy buen alquiler y están próximos al paradero. Para mas pormenores informará en Corral Falso don Facundo del Monte y en Matanzas los Sres. Cimenes, Dibigo y Cp. plaza de la Vigía. 6-18

DE MATANZAS.

Botica de Cruz. Establecimiento surtido y montado como el mejor de su clase. Todo cuanto ecsigiere puede de productos químicos, farmacéuticos, aplicables á la medicina de la célebre droguería de Mr. Munier, todo cuanto se quiera de dichos en clase de pastillas, azucarados, y drogas, píldoras, preparaciones de hierro &c., hallará en él aun el médico mas desconfiado. Adviértase que en esta se reciben [illegible] á la casa por medio de las droguerías mas afamadas del reino. 30-13ag.

Señor Don Felipe Alonso. Matanzas y Mayo 15 de 1858.—Estimado amigo: siempre que se le ofrezca á Vd. que yo informe sobre su inteligencia y laboriosidad como reberberista, puede V. dirigirse á su afmo. S. S. Q. B. S. M.—José Matías Jenkés.

Sr. D. Felipe Alonso. Habana y octubre 23 de 1858. —Muy Sr. mio: en virtud de lo que me dice en la suya con respecto á su trabajo en mi finca para lo que pueda convenirle yo informo es que en mi ingenio Taoro, en Guanajay, dirigió el segundo tren de Chenad, tanto en su albañilería, maquinaria y carpintería y cuantas reparaciones eran posible de hacer y habiendo lo quedado á completa satisfaccion.— Soy de V. afmo. S. S. Q. B. S. M.—Francisco García Gutierrez.

NOTA.—Igualmente dicho Alonso luego que concluyó el tren y aparato con las mejoras que hizo, me dirigió y colocó las depuradoras, tinglados y cinco bombas para varios objetos sus depósitos y llaves de agua y [illegible] de calderas, quedando todo á mi completa satisfaccion.—García Gutierrez.

A los Hacendados. D. Felipe Alonso, mecánico, carpintero, maquinista y reverberista, director que fué de los primeros trenes de Chenad, tanto á la albañilería, carpintería y maquinaria, en el ingenio de la Concepcion de Llina, de la propiedad del Sr. D. José Matías Jentres en Cimarrones y tambien en el ingenio del Sr. D. Francisco García Gutierrez, hace presente que los que se contraten por la casa del Sr. D. Cárlos Tinz y cp. [illegible] la colocacion de todo el aparato, llaves, bombas y contratar las [illegible] y trabajos de carpintería. Se hace cargo de dichos trabajos á los que quieran honrarle y al efecto podrán darle aviso á su morada, calle de la Estrella núm. 114—Felipe Alonso. 4 18

Colegio de señoritas Sta. Teresa de JESUS, calle de San Severino esquina á la de Sta. Teresa Matanzas.—Este plantel de educacion, fundado por el patriotismo de varios vecinos de esta ciudad á fin de que la juventud femenina de la Isla una instruccion sólida y en armonía con los adelantos de la época y cultura de Matanzas. Los ramos de enseñanza son: Religion cristiana, escritura, lectura, aritmética, gramática nacional, composicion, geografía, idem general, dibujo lineal, historia sagrada, idem profana, dibujo natural, urbanidad y buenos modales, costura, bordado, inglés, francés, baile y música vocal é instrumental. La buena eleccion de su organizacion pueden apreciarse si teniendo presente los pocos meses que han transcurrido desde que su celosa Junta Directiva estableció en él reformas de consideracion y sin mas apoyo que la confianza dispensada por los dignos individuos que espontáneamente le han ecsaminado, se considera hoy á la fecha el colegio ha llegado á contar cincuenta alumnas de familias distinguidas. Siendo de notar además, que la mayor parte de las niñas que en él reciben su educacion permanecen con buena conducta á sus padres ó tutores que diariamente pueden á su directora inquirir sus pruebas de reconocimiento.

El colegio cuenta con las simpatías y proteccion de las madres de familia, que emulan que Matanzas posea un buen plantel de educacion económica moral é intelectual se han decidido á dispensarle toda proteccion y apoyo. De este mismo plantel han recibido la mayor parte de las señoritas las mejores tradiciones de esta sociedad por sus talentos, instruccion intelectual y religiosa, por sus cultos modales y ameno trato.

Hoy el instituto tiene al frente profesores abonada conducta moral, de sólida instruccion y entre los cuales algunos hay que gozan de distinguida reputacion en nuestra naciente república literaria por sus escritos y obras instructivas.

El colegio tiene establecida una clase esmerada de educacion urbana y buenos modales en la que se instruye á las señoritas las mejores maneras de presentarse en sociedad y los deberes á que se hallan obligadas para desempeñar un dia la noble y delicada mision de madres de familia; y agradecidos sus directores á la franca y generosa proteccion que hasta hoy se han servido dispensarle los padres de familia y amigos de la cultura del pueblo matancero establecerán muy luego una clase de higiene privada [illegible] y otra clase en que las señoritas aprendan aquellas nociones de física mas necesarias para la esplicacion de los mas comunes y sencillos fenómenos de la naturaleza.

El local en que se halla el colegio se encuentra situado en la márgen del rio San Juan y gozando de los mas pintorescos paisages, bañado por las brisas no interrumpidas por otros edificios, con espaciosas y ventiladas habitaciones suficientes para contener con toda comodidad hasta 50 pupilas y con capacidad para mas de 300 educandas. Puede ofrecer la garantía de la salubridad, buenos aires, pintorescas vistas y un edificio cómodo, decente y que es el mejor y mas apropósito que en su clase encierra Matanzas. Así todas las familias estén separadas y las niñas tienen espacio suficiente en donde entretenerse sin molestar ni ser molestadas y en donde recrearse en las horas de descanso.

El colegio tiene por divisa "Religion, humanidad y civilizacion"

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

Jarabe de Labelonye. Este jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon, las diversas hidropesías y las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Sus preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de esperiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuraban los señores profesores de medicina de Paris Andral, Bouillaud, Cottereau, Fouquier, Marjolin Robert, Rostan &c.

Resulta de la declaracion de tan egregios facultativos que el jarabe de Labelonye cura ó alivia del modo mas victorioso:

Las afecciones del corazon, palpitaciones nerviosas etc. El hidrotorax ó hidropesía de pecho, ó cualquiera otra hidropesía general ó parcial: Los catarros pulmoniacos, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes, la hemoptisis, ó esputos de sangre, y afonía, ó estincion de voz.

Cada botella de jarabe de Labelonye se halla revestida de rótulos de colores, sellada con una [illegible] y una faja azul firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

Depósito general: en Paris casa del Sr. Labelonye, rue Bourbon Villeneuve, 19.

Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp
Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp
Un Catártico seguro y suave
Un Catártico seguro y suave
Remedio soberano para las afecciones del hígado
Remedio soberano para las afecciones del hígado
y para todas las enfermedades
y para todas las enfermedades
producidas por el estado impuro de la sangre
producidas por el estado impuro de la sangre
no hacen necesario cambio de dieta siendo
puramente vegetales é inofensivas.
D. T. Lanman y Kemp
69 Water Street Nueva-York.
son los únicos propietarios y á ellos
deben dirigirse todos los Pedidos.

Agua de Florida de Murray & Lanman
Agua de Florida de Murray & Lanman
El aliento de las Flores mas esquisitas
El aliento de las Flores mas esquisitas
está contenido en esta agua encantadora
Como hay muchas imitaciones miserables
Como hay muchas imitaciones miserables
es necesario pedir por el Agua Florida de Murray y Lanman.
es necesario pedir por el Agua Florida de Murray y Lanman.
Se vende en todas las boticas y perfumerías de la Isla de Cuba.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 15